Lunes 9 y Martes 10 de Febrero de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 403.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
TREINTA Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor responsable — PEDRO GIMENEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 1874.

Vencedores y vencidos

Hay nobleza en tender la mano al vencido.

Hay deber de humanidad en el vencedor, de hacer cesar la persecucion al vencido cuando este se rinde.

Es regla y es ley de los pueblos democráticos, apagar el ardor de la contienda, cuando luchan partidos de un mismo pueblo y uno de ellos cae abatido por la mayoría del otro.

Es esta la regla general que rije en las relaciones privadas de hombre á hombre, como en lo que atañe a la vida del pueblo en las manifestaciones con que ejercita su soberanía.

Pero hay una escepcion á la regla, que es indispensable, que es un detalle de propia conservacion del vencedor y que es una alta exijencia de los intereses públicos.

Esa escepcion, es el no ceder el terreno conquistado ni detener la persecucion al adversario, cuando este no se rinde y cuando intenta declararse triunfante, estimulando el espíritu de sus parciales á la resistencia y á la lucha injusta é imposible porque no hace sino gastar estérilmente la fuerza de algunos detalles de la voluntad popular.

En ese caso se encuentra hoy el partido nacionalista frente á los hombres de accion.

Es imposible dejarles que se levanten de nuevo.

Es imposible abandonarles á su propia suerte.

Y es necesario hacer cuanto esfuerzo sea posible, sin crueldad y sin propósitos antihumanitarios, hasta dispersarles sus elementos, disolver su núcleo de accion y compeler á todos sus miembros á mezclarse de nuevo en las filas del pueblo y contribuir allí con su contingente aislado en favor del bien público y del órden y de la tranquilidad de la sociedad.

El partido vencido es terrible, terco, tenaz y no puede resignarse á dejarse arrancar un monopolio que ha ejercitado con el derecho tradicional, que le entregó una sucesion de triunfos, debidos á su persistencia para vencer siempre aun cuando se revolcaba en el polvo de la derrota.

¿Porqué se ha combatido al Dr. Alsina y á su partido?

Porque hubiera sido funesto para el país el triunfo de ese partido y su Presidencia.

Pues las razones de ayer existen hoy, y con mas razon hoy cuando puede haber el temor de que la moderacion y el instinto natural en el partido nacionalista, compuesto de hombres de posicion, de la parte sana del pueblo, de hombres que viven de su labor diaria y no del tráfico de la política oficial, halagados con la victoria se recuestan sobre los laureles y dejen que se apodere de ellos ese sueño que siempre durmió bajo el éco agradable de las dianas, y del que mas tarde vino á despertales la algazara de un círculo reorganizado que batia en derrota las huestes diseminadas del triunfador.

Ayer fué malo y pernicioso para el país el predominio del partido Alsinista; pues hoy tambien lo es, y lo malo es necesario extirparlo de raiz arrancándole sus elementos de reproduccion.

Temiamos ayer que el Dr. Alsina se injiriese en la política nacional y en la local para siempre, con sus hombres y sus elementos.

Pues ese peligro subsiste hoy y subsistirá siempre, porque elementos que han nacido, han lactado y se han criado en las rejiones oficiales dominando siempre, son como los peces que saliendo del agua, pocos momentos de vida tienen si no vuelven á caer en el mar ó en los rios.

El partido alsinista ha caido vencido, pero queda apoyado por elementos de fuerza que siempre triunfan.

Son los elementos oficiales, son las ramas de toda la administracion en que está entrelazada su influencia y la de sus amigos, y que han de reorganizar sus fuerzas de combate en torno al Ejecutivo, en el seno de la Lejislatura, y en torno á la Policia, en ciertos Tribunales, en los Juzgados de campaña y en sus comandancias como en el Ejército de línea.

El favor popular lo ha perdido: el favor oficial lo siente revivir con el ódio y la saña de esos grandes elementos, que vencidos han de luchar por reconquistar su ilejítima influencia.

Esto es lo natural, lo lójico.

No puede, pues, el pueblo tender la mano de amigo á un partido en esas condiciones.

Es imposible, es imprudente y es hasta faltar á los altos deberes y á los grandes compromisos que el pueblo tiene consigo mismo.

Veinte años de ostracismo es lo menos á lo que puede condenarse á ese partido; es decir veinte años de separacion absoluta del manejo de los destinos públicos, como partido, como fraccion política y personal.

Solo en ese espacio de tiempo pueden purificarse las malas mañas adquiridas cuando nace, se vive y se alimentan los hombres públicos en las rejiones de la explotacion oficial.

Los hombres de la época de Rosas q' hoy son dignos ciudadanos y elementos útiles al pueblo ocupando altas posiciones oficiales, han necesitado veinte años de purificacion de sus ideas, de sus tendencias y de sus condiciones, y eso, que muchos de esos hombres fueron federales moderados y muy decentes é inofensivos, que solo ejercieron el papel de hombres de la situacion en la época de la tiranía.

Tratándose ahora de los hombres de accion que reviste el partido alsinista y que acabamos de verlos con que facilidad saben ensangrentar las calles de Buenos Aires ¿que ménos de veinte años, han de necesitar para que el soplo regenerador de las instituciones libres bien ejercitadas, modere sus instintos, modifique sus ideas, haga reaccionar sus inspiraciones y atemperen sus ambiciones?

Si pues, dejamos que el partido derrotado quede en pié; dejamos entónces frente al pueblo el mismo jérmen de lucha ilejítima y de fraude que acabamos de vencer.

Tenderles la mano, dejarlos tranquilos mientras estén agrupados, mientras se reunen y se arman con el consentimiento de la autoridad, mientras manejan la Policia y el gobierno á su libre albedrío, mientras predominan en la Lejislatura; es falsear la gran bandera con cuya asta les hemos golpeado y corrido en fuga completa; porque los pueblos no pueden alzarse cada ocho dias con los elementos y los preparativos con que ha sido necesario que se armase Buenos Aires, para dar el golpe final á un partido cuyos elementos poderosos, habian sido batidos en detalle, y que sin embargo, como el fénix de la fábula, renacian del polvo mismo de su ruina.

Está bien que moderemos el ardor de la lucha respecto de los vencidos.

Está bien que despreciemos con el silencio sus injurias y sus calumnias.

Está bien que contribuyamos á que domine en nuestra sociedad la calma y la mesura en la discusion, que habian enajenado los dolorosos extremos á que la rabia de ese partido trajo á este pueblo.

Todo esto está bien; pero colgar las armas y arrancarnos el casco guerrero y el penacho que conduce flotando al aire con sus colores hirientes, el ánimo y la voluntad del pueblo hácia un alto fin, para cambiarlo por un gorro de dormir blanco y puro como el candor de una niña; eso ni es propio de un partido viril, ni es natural en un pueblo que lo que viene persiguiendo en estas luchas, es la redicion del lejítimo imperio de las instituciones libres; los detalles de la libre manifestacion de la voluntad popular, y el imperio absoluto, y escluyente de todo otro poder, de la soberanía de las mayorías ejercitada con el libre sufrajio, depositado pacíficamente en las urnas, sin la coaccion de la Policía, sin la amenaza de la tropa de línea, sin la injerencia de los gobiernos y sin la insolencia de los audaces.

Buenos Aires acaba de hacer un gran sacrificio, y durante dos y medio meses mas tiene que reproducirlo.

Diez meses, un año quizá de su vida tranquila y normal, del progreso de su riqueza, del juego tranquilo y regular de sus instituciones, le ha sido robado por la agitacion tan imponente en que la lucha electoral ha entretenido tantas fuerzas físicas, tantos elementos de inteligencia, tantos capitales y tanta masa de espíritu de especulacion, su vida, su actividad y su sávia, para contraerlas esclusivamente á la ajitacion electoral: á la gran cruzada de pueblo contra un viejo partido personal, que fué y sería siempre una barrera contra el libre y franco juego de nuestras instituciones.

¿Es entónces justo que dejemos todavia en pié las murallas que venimos derribando?

¿Es acaso lójico que dejemos al pigmeo hecho gigante, que se alze de nuevo contra el pueblo?

¿Es popular, es siquiera racional que dejemos entrar en batalla á los elementos vencidos, q' no teniendo ya esa agitacion febril no viven, que no revolviéndose entre esa explotacion oficial, no tienen elementos de existencia?

Claro es que no.

Las grandes cruzadas no se emprenden para dejarlas á medio hacer.

Cuando se pronuncia en derrota el enemigo, el deber de todo hábil general es acuchillarle por detrás, y desarmarle sin matarle, pero haciéndole rendir y deponer las armas.

Pero vencer y gastar grandes elementos para quedarse sobre el campo de batalla, riendo irónicamente de ver como huyen los derrotados, y en la misma noche, tener que formar nueva línea de batalla para defenderse contra sus huestes vencidas ya y reorganizadas, es digno solo de generales improvisados que pagan cara su falta de experiencia.

Bueno y patriótico, es ser generosos con el partido vencido.

Bueno es no ser cruel ni perseguir aisladamente á sus partidarios; pero no es llenar el gran partido nacionalista, su deber para con el pueblo, para consigo mismo, el tender una mano amiga á adversarios, que léjos de rendirse, muerden con zaña terrible el arma que los ha vencido.

La ley de libre sufrajio, ejercitada por la gran mayoría del pueblo, ha consumado su derrota, y ellos, furiosos y vengativos, vuelven sus armas contra esa ley, intentando todavia el fraude y el desconocimiento de sus prescripciones ante el seno del Congreso y organizando para una alianza alsinista y avellanedista; pues ridículo y muy imprudente seria entonces, no hundir a ese partido para luego tener el pueblo el derecho de ir tomando aisladamente y uno por uno á sus hombres honorables y buenos, y colocarlos en el lugar que todo ciudadano útil al pais debe ocupar en cualquier situacion.

La guerra al partido es una cosa.

La guerra al miembro bueno y útil de ese partido es otra.

Aquella, hay que proseguirla con tenacidad hasta que no quede un vestijio de él, así como se estermina hasta el último átomo de la gangrena que invade al cuerpo humano, para salvar el todo.

La guerra al individuo, debe limitarse al hombre público y al funcionario partidista que siga hostilizando al pueblo y tratando de alzar á su partido de la postracion, para ponerlo de nuevo frente á la mayoría del pueblo; y que para esto emplee con tanto escándalo y cinismo como antes, todo elemento oficial de que pueda disponer.

Eso es lo que hace "La Pampa" y lo que seguirá haciendo, mientras el pueblo no pueda volver tranquilo á gozar las conquistas que acaba de hacer, con tanta espansion como grandes han sido los sacrificios que ha empleado para obtenerla.

¡Guerra al partido y trégua con sus buenos y honorables afiliados!

A estos, les queda un lugar en la estimacion pública y una posicion en el manejo de los destinos del país, si vencidos, comprenden que no hay mas que conformarse con la Ley de la mayoría, y dejarla llevar por las benéficas y mansas corrientes de la voluntad del pueblo contra la voluntad de unos pocos.

Firmes, pues, en la lucha haciendo fuego contra los restos del partido vencido que lucha por reorganizarse, mientras se abren las puertas de la ciudadela en q' custodiamos la soberanía del pueblo, para que entren aquellos que comprendan, que el órden, la paz, la tranquilidad y las instituciones, tienen ahora su voz, despues de los sacrificios de todos en el campo de la lucha en que acaba de librarse la gran batalla.

Es muy significativo

Recordarán nuestros lectores que el Tribunal Superior de Justicia comisionó al juez Dr. Cueto para que fuese á Chivilcoy á organizar un sumario de los últimos escándalos que tuvieron lugar allí en sus calles, y en que agredidos algunos ciudadanos por hombres que acababan de salir de la cárcel pública, sucumbieron algunos de uno y otro bando.

Pues bien, la luz empieza á hacerse con grave daño para aquellos que han gritado tanto por la prensa, hasta poner en duda la verdad de los hechos.

El juez acaba de mandar poner en libertad á los individuos que estaban presos y cuyo color es del partido nacionalista, mientras q' ha librado órdenes de prision contra los dos Parody (Ramon y Agustin) y un tal Cordero; miembros conspícuos del partido á que pertenecia Desiderio Morel.

Cuando la justicia habla y desde las hojas de un sumario, con una decision semejante, no es difícil ya presentir lo que resultará de esta causa, ni es tampoco obra muy complicada descubrir quienes fueron los promotores ó autores de ese atentado.

Las autoridades de Chivilcoy afiliadas á un partido y que tanto han hecho en su favor, prendieron solo á sus adversarios y los enviaron á la cárcel, dejando en libertad á los verdaderos criminales.

Entre tanto, la Justicia criminal apenas se termina el sumario, manda poner en libertad á los presos y entrar á la cárcel á los que las autoridades de Chivilcoy no quisieron prender y les dejaron venir á refujiarse aquí en ciertas quintas de ciertos altos personajes, que se han hecho notables por su calor y su empeño para defender de la accion de la justicia criminal, á los que deben caer bajo ella y que ellos por su posicion en majistraturas tan elevadas como las que ocupan, debieran ser los primeros en facilitar á los Tribunales el cumplimiento de su mision judicial.

Dígase luego en presencia de estos hechos que la reaccion operada en la Administracion de Justicia no dá brillantes resultados, apesar de escepciones como la del Juez Bunge.

La policía de campaña, comete sus arbitrariedades por una parte, y por la otra, la Justicia Criminal las corrije al mismo tiempo q' pone á cubierto la vindicta pública, de las insidias del partidismo oficial, buscando á los verdaderos criminales y mandándoles encerrar en la cárcel.

Pero cuando la justicia tiene que buscar el apoyo y el auxilio de la fuerza policial como en este caso, solo tendremos que contentarnos con la libertad de los inocentes; porque la prision de los culpables ha de hacerla imposible con pretestos, q' darán por resultados q' no se encuentre ya en Buenos Aires á los que la mano de un alto majistrado de la República los ha tomado de la suya empapada en sangre para ponerlos bien léjos de la accion criminal.

De todas maneras, la moralidad pública se alza con estas manifestaciones de la Justicia y algo es esto en medio de la desorganizacion á que el elemento oficial ha traido una situacion, que prometia tanta prosperidad, tanto progreso y tanto bienestar para Buenos Aires.

Si en el Saladillo y en el Monte, se hiciese lo mismo y aquí en Buenos Aires se procediese así respecto de los hechos sangrientos de la Concepcion y Balvanera, podríamos siquiera tener esperanzas de que la Ley prepondere sobre la fuerza material de los elementos oficiales entregados al partidismo electoral.

La medida adoptada por el Juez del Crímen, levantando en alto el crédito del partido nacionalista, hace la luz sobre los hechos luctuosos de Chivilcoy, abate allí la preponderancia del puñal y del revolver de los que cuentan con la impunidad que les acuerdan las autoridades locales, y entrega así un triunfo mas á los elementos que han sostenido la lista nacionalista de Diputados que ha obtenido la victoria.

Impuesto injusto

No puede llamarse de otra manera, el cobro q' hace el Telégrafo del Estado, ó mejor dicho el del Ferro carril del Oeste por la entrega á domicilio de los telégramas que se dirijen á la campaña, y que se nos denuncia en el siguiente comunicado que nos viene acompañado de dos recibos especiales, en que se cobra *cinco* pesos papel por la entrega de cada despacho telegráfico recibido en Chivilcoy.

Dice así el comunicado;

Sr. Director de "La Pampa:"

Vivo á una cuadra de la plaza principal de este pueblo, "siendo ella su verdadero centro," y se me ha cobrado ayer y hoy, á nombre de la Administracion del Telégrafo, cinco pesos "como porte" de cada telégrama: cosa hasta ahora inusitada.

Le adjunto los dos recibos de la Administracion.

¿Será legal tal cobro?

No tengo á la vista la Ley respectiva ni reglamentos de aquella oficina, pero el sentido comun me dice que no; y le comunico el hecho por ser general la medida, segun me asegura el cobrador.

Un suscritor.

Chivilcoy, Febrero 7 de 1874.

Injusto nos parece que los telégramas que aquí en la ciudad se entregan, sin mas que el pago de su trasmision con arreglo á la tarifa, en los pueblos de campaña sean recargados con ese nuevo impuesto de conduccion tanto mas oneroso, cuanto que aquí en Buenos Aires y en los pueblos de campaña, la entrega de una carta á domicilio solo cuesta un peso ó diez reales papel moneda.

Cinco pesos por llevar á domicilio un telégrama es demasiado caro y demasiado injusto el cobrarlo.

Los pueblos de la campaña no son tan estensos como lo es el Municipio de Buenos Aires, y sin embargo aquí se lleva á grandes distancias sin pagar mas que su trasmision.

Es necesario fijarse en que la tarifa del Telégrafo nacional, es escesivamente mas baja que la de los dos Telégrafos de la Provincia y que si se recarga con este impuesto estraordinario de los cinco pesos, el servicio de telégrafo entre Buenos Aires y pueblos que en pocas horas pueden ponerse en comunicacion por ferro-carril, será tan escasa la comunicacion telegráfica, retrayéndose todos de usarla, que no habrá telégramas que trasmitir entre ellos.

Se argüirá que el telégrafo del Ferro-carril del Oeste, es del Ferro-carril y no como el del Estado que sirve al público sin escepciones, pero esto no es un argumento.

El telégrafo del ferro-carril del Oeste, es del Fisco, se ha construido y se sostiene con dinero del pueblo, y es deber de su Directorio y del gobierno establecer tarifas racionales sí no bajas, que no difieran de las demas líneas, primero por su mayor costo y luego por el esceso de los cinco pesos por llevar un telégrama á domicilio, allí donde ni en mantencion siquiera del caballo del distribuidor hay que gastar, porque el pasto abunda y no hay que hacer los gastos que ocasiona en Buenos Aires el reparto á domicilio de la correspondencia telegráfica ó de correo.

Llamamos, pues, la atencion sobre este hecho no solo del Gobierno de la Provincia, sino del Directorio del ferro-carril del Oeste.

Lo que puede la inmoralidad

Atónitos hemos quedado al leer un editorial publicado en "La Tribuna" del domingo, en que aprecia segun sus viejos sentimientos, segun sus inspiraciones tradicionales y segun las impresiones que produce en el ánimo de su redactor, el éxito y los episodios de la última eleccion nacional.

Habla "La Tribuna":

Mas todavia:—No es cierto que haya obtenido una victoria el derecho sobre el fraude cuando vemos que *aun hoy se estan haciendo* las elecciones del 1º de Febrero.

Si tomamos las elecciones de toda la provincia de Buenos Aires y las analizamos y examinamos con la ley en la mano, estamos seguros de no encontrar en sus cuatro quintas partes, nada que se parezca á una eleccion *decente*.

Sin embargo, Buenos Aires está contento, satisfecho, con su estado actual.

En el fondo de ese contento, de ese cuadro simpático, no hay otra cosa que inmoralidad y síntomas de desquicio. Antes de haber aprendido lo que es el sistema electoral, antes de habernos familiarizado con él ni aprovechado sus ventajas, hemos sido llevados por los demagogos al terreno escabroso del fraude;—y el fraude ha sido tan repetido desde el principio, ha producido siempre tan felices resultados, que, á fuerza de tenerlo siempre en todos los actos de nuestra vida política, hemos llegado á acostumbrarnos á él y se ha convertido en la accion mas natural del mundo:—se ha confundido con el derecho.

Cuando un delincuente se encuentra entre un círculo de amigos, trata de esconder su pecado en el fondo de su alma á fin de aparecer, siquiera sea por hipocresía, tan honrado como los que le rodean; porque la delincuencia es desdorosa aun para los que exageran su despreocupacion. Sin embargo, cuando un delincuente político, un falsificador de votos, un ladron de registros, un usurpador de la soberanía del pueblo, se encuentra entre los suyos, cuenta sus maldades como hechos heróicos, con un desenfado envidiable, y el aplauso que recibe está siempre en razon directa de la magnitud de su delincuencia.

Es un hecho que hemos visto repetido mil veces desde el 1.º de Febrero hasta hoy.

¿Qué debemos pensar de este estado de cosas?

¿Supondremos, por eso, que estamos demasiado corrompidos en este sentido?

Tales hechos nos autorizan á pensar así; pero tenemos una otra observacion mas poderosa, que nos obliga á creer lo contrario!

—Solo habrá llegado á su refinamiento la corrupcion electoral, cuando los fraudes sean hechos sin que nadie los conozca y todos los resultados sean debidos al trabajo intelectual, sin que la fuerza bruta haya influido para nada, y aun burlándose de la accion mecánica de los partidos y del mecanismo de la ley.

Pero, en la eleccion que ha pasado, vemos en primer lugar, el imperio del cuchillo, del rifle, del rewolver, imponiéndose á la voluntad de los partidos, que están dispuestísimos á triunfar *á todo trance* que se han dispuesto obtener la victoria pasando por sobre las prescripciones de la ley, que no se detendrán ante el inconveniente de unas *miserables disposiciones legales*.

Ceder á la accion bárbara del fraude de la fuerza, es no conocer el fraude que enseña á sacar el triunfo de entre las bayonetas oficiales y de entre las garras de los jueces partidistas.

Luego no estamos muy corrompidos, apesar de lo que las apariencias denuncian.

Por otra parte los fraudes que han hecho son, hasta cierto punto, inocentes juegos infantiles. Ellos consisten en la falsa inscripcion, falsificacion de papeletas, compra de boletas, cohecho de votantes y nada mas. Pasos todos que están previstos y castigados por la ley de elecciones y las leyes de Justicia Federal.

Proceder así es cometer un atentado punible á vista y paciencia de todos, es como sacar un cuchillo, á las doce del dia, en la calle de la Florida, y cometer un asesinato.

Cuando hayan aprendido á burlar las disposiciones de la ley, haciendo lo que quieran sin que sea posible probar la delincuencia, podrán decir que están corrompidos,—de lo contrario no.

Por hoy, han demostrado, solo que son candorosamente mal intencionados y que guardan el gérmen de una corrupcion futura.

Tal es nuestro estado actual.

Tal es tambien lo que hay en el fondo de las declamaciones de ambos partidos.

Hasta aquí "La Tribuna."

Campechana por demas es la franqueza de la redaccion de ese diario.

Demasiado revela la familiaridad que adquirió con el fraude electoral el círculo de ese diario, del que son vástagos y retoños hermosos los que *están haciendo las elecciones del 1º de Febrero* todavia, como lo asegura el mismo diario, que el dia despues de vencidos esos que están haciendo eleccion, se declaraba ese diario amiho suyo y defensor acérrimo del triunfo que inventaban.

Pero no dejarán de convenir nuestros lectores en q' hay franquezas que rayan en el cinismo, y que la q' resalta de esos párrafos no anda muy distante de ese estremo.

"La Tribuna" sabe que el fraude ha predominado de parte de sus amigos en la última eleccion.

Sabe que la *están haciendo* todavia, es decir que estaban ó están llenando, por ejemplo, los Rejistros de Ayacucho y algunos otros.

Crée que la eleccion no ha sido *decente* en la mayor parte de los partidos de campaña, lo que puede saberlo bien por los datos recibidos por sus amigos.

Sabe que de entre las bayonetas oficiales y de entre las garras de los jueces, han intentado los suyos obtener el triunfo como solian hacerlo ese diario y su círculo en tiempos mas felices.

Sabe que el rewólver y el puñal han dominado en algunos átrios de los templos ó sus vecindades, y conoce con mucha familiaridad esas armas y la mano que las ha manejado y que ha hecho víctimas.

Todo esto lo conoce y lo sabe al pié de la letra "La Tribuna", y sin embargo se lo cuenta al pueblo con una naturalidad y con una francachela, semejantes á aquellas de q' suele rodear un viejo soldado el relato de sus proezas, ó como el militar que á pesar de sus años, cuando oye el éco de la corneta ó el redoble de los tambores, siente renacer en su ánimo el deseo de desenvainar su espada montar su brioso corsel y salir á dar mandobles y reveses, como los daba en los tiempos de su virilidad y su juventud.

Bien poco seria todo esto, si "La Tribuna", con una calma y una liviandad dignas de un diario que tantos colores ha cambiado de la noche á la mañana, no terminase sus apreciaciones sobre estos escándalos, clasificándolos de hechos *candorosos* y agenos completamente á toda corrupcion.

¡Vaya un candor!

Pero esa manera de ver las cosas, proviene del hábito y de la tradicional esperiencia de hechos, en que ha sido siempre actor prominente la mística "Tribuna" de hoy.

Tomen nota nuestros lectores, de como aprecio ese diario las culpas y delitos de sus candorosos amigos de partido, porque ello es un saludable precedente para no dejar de mano la obra de reaccion emprendida contra los aliados del viejo campeon del fraude electoral.

Loco de remate

Llamar errotes á ciertos actos del gobierno, tan deformes por su arbitrariedad, que ni siquiera caben en la imaginacion de cualquiera antes de producirse, no es hablar castellano puro y familiar.

Llamar locuras á aquellos atentados contra la Constitucion Nacional y las instituciones provinciales, que no pueden siquiera imajinarse como emanados de la voluntad y de la intelijencia de un hombre de criterio, eso es decir la verdad y tomar los hechos en su verdadera acepcion.

Cuando el Sr. Sarmiento entregaba la fuerza de línea al gobernador de Buenos Aires asustado pero empeñado en favorecer un partido, tomamos el hecho como una escentricidad que violaba una ley del Congreso y que hacía incurrir en graves responsabilidades al Presidente de la República.

Pero cuando leemos los siguientes documentos en que consta que hace entrar en una Provincia doscientos hombres de línea, para deshacer toda reunion que esceda de seis hombres aunque sea con objeto de reunirse para proparar trabajos electorales, solo queda que decir que el Sr. Sarmiento está loco de remate, y que el Ministro de Gobierno de Buenos Aires que en el acompañamiento fúnebre de Rivadavia, hizo el trayecto hasta el cementerio, peleando con las señoras de la Sociedad de Beneficencia y rezongando contra ellas, no ha perdido nada de lo incompleto de su criterio, cuando siendo Presidente ha hecho tantas cosas, que ya casi estos nuevos atentados no pueden tomarse como delitos federales, sino como razgos de una locura incurable.

Leánse los siguientes documentos y digasénos, de qué otra manera puede apreciarse esto.

Arroyo del Medio, Enero 30 de 1874.
Sr. D. Pascual Rosas.
Querido amigo.
Hoy ha pasado mi hermano á esta Provincia en busca mia, para avisarme que á San Nicolas habian llegado fuerzas nacionales al mando del Coronel Borjes, y que de estas pasaba á la de Santa Fé un Rejimiento de línea para sofocar la revolucion que nosotros pensabamos hacer. ¡Que farsantes! V. verá allí si esto es efectivo y me lo avisará, lo que yo creo es que con este pretesto quieren embrollarnos el triunfo que lo tenemos seguro. V. me dirá lo que haya de cierto.
Su affmo. amigo.
Matias Barrera.

Rosario Enero 30 de 1874.
Sr. D. Matias Barrera.
Estimado amigo:
Soy de opinion q' V. escriba á su hermano, y le pida q' averigue este asunto; temo como V, que esta farsa de revolucion, sea para privarnos el triunfo. Hágalo y avíseme el resultado.
Pascual Rosas.

San Nicolás 30 de Enero de 1874.
Sr. D. Matias Barrera.
Querido Matias: Mi viaje el otro dia fué por encargo del Coronel Borges, que acababa de recibir un telégrama del Gobierno Nacional donde le ordenaba que pasase á esa Provincia y deshiciese con las armas todo grupo que encontrase y este amigo ántes de pasar y sabiendo que tu eres mi cuñado quiso te fuese á traer para que hablases con él (y si tu le prometias que tu intencion no era convulsionar la Provincia no pasar la fuerza que se le ordenaba y dar cuenta al Gobierno de lo que habia, no habiéndole encontrado pasó un regimiento de docientos hombres al mando del Teniente Coronel Vitter, lleva órden q' desaga todo grupo que encuentre pasando de seis hombres, así es que si vas al Rosario dá tus órdenes para que vayan los hombres diseminados y dales un punto de reunion en el mismo Rosario. Mucha prudencia hay que tener mucho mas cuando hoy ha hecho un telégrama el Gobierno de Santa Fé diciéndole á Borges que han pasado varios grupos de hombres de Entre Rios y que en la Isla de enfrente hay mucha gente que creen es para invadir; esto no creo sino que es una mentira pero hay que tener cuidado; yo no puedo ir mañana como tu quieres, iré el Lúnes si Dios quiere. Hoy almorzé con Luisa.
Tuyo
Juan B. Martinez.

Arroyo del Medio, Enero 31 de 1874.
Sr. D. Pascual Rosas.
Estimado amigo: anoche despues que despaché su chasque volví á mandar á San Nicolas á ver al el coronel Borges me permitia hablar con él, con el fin de ofrecerle todas las garantias que este gefe deseara á objeto de que nos permitiera las reuniones pacíficas de los ciudadanos que nos acompañan; y he recibido la contestacion que le adjunto. Por ella verá vd. que mi entrevista con el coronel Borges es inútil, pues él no saldrá como lo ha manifestado del círculo que le trasan las órdenes que dice haber recibido, y las que bien claro nos gritan que el gobierno nacional nos priva á bayonetazos que la mayoría de la Provincia de Santa-Fé pueda sufragar libremente.
Siendo pues materialmente imposible el que nuestros hombres puedan ir á esa de 4 ó 6 y mucho mas imposible todavia el cambiar tan en pocos dias que nos quedan, el órden de la reuniones, no solo por la desmoralizacion que tal disposicion operaria en los hombres sino tambien por las grandes distancias á que están. Creo que no nos queda mas remedio si vd. no ha arreglado de otro modo que abandonar el campo antes que nos hagan mas burla tal como corroteamos nuestros pobres amigos, y tanto mayor es esta burla cuanto que los empleados del gobierno tienen derecho no solo á reunirse, si no tambien á obligar por la fuerza á los pobres paisanos á que vayan con ellos á votar.
Contésteme su resolucion sin pérdida de tiempo, pues ya no tenemos mas que dos ó tres dias y no será difícil que nos empiezen á deshacer y aun estropear los hombres.
Espera su contestacion su affmo amigo.
M. Barrera.

Querido Matias: enseñé tu última carta al Coronel Borges y me dice que con mucho gusto conversaria contigo, pero que las órdenes que tiene del Gobierno Nacional son que haga deshacer por las armas cuanto grupo encuentre de mas de seis hombres que si tu vienes tendrá mucho gusto en enseñarte los telégramas del Gobierno que tiene. Sin mas ordenes á tu affmo.
Enero 31 de 1874.
Juan B. Martinez.

Rosario, Febrero 31 de 1874.
Sr. D. Matias Barrera.
Estimado amigo.
Por el contenido de la carta de su hermano que V. me remite, veo que de lo que se trata es de embrollarnos con la supuesta revolucion. Se asustan de la mayoría de la opinion, y quieren estorbar la eleccion á todo trance. Es pues urgente para salvar todas estas dudas que V. haga un esfuerzo y vaya á hablar con Borjes á su campo, de otro modo el tiempo corre y es necesario no dormirnos.
Espero me avise el resultado.
Suyo.
P. Rosas.

Arroyo del Medio, Febrero 2 de 1874.
Sr. D. Pascual Rosas.
Mi estimado amigo:
Consecuente con su última carta, tuve la entrevista personalmente con el coronel Borges, para salvar así toda duda. Le hablé detenidamente sobre el asunto, y su contestacion, fué la que, el no podia consentir ninguna reunion en la campaña de este departamento *aun cuando fuera con el objeto esclusivo de elecciones, como yo se lo aseguraba.* Entonces yo le objeté que como Goitea, Machuca y Córdoba no solo citaban y hacian persecuciones en la campaña, sino que arreaban sin consideracion á todo paisano que encontraban; y esto lo hacian con partidas armadas.
A eso contestó que el tenia órdenes superiores que cumplir. En este estado y para garantirme ante mis amigos, y ante el país, le pedí una órden por escrito, que no trepidó en darmela. Despues de todo esto y de la escandalosa conducta observada por los empleados y gefes de este departamento, es fuera de duda que las garantias constitucionales no existen y que no nos queda otro recurso que retirarnos, puesto que no podemos ejercitar nuestros derechos. Ahí va original la órden.
Soy de Vd. su affmo amigo.
Matias Barrera.

Febrero 1º de 1874.
Sr. Coronel D. Francisco Borjes.
De mi respeto y aprecio.
Ruego á Vd. tenga la dignacion de decirme al pié de la presente si las reuniones que hagamos en la Provincia de Santa Fé con caracter puramente electoral nos son ó no permitidas.
Saludo á Vd. atentamente S. S.
M. Barrera.

Sr. Coronel M. Barrera.
Muy señor mio: contestando la de Vd., de esta fecha tengo el honor de decir á Vd. tener órden para no permitir reuniones en la campaña de esa Provincia en el carácter que Vd. indica ni en ninguna otro.
Saluda á Vd. su afmo. S. S.
Francisco Borges.
San Nicolas Febrero 1º de 1874.

Rosario, Febrero 2 de 1874.
Sr. D. Matias Barrera.
Las noticias favorables recibidas ayer de Santa-Fé, y el espíritu público en esta han dado á nuestros trabajos electorales toda la importancia que es de desearse; de consiguiente si V. cree que los procónsules del Gobierno Nacional no llevarán su temeridad á cabo, creo hoy como antes, que debemos reunirnos y esperar que consuman su escándalo.
Si V. está con estas ideas haga efectiva su reunion y avíseme mañana en todo el dia, que yo quedo con mi gente apresada.
Espero su contestacion hasta las doce.
P. Rosas.

Arroyo del Medio, Febrero 3 de 1874.
Sr. D. Pascual Rosas:
Querido amigo: como le decia en la mia de ayer de no efectuar reuniones, atento á las palabras de Borjes, por consiguiente ya no puede ser lo que vd. desea de efectuar reunion ninguna por acá, pues habiéndoles dicho ayer que ya no nos reuniamos haria hoy mal éco en ellos si se los dijese que nos reuniésemos. Por otra parte habiendo dicho terminantemente el coronel Borges que no permitiria á nosotros reunion alguna en campaña: si nos proponemos provocar un roto á los procónsules, como V. con toda propiedad los llama, no seria mas que traer nosotros mismos una desmoralizacion en nuestros hombres.
Suyo affmo.
M. Barrera.

Injusto reproche de la opinion pública.

Con dolor tomamos de la defensa que hizo el Dr. D. Cárlos Gomez del Juez preso, y que se ha publicado en hoja suelta, el siguiente párrafo que importa un bofeton asestado por quien debiera ser el sacerdote de la ley, al pueblo que con su indignacion y con las manifestaciones de su voluntad, ha conseguido lo que ha conseguido, en cuanto á la moralizacion de la administracion de Justicia.

Dice así ese párrafo:

"Por lo mismo que se ha sublevado contra mi defendido algo de *efervescencia popular*, como se llamaba en otro tiempo á esos enconos irreflexivos creados con mal espíritu en las multitudes, por lo mismo cumple al Juez mantener con firmeza los principios salvadores de las sociedades que las hacen salir ilesas de los terrores de los *sans culottes* y de los petroleros de la Comuna."

Que un individuo que no hubiese vivido en Buenos Aires en esos momentos, en que el espíritu público lejítimamente agitado obligaba á la justicia á poner en prision á uno de sus instrumentos, hablase así lo comprenderíamos.

Pero que un letrado que ha debido sentirse arrastrado por las corrientes de la opinion pública, tan imponente en esos momentos, cuando era grande el derecho que ejercitaba, hable así, solo lo comprenderíamos si en el corazon del que esas líneas ha escrito, se hubiese secado hasta el último átomo del sentimiento del deber, de la honorabilidad, y del amor á los intereses del pueblo, y si de la inteligencia de ese hombre, las decepciones de la vida hubiesen arrancado hasta la última inspiracion de lo que se debe á la justicia, debe á la horfandad, y de lo que la ley debe á la moralidad pública.

El Dr. Gomez falta al respecto que todo hombre debe á la sociedad en que vive y que le hace vivir, llamando irónicamente *efervescencia popular y enconos irreflexivos creados con mal espíritu en las multitudes*, al gran movimiento de opinion que obligó á la Justicia de Buenos Aires, á hacer justicia en una de sus mismas ramas, y sobre uno de sus mismos sacerdotes que habia vendido á la inmoralidad, la sagrada custodia de la Ley.

Condenar de *encono irreflexivo y de efervescencia popular*, las tranquilas manifestaciones del espíritu público, que trajeron en esos dias la gran reaccion, contra la tiranía y la corrupcion judiciales, que tan benéficos resultados viene entregándonos hoy; es inferir una ofensa inmerecida á todo un pueblo, que condenó lo que la Ley por medio de sus jueces viene condenando hoy en una sentencia definitiva de uno de sus tribunales.

Y mas grave y mas culpable es ese desempeño del letrado en engañar al juez, falsificando hechos tan grandes en que la voluntad imponente del pueblo, que rara vez se engaña, hasta autorizar á un solo hombre para hacerle tal reproche, iniciaba una reaccion tan grande contra abusos de la justicia que traian indignada á esta sociedad: mas grave y mas culpable es ese empeño, decimos, al llamar *terrores de los sans culottes y de los petroleros de la Comuna* á la actitud severa del pueblo, que casi por unanimidad obligó á los tribunales á iniciar esa causa ruidosa, cuya prosecucion y cuya terminacion están haciendo y han de hacer en el porvenir, una tarea tan benéfica y tan moralizadora, como no podrán jamás realizarla, ni las constituciones, ni las leyes mas sábias.

Nadie menos que el Dr. Juan Cárlos Gomez tiene derecho para llamar al pueblo de Buenos Aires, *sans culottes y petroleros de la Comuna*.

Nadie menos que él á quien esta sociedad ha perdonado sus errores de cuando era en la prensa el atizador de la discordia entre hermanos, que solo puede ejercitarse con la aridez de buenos sentimientos, en corazones, que no sienten el calor del suelo en que obtuvieron la vida.

Nadie menos que él tiene derecho á hacerle semejante insulto al pueblo de Buenos Aires, cuya sociedad le ha dado una posicion que en el ocaso de sus años le permite vivir tranquilo, apreciado y á la sombra de la indulgencia, con que los pueblos de gran corazon hacen de las culpas méritos y de los errores, timbres de buena reputacion.

Al redactar su defensa para llenar la noble tarea de aliviar la dolorosa posicion de un reo, debió encerrar todos sus argumentos, dentro del círculo matemático de la ley, y no dar espansion á las viejas mañas del periodista declamador, incurriendo en el grave defecto de olvidar, como se le dijo en el célebre jurado del Empréstito, que á los viejos ídolos del Olimpo se les habia quebrado ya la lira de sus triunfos, y solo podian hacer sonar un viejo guitarron de ronco encordado.

El Sr. Gomez, al escribir ese párrafo injurioso y ofensivo á la dignidad del pueblo de Buenos Aires, ha creido que su pluma corria sobre las hojas de aquella "Tribuna,, que tenia en aquella época las llaves del cielo para decir y hacer, sin que nadie pudiese enfrenar al diarista que para herir la imaginacion popular, empapaba en hiel su pluma, y hacia entrar sus convicciones en el ánimo popular, con la tiranía del dolor y con la herida de la injuria; y es nuestro deber llamar al órden á los que quieran renovar esta vieja táctica, porque gracias á Dios, ha abierto el pueblo de Buenos Aires ya sus ojos, y así como ha hecho juzgar á un Juez, debe enfrenar deslenguados.

El Sr. Gomez equivoca las épocas y llama *sans culottes y petroleros de la comuna* á la sociedad de Buenos Aires, por que no recuerda que el buen criterio público ha destruido ya y ha arrancado por sus cimientos, las almenas artilladas con la pluma terrible de aquella "Tribuna,, que tanta sangre de hermanos hizo derramar á Buenos Aires; que tantas lágrimas hizo correr en el seno de la familia, y que con tantos dolores y tanta guerra civil, obligó á Buenos Aires á retardar su organizacion: y obligó á la República á hacer de la union argentina un problema cuya solucion tuvo que alcanzarla en tantos campos de batalla, á donde se empujaba á las masas del pueblo con la influencia de escritores hábiles, pero ajenos completamente á esos sentimientos de patriotismo, que solo pueden germinar y esperimentarse en el corazon y en la inteligencia del que nace en nuestro suelo.

Al condenar la injuria que en esas palabras ha vertido el Sr. Gomez, nos lleva otro propósito mas grande todavia, que el de llamar la atencion del pueblo sobre la ingratitud con que algunos hombres le pagan lo que por ellos ha hecho.

Esa ofensa, ese calificativo denigrante hecho en ese párrafo, encierran algo mas que la simple injuria á todo un pueblo.

Es el interés [illegible] no en desnaturalizar un estremecimiento del espíritu público, que tanto ha moralizado á una rama de los poderes públicos.

Es el empeño falaz de la chicana, en provocar el arrepentimiento de esta sociedad, de un acto tan imponente y de tanta trascendencia, como el que ejercitó la opinion pública de Buenos Aires, obligando al Poder Judicial á encerrar en la cárcel á uno de sus miembros, y presentando la oportunidad á uno de sus colegas, de dictar una sentencia altamente moralizadora, que ha de ser siempre el fantasma, que detenga en sus estravíos y en sus malas inspiraciones á cualquier magistrado de Buenos Aires.

Llame el Sr. Gomez sans culottes y petroleros de la comuna al pueblo de Buenos Aires, y solo conseguirá que uno de los detalles de la voluntad general, alcance hasta él, con esa indignacion que conmovió tanto el espíritu público en aquellos dias en que luchaba el pueblo con los poderes públicos para que la justicia hiciese justicia con los mismos que debian hacerla.

Insulte al pueblo de Buenos Aires, hágase culpable de negra ingratitud para la sociedad que le hace vivir hoy holgado y apreciado como uno de aquellos veteranos que no han hecho otra cosa que derribar cabezas en los campos de batalla, sin alcanzar grandes propósitos; pero sus esfuerzos, jamás han de alcanzar el resultado de persuadir al pueblo de Buenos Aires, que le denuncie, la acusacion, el juzgamiento, la sentencia y, condenacion de un mal Juez, han sido un acto *de efervescencia popular, de encono irreflexible de las multitudes, inspirado por los terrores de los sans culottes y de los petroleros de la Comuna.*

La sentencia que ha dictado el Juez del Crímen, es la consagracion de lo digno, de lo elevado y de lo popular de esa iniciativa.

La pálida defensa del Sr. Gomez, que con la declamacion ha querido herir el corazon del juez, pero no convencer su inteligencia con las doctrinas de la ley, es la mejor prueba y el timbre mas marcado de la bondad y la moralidad, con que el pueblo de Buenos Aires provocó este episodio de nuestros fastos judiciales, que ha de ser en adelante no lo dude el Sr. Gomez, el faro salvador de la moralidad judicial y la ancha base tambien del respeto á la persona á la propiedad y á todos los derechos y garantias del individuo.

Hable él siquiera con los huérfanos y viudas que van á recobrar los millones perdidos que en la oscuridad y el silencio de las tramitaciones habrian desaparecido, y que hoy van a rescatarse del tesoro particular de los empleados de Justicia condenados, y verá, como el movimiento de opinion que produjo todo esto, ha sido la reaccion mas salvadora, realizada por un pueblo culto é ilustrado que perdona las injurias del Sr. Gomez, como culpas de una avanzada edad, ó como resabios de los Dioses del Olimpo de carton, que va cayendo en grandes pedazos, dejando solo en salvo al Eneas que tan á tiempo abandonó el bajel de "la Tribuna.

El Telégrafo de la Pampa.

PERMANENTE

Elecciones Provinciales

Empezamos hoy á hacer la publicacion del decreto dictado por el Gobierno, sobre eleccion de Diputados y Senadores á la Legislatura Provincial; por que creemos de mucha la actualidad el que atencion pública se ocupe ya de los preliminares de esta eleccion.

Los términos son muy cortos. Nada se ha hecho todavia para cumplir ese decreto y hay peligro de que el Gobierno cometa la inconstitucionalidad de mandar regir el antiguo registro electoral, que daria el triunfo á los hombres de accion que han sido vencidos en la última lucha.

Los clubs parroquiales deben preparar sus trabajos para esta eleccion.

Sus respectivos Presidentes deben congregarse para organizarlos, segun las secciones á que pertenezcan.

Deben ir preparando ya los medios de que se haga efectiva la inscripcion á domicilio, y estudiar bien el sistema electoral que establece el siguiente decreto, cuyos primeros artículos insertamos hoy:

Documentos Importantes
Departamento de Gobierno.

DECRETO:

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

No habiéndose dictado por la Lejislatura la ley general de elecciones y usando de la autorizacion conferida por el artículo 214 de la Constitucion,

El Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

CAPÍTULO I
De las secciones electorales

Art. 1º Queda dividida la provincia en ocho secciones electorales, de las cuales la 1ª, 2ª y 3ª, corresponden á la capital y las otras cinco al resto de la provincia.

Art. 2º Componen la 1ª seccion los siguientes distritos electorales: Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar.

2ª Seccion: Catedral al Sud, San Miguel, Monserrat y Piedad.

3ª Seccion: Balvanera, San Cristóbal, Concepcion, Santa Lucía, San Juan Evanjelista y San Telmo.

4ª Seccion: Los partidos de las Conchas, San Fernando, San Isidro, San Martin, Belgrano, Barracas al Sud, Lomas de Zamora ó la Paz, Quilmes, San José de Flores, Matanzas, Moron, Merlo, Lobos, Lujan y Mercedes.

5ª Seccion: Pilar, Exaltacion de la Cruz, Zárate, San Antonio de Areco, Giles, Baradero, San Pedro, Carmen de Areco, Arrecifes, Ramallo, Pergamino, San Nicolás.

6ª Seccion: Las Heras, Navarro, Chivilcoy, Chacabuco, Rojas, Junin, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio, Salto y Lincoln.

7ª Seccion: Cañuelas, San Vicente, Moron, Ranchos, Chascomús y Viedma, Ensenada, Magdalena, Castelli, Pila, Saladillo, Las Flores.

8ª Seccion: Tapalqué, Azul, Tandil, Juarez, Rauch, Dolores, Tordillo, Vecino, Arenales, Ayacucho, Monsalvo, Ajó, Tuyú, Marchiquita, Balcarce, Loberia, Necochea, Tres Arroyos, Bahía Blanca y Patagones.

Art. 3º Corresponden á cada seccion tres senadores y seis diputados, con escepcion de la cuarta seccion á la que corresponden cuatro senadores y ocho diputados.

CAPÍTULO II
Del Registro electoral

Art. 4º Del 15 al 31 del presente mes cada Municipalidad ó en su defecto el Juzgado de Paz formará en sesion pública, anunciada con anticipacion en los diarios y en donde no los hubiese por carteles, una lista de los ciudadanos vecinos del distrito electoral respectivo que sepan leer y escribir correctamente y tengan las calidades de electores.

En la capital la Municipalidad formará una lista para cada uno de los catorce distritos en que está dividido el municipio.

La nómina de estos ciudadanos será tomada del ejecutivo Registro Cívico Nacional.

Art. 5.º De la lista ó listas mencionadas, cada Municipalidad ó Juzgado de Paz en su caso sacará á la suerte tantos ciudadanos cada uno cuantos sean los cuarteles en que esté divido el distrito electoral; y los ciudadanos que resulten designados formarán las comisiones empadronadoras de electores en cada cuartel del distrito.

Art. 6º La Municipalidad ó el Juez de Paz en su caso, comunicará inmediatamente los nombramientos, y dará cuenta á las dos cámaras de la Legislatura de la composicion de cada una de las comisiones empadronadoras.

Art. 7.º Cada comision empadronadora procederá a formar un padron á domicilio de todos los electores hábiles del cuartel á su cargo.

Ese padron contendrá los nombres y domicilios de los electores espresándose además si saben ó no leer y escribir correctamente, y su edad y profesion.

Art. 8.º El domicilio en las ciudades y villas se determinará con espresion de su calle y número; y fuera de los centros poblados designándose el nombre con que es conocido el establecimiento donde habita el elector.

Art. 9.º Cada foja de este padron tendrá un márjen ancho para anotar todas las alteraciones que en él se introduzcan.

Art. 10. Los padrones deberán quedar concluidos antes del 20 del mes de Febrero próximo.

Art. 11. Será inscrito como elector todo habitante mayor de diez y ocho años que goce de ciudadanía natural ó legal, y que sea residente en el cuartel respectivo cuatro meses antes del padron.

Art. 12. No podrán inscribirse como electores:

1º Los soldados, cabos y sargentos de la tropa de línea.

2º Los ciudadanos que se hallan desempeñando accidentalmente comisiones del Gobierno Nacional ó de la Provincia, y que tengan su residencia permanente en otro distrito, pues deberán inscribirse en este.

3º Ningun individuo que forme parte de la policía de seguridad.

4º Los dementes, los sordos-mudos que no sepan leer ni escribir, y los eclesiásticos regulares.

5º Los que hubiesen perdido el ejercicio de la ciudadanía, mientras no obtengan rehabilitacion.

Art. 13. Concluido el Rejistro de cada cuartel, la comision sacará dos cópias por órden alfabético de apellidos y remitirá antes del 1º de Marzo un ejemplar á la Municipalidad ó Juzgado de Paz respectivo; el otro ejemplar será remitido á la junta de apelacion una vez instalada, quedando el Rejistro orijinal en poder de la comision empadronadora.

Art. 14. Cada Municipalidad ó Juzgado de Paz en su caso hará publicar ó fijar en hoja suelta el Rejistro electoral de su distrito ó distritos en los parajes públicos de la localidad.

Esta publicacion ó fijacion deberá hacerse antes del dia cinco de Marzo próximo.

Art. 15. Todo reclamo á que dé lugar la formacion del Rejistro por falta de inscricion ó inscricion indebida, ó falsa deberá deducirse dentro de ocho dias de hecha la publicacion, ante la comision empadronadora, y solo tendrán derecho á hacerlo, los que sean electores ó pretendan serlo en el cuartel respectivo, no pudiendo jestionar por apoderado, sino personalmente.

Art. 16. Las comisiones empadronadoras deberán proceder breve y sumariamente, consignándose en una acta de fundamentos de su fallo, del que podrá recurrirse verbalmente dentro de *cuarenta y ocho* horas para ante la junta de apelacion á que se refiere el artículo siguiente.

Si el fallo de la junta fuese consentido hará en el registro la anotacion correspondiente:

Art. 17. La junta de apelacion en cada distrito será compuesta de *tres* ciudadanos como titulares y dos suplentes que serán nombrados por los Presidentes de las dos Cámaras: estos nombramientos serán hechos antes del 1º de Febrero, y comunicados inmediatamente á la Municipalidad ó Juzgado de Paz del distrito electoral para que lo haga saber á los nombrados.

Los nombramientos serán igualmente publicados en uno ó dos diarios de la capital.

Art. 18. Las juntas de apelacion conocerán de los recursos á que se refiere el artículo 17, debiendo al efecto reunirse dia por medio en el salon de la Municipalidad ó Juzgado de Paz desde el dia 5 de Marzo.

Cada junta será presidida por el miembro que elija la mayoría.

Art. 19. Las decisiones de la Junta de apelacion serán comunicadas á la comision empadronadora respectiva, la cual las ejecutará sin mas recurso, haciendo con arreglo á ellas las alteraciones correspondientes en el Rejistro.

Art. 20. Todos los procedimientos judiciales y actuaciones que tengan lugar con aquel objeto, se practicarán gratuitamente, y en papel comun; y de la misma manera se otorgarán los documentos públicos que fuesen necesarios, con espresion de su objeto, y sin que puedan servir para otro alguno.

Art. 21. El juicio de apelacion deberá seguirse personalmente.

Art. 22. Los reclamos á que se refieren los artículos anteriores, quedarán definitivamente terminados el dia 20 de Marzo.

Art. 23. Todos los cargos á que se refieren los artículos anteriores, así como los demas de que se ocupa este decreto son vecinales y obligatorios á todo ciudadano, bajo las penas que se establecerán en adelante.

Art. 24. Solo son causas lejítimas de escusacion:

1.º Imposibilidad física justificada.

2.º Ausencia necesaria del distrito electoral.

3.º Recargo de otras atenciones públicos que no permitan el desempeño de esos deberes.

4.º La edad de sesenta años arriba.

Art. 25. De las escusaciones que se deduzcan conocerá la autoridad que comunique el nombramiento, y su decision será definitiva.

CAPÍTULO III.
De las boletas de calificacion.

Art. 26. Las comisiones empadronadoras al hacer la inscricion de los ciudadanos en el Rejistro, entregarán una boleta de calificacion numerada y firmada por sus miembros la q' hará fé ante las Asambleas populares y ante las autoridades, á menos que no hubiese sido legalmente anulada.

Art. 27. En las boletas deberá espresarse el nombre ó número de la seccion electoral, el nombre del distrito, el nombre y domicilio del ciudadano con designacion del número del cuartel á que pertenezca; el número de su inscricion en el rejistro electoral, y la fecha de la espedicion de la boleta: todo en una forma semejante á esta:

BOLETA DE INSCRIPCION
Timbre del G'no. de la Provincia
SECCION ELECTORAL
Distrito electoral de..........
No. ....
El ciudadano D.———— domiciliado en ———— ha sido calificado, en el Rejistro electoral bajo el No——
(Aquí la fecha)
Firma de los miembros de la junta

Art. 28. El Poder Ejecutivo proporcionará á cada Municipalidad ó Juzgado de Paz las boletas ó libros necesarios para la formacion del registro electoral.

Art. 29. Las boletas podrán renovarse ó duplicarse por las juntas respectivas al ciudadano que lo solicitare, en caso de destruccion ó pérdida, llevándolas nuevamente dadas la nota de *renovada* ó *duplicada*, segun el caso, en su encabezamiento. Esta nota será tambien puesta en el Registro electoral.

CAPÍTULO IV
De las asambleas electorales

Art. 30. Recibida por la Municipalidad ó Juzgado de Paz la cópia del Registro á que se refiere el artículo 14; y publicado ó fijado en los parajes públicos de la localidad, la Corporacion ó el funcionario mencionado, procederá en sesion pública á formar una lista de los ciudadanos que sepan leer y escribir correctamente, cuyos nombres serán insaculados.

Art. 31 Hecha la insaculacion se sacará por los mismos á la suerte los nombres de *ocho* ciudadanos, de los cuales los cinco primeros formarán junta receptora de votos como titulares, y los otros *tres* como suplentes en cada distrito electoral.

La junta será presidida por el miembro que elija la mayoría.

Art. 32. Los nombramientos serán comunicados á los titulares y suplentes, á cada Cámara y al Poder Ejecutivo.

Art. 33. Si alguno ó algunos de los nombrados fuese borrado del Registro electoral por inscricion indebida ó falsa, cesará en el cargo de miembro de la junta.

Art. 35. Del 20 al 25 de Marzo las comisiones empadronadoras entregarán á las mesas receptoras una cópia del Registro original con las alteraciones introducidas y remitirán otra cópia á cada Cámara.

En el mismo término harán entrega del Registro original á la Municipalidad respectiva ó en defecto de esta al Juez de Paz.

Art. 36. Si vencido el término fijado por el artículo anterior alguna de las comisiones empadronadoras no hubiera entregado la cópia del Registro á la Asamblea electoral, dará aviso inmediato á la Municipalidad ó al Juez de Paz en su caso. Recibido este aviso, la corporacion ó funcionarios mencionados harán efectiva en el dia de la entrega del Registro original y sacarán la cópia correspondiente para la asamblea electoral.

Art. 37. Con presencia de los Registros, la mesa receptora formará un cuadro de los electores del distrito, siguiendo el órden numerico de los cuarteles y por órden alfabético de apellidos en cada uno, con la numeracion de cada elector, el que será colocado en lugar visible el dia de la eleccion, y servirá de base para esto, así como para las averiguaciones á que hubiere lugar.

EXTERIOR

Noticias de Montevideo

De los diarios recibidos de esta ciudad con fechas hasta el 7 del corriente, tomamos lo siguiente:

Por la comision de Obras Públicas se ha publicado una importante memoria, de los trabajos realizados por esa reparticion, durante el año pasado.

Resulta que por órden y bajo la direccion de la Comision de Obras Públicas se han empedrado durante el año, 261,814 metros cuadrados.

La Comision ha procurado tambien satisfacer hasta donde le ha sido posible una necesidad urgentemente reclamada por el pueblo, colocando en diversos parages 15 [illegible] surtidores de agua; 12 en la ciudad y 3 en la Villa de la Union.

Los permisos para edificar, cercar, etc, han producido ps. 5,647 77 cts. ascendiendo su número á 1207.

La remocion de empedrados ha sido extraordinaria, pues en menos de los seis meses últimos se expidieron para ese objeto 1,313 permisos, de los que hicieron uso las empresas del gas, aguas corrientes, caños maestros y varios particulares.

En cuanto al despacho de la oficina ha sido activo pues se informaron 355 expedientes y las notas pasadas á diferentes reparticiones, empresas y particulares suben al número de 354.

—En el año 1873, el número de comunicaciones recibidas por la Biblioteca Nacional ha ascendido á 102.

—De acuerdo con lo resuelto en la reunion celebrada en los salones de la Gefatura, con el objeto de ocuparse de adornar las calles en el Carnaval, se ha constituido en la calle de Zavala una Comision encargada de recolectar fondos para costear los gastos que se erijinen.

Hoy empieza esa Comision su tarea.

—El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes se encuentra desde hace algunos dias en cama, postrado por una enfermedad que contrajo en el Pueblo de Santa Lucía, á consecuencia de los baños.

—El empréstito Montevideo Europeo del 6 p% va á recibir en Lóndres un dividendo semestral que será pagado por el Banco de Lóndres y Westminster. Se anuncia ademas dice el *European Mail* que los Sres. Maua y Comp. agentes aquí del espresado empréstito, están preparados para tomar hasta 18,466 bonos de ese empréstito al valor del mercado.

—El domingo próximo verificará su entrada *triunfal* en esta ciudad el representante del carnaval, caballero *Marques De por si cuela*, acompañado de su esposa la *Baronesa de Rompe y Raja*.

La comitiva de esos *ilustres* huéspedes se compondrá de los mas distinguidos de la juventud napolitana, que abandonará ese dia los alrededores de la Plaza Independencia, sacrificando algunas *ilustradas* al placer de escoltar debidamente al Marques y á su distinguida esposa.

La manifestacion recorrerá varias calles á son de músics, y luego la notable pareja irá á ocupar las habitaciones que se le han preparado en el Reducto, (Palacio de Viardebó.)

Por el vapor *María* llegado ayer tarde de la Asuncion, refieren los pasageros que el gefe que manda los varios vapores de los revolucionarios en el Paraguay, es el muy conocido práctico aleman de esta república D. Luis Carboneschi.

Este señor fué por algun tiempo capitan del vapor *América* y últimamente mandaba el vapor *Doña Francisca* de que era ó es todavía socio.

Los dichos pasajeros agregan que el señor Carboneschi hizo proposicion para comprar el vapor *María*, y su insistencia era tal, que á no enarbolar bandera estranjera, lo hubiera capturado.

El domingo primero tuvo lugar la inauguracion del nuevo pueblo denominado *Castro Urdiales* del otro lado de la Playa de Ramirez en el proyectado puerto Touson.

Para el efecto habia los trenes del Este que salian del Mercado del Puerto hasta la quinta Zamalloa desde las doce del dia en adelante.

La concurrencia fué obsequiada con un asado con cuero, al uso campestre.

El nuevo pueblo que se inauguró el domingo, es de mucho porvenir por su proximidad á la capital y por el puerto proyectado.

—La Comision encargada de recolectar fondos y dirigir los adornos en la calle de Treinta y tres, en las cuadras comprendidas entre Sarandí y 25 de Mayo, desalentada por la dificultad que ha opuesto la Comision de Obras Públicas, resolvió ayer devolver el dinero á los contribuyentes, desistiendo por consiguiente de su generosa empresa.

—Ayer empezó la recoleccion de fondos para el adorno de la calle de Zavala.

La mayor parte de los vecinos han contribuido generosamente á aumentar la suscricion iniciada con aquel objeto.

En dos horas se reunió la cantidad de doscientos cincuenta pesos.

Todo el vecindario se manifiesta interesado en desterrar el carnaval de agua.

—Por el aviso que vá en la seccion correspondiente, se impondrán nuestros lectores de la resolucion adoptada últimamente por el Directorio del Ferro-Carril Central respecto á los trenes en los dias de Carnaval.

Deseando el Directorio facilitar á los vecinos de campaña el medio de participar de las fiestas en la ciudad, ha resuelto rebajar á la mitad de su valor el precio de los boletos, durante los tres dias.

Mientras la poblacion de Montevideo se disponia á adornar las principales calles de la ciudad para festejar el carnaval, segun lo manda la civilizacion y lo requiere el buen gusto, don Alejandro Guerra Presidente de la comision de Obras Públicas, se opone terminantemente á la colocacion de postes y palos, dando por pretesto que se remueve el empedrado viejo é intransitable.

Así por lo ménos lo anuncia "La Democracia".

En vano los vecinos de la calle Treinta y tres le hicieron presente por medio de la Comision encargada de los adornos, que ellos se comprometen á rellenar los pozos que hacen colocando los postes; el señor Guerra se ha cerrado á la banda, y no lo consiento.

Refiere *La Tribuna*:

—En la sesion de ayer el diputado Soto dijo que la Cámara aun no se habia apercibido de que los ministros estaban en la mas espantosa anarquía tratándose de los gastos del presupuesto.

Vamos, hombre!

De la órden general del dia 5 del corriente tomamos lo siguiente.

2° Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica á este E. M. G. lo siguiente:—Para su conocimiento trascribo á V. S. literal el acuerdo dictado por el Gobierno con fecha 31 de Diciembre último.

ACUERDO

Montevideo, Enero 31 de 1874.

La notoria deficiencia de las leyes militares vigentes, muchas de las cuales se encuentran en una oposicion inconcebible con los principios constitucionales que nos rigen, hace necesaria una reforma radical que derogando por completo lo existente en la materia, establezca con precision y exactitud en un solo cuerpo legal las bases de la organizacion de la milicia y las obligaciones y derechos de los individuos que la componen.

Para este fin concurre la favorable circunstancia de poderse aprovechar á tomar como norma de la legislacion que pretende reformarse el proyecto de Código militar confeccionado por la Comision nombrada por decreto de 14 de Julio de 1867, el que aunque elevado por las HH. CC. por el Poder Ejecutivo el mismo año quedó solo sin sancion, con cuyos materiales á la vista que ofrecen la oportunidad al método, cosa no fácil de plantear sin gran labor y tiempo, podrá llevarse á cabo el pensamiento.

Movido de tales consideraciones el Gobierno de la República ha resuelto nombrar una Comision de personas competentes en la materia, en las cuales figuran dos colaboradores del proyecto mencionado para que procedan á su revision, y con las alteraciones que juzguen convenientes, confeccionar un Código Militar de la República, que será oportunamente sometido á la deliberacion de las HH. CC., en el próximo período legislativo, al efecto el Presidente de la República acuerda:—Art. 1° Nómbrase una Comision compuesta de los Sres. General D. Bernabé Magariños, Coroneles D. Salvador García, D. Manuel de Olemento, Auditor de Guerra Dr. D. Rosendo Otero, Dr. D. Joaquin Requena, Senador Dr. D. José M. Muñoz y Diputado D. José Candido Bustamante.—Art. 2° Comuníquese, publíquese etc.

ELLAURI.
Eugenio D. Fonda.

Hé aquí un resúmen de los trabajos practicados en el Juzgado del Crímen de la primera seccion y movimiento de las causas que por él han tramitado durante el año de 1873.

Causas falladas	198
" en trámite	196
Oficios librados	2876
Decretos y sentencias	3638
Declaraciones, confesiones y ratificaciones	4000

—Despues de tantas dificultades y de tantos sermones, la Comision de Obras Públicas ha resuelto conceder el permiso que solicitan los vecinos para remover el empedrado, bajo las siguientes condiciones:

—En las calles cuyo empedrado haya sido refaccionado últimamente, la remocion se hará por peones municipales y pasados los tres dias del Carnaval, esos mismos peones rellenarán los pozos, recibiendo de cada Comision de adornos la retribucion correspondiente.

En las calles cuyo empedrado sea antiguo, podrán los vecinos abrir los pozos, empleando los peones que quieran pero sometiéndose á la inspeccion municipal despues de reponer el empedrado.

Así quedó sancionado en la sesion que tuvo lugar anteanoche.

Pueden, pues, los vecinos ocuparse del adorno, sin temor á las restricciones ridículas.

El adorno podrá hacerse con la misma facilidad del año pasado.

Estados Unidos

"El Sunday Mercury," hace revelaciones extraordinarias en su número de 30 de Diciembre, respecto al estado de la marina americana, á la estravagancia y al despilfarro de sus gastos y á otras muchas cosas que le merecen apelativos muy claros; los cuales no reproducimos, aunque no dejan de estar bien aplicados, si son ciertos los datos que publica, y de los cuales estractamos los siguientes:

Desde que terminó la guerra civil en 1866 hasta la fecha, el departamento de marina ha gastado 266.885,461 pesos.

De esta suma enorme 57 millones procedian de la venta de buques, efecto y material adquirido durante la guerra á crecido costo, y que "el Sunday Mercury" dice se vendió á amigos y paniaguados por una friolera, comprando mucho de ello otra vez el ministerio de Marina, con un ciento por uno de aumento sobre el precio de venta.

De 185 millones empleados, el periódico en cuestion dice no haberse dado cuenta, ni existir nada adquirido que represente dicha suma.

Los sueldos importan nueve millones, de los cuales son dos terceras partes para oficiales, que están en la proporcion de uno para cada diez hombres.

El cuerpo de marina consta de 1,500 soldados y 473 oficiales quiero decir que en la proporcion de 3 y 1; de manera que el costo de cada individuo en general, resulta ser á 1,600 pesos anuales por lo menos. Hay apenas 70,000 pesos para hospitales, cementerios, academias, etc, y un cuerpo de criadas en el arsenal para oficiales, constando cada uno á razon de 150 pesos al año ademas de manutencion. Por provisiones la cuenta sube á 2.500,000 pesos á 40 centavos la racion diaria por plaza, la cuenta de Whiskey y agua importa 300,000 pesos; 260,000 para el primer líquido y 40,000 para el segundo. En combustible para calentar se la gente se gastó un millon de pesos. Dice el *Mercury* que gran parte del dinero que se supone invertido en arsenales reparacion y maquinaria, lo cual sube á 10 millones de pesos, se ha empleado en elecciones. Termina manifestando que como resultado de tales dispendios, estan podridas, ó desmanteladas las fragatas, comidos del orin y haciendo agua los monitores, con marinería diseminada y desmoralizada.

SANTO DOMINGO

El jeneral Manzueta y tres otros jenerales han sido fusilados por órden del presidente Baez. Estaban complicados en los recientes movimientos revolucionarios. Se cree que seis oficiales de alto grado que estan en prision por la misma causa, serán tambien ejecutados.

La eleccion del presidente de la república de Santo Domingo tendrá lugar el primero de diciembre. Los candidatos son Baez, el señor Gonzales, gobernador de Puerto Plata, y el jeneral Caseres. En Puerto Plata se cree que Baez no será reelejido. La derrota en las elecciones de un gobierno personal, produciria un completo cambio político en el personal de la república. Gran número de refujiados políticos volverian y se introducirian muchas reformas en la administracion. Los revolucionarios de la frontera de Haití están haciéndose cada dia mas fuertes. Han organizado un gobierno provisorio con Luperon como presidente, y se preparan para un ataque jeneral.

Asegúran que tienen fuerzas suficientes para derrotar cualquier ejército que Baez pueda poner en campaña.

HAITI,

El presidente Saget se retirará de la vida pública cuando concluya su período presidencial en 1874, y fijará su residencia en Saint Mark's, su ciudad natal, donde está fabricando una casa.

El comercio languidece jeneralmente: destruidas las haciendas por el último huracan, las legumbres están muy escasas, harina, 20 pesos el barril, arroz, 10 centavos libra, café 16 centavos libra.

Venezuela

Un despacho de la Guaira, de noviembre 6, á la prensa asociada de Nueva-York dice: el país continúa tranquilo. El gobierno consagra todos sus esfuerzos al restablecimiento de la hacienda y á las obras públicas. El aniversario del natalicio de Bolívar fué celebrado el 23 de Octubre en Carácas con grandes ceremonias. El nuevo acueducto para abastecer de agua á la capital fué inaugurado por el presidente, los ministros y otros funcionarios de la ciudad y del Estado. Los generales Jesus María Ariste, Miguel Antonio Rojas, Pedro Ramirez, Jesus Sosa y doctor José Gabriel Lozo han sido presos, acusados de conspirar contra el presidente Blanco.

Méjico

Se ha concedido á una compañía mejicana la construccion de un camino de hierro de la Frontera de Rio Grande á la ciudad de Méjico y de allí al Pacífico. Esto derrota los proyectos de Plumb y de Roseranz y deja el asunto en manos de los mejicanos quienes interesarán á otros en la empresa ó dispondrán de la concesion con ventaja para ellos.

Colombia

Continúa aquí la agitacion con motivo de los asuntos de Panamá. El ministro francés abogó públicamente por la cesion del Estado de Panamá á los Estados-Unidos de América, y pretende que se le ha ofrecido que el gobierno de Colonia desea ceder el Estado á Francia. En los círculos colombianos se habla mucho de erijirlo en territorio nacional. Hay, sin embargo, muchas proposiciones y opiniones distintas. Es de creerse que no es llegado el momento decisivo; y soy de parecer que el gobierno obrará con energía.

Bolivia

El pueblo de Viacha, distante seis leguas de esta ciudad y en donde está acantonado el batallon 1°, que aun manda el general Daza, sin embargo de su graduacion militar, ha sido teatro de acontecimientos de alguna trascendencia.

Voy á referir lo ocurrido, tal como se glosa en el público.

No ha muchos dias que el general señor Hilario Daza, quiso tener un rato de espansion y para el efecto invitó á una comida á varios personajes, entre ellos al señor prefecto del departamento.

Instalados los convidados en el mencionado pueblo y cuando se entregaban á los placeres de la mesa, parece que se suscitaron discusiones algo ágrias entre dos de ellos. De las palabras pasaron á los hechos y el revólver salió á luz.

Los ánimos exaltados por la discusion y por los líquidos estaban para estallar, cuando, se dice que el general Daza encontrando al comandante Granier, segundo gefe del cuerpo y su buen amigo, recostado en su lecho de descanso, que no habia concurrido á la mesa, fué amenazado y puesto bajo de centinela de vista.

Aquí ardió Troya. El cuerpo enterado de lo ocurrido, y en el que tiene simpatías tanto el general Daza como el comandante Granier, se dividió en dos bandos y se propararon á la lucha, que á tener lugar, lamentaríamos hoy muchas víctimas y veríamos al país envuelto, quizá, en la guerra civil.

Todo, felizmente, se paralizó y en la actualidad reina la mejor armonía.

Ya dejo dicho que solo relato la version generalmente admitida. Si ella es cierta, es deplorable, pues no puede sinó asegurar una desmoralizacion en ese cuerpo, que aprovecharán los que deseen la revuelta.

Sensible es, señores editores, que por *quitame estas pajas* se realicen hechos como el presente y que se ha comentado de distintos modos.

El correo del interior llegado esta mañana no es portador de grandes noticias; pero en cambio ha sacado á esta poblacion de la angustia que tenia desde hace dos dias.

En todas partes abundan los chismosos, los amigos de la mentira que sin escrúpulo alguno lanzan sus *bolas* de gran calibre, que si bien no son aceptadas por la gente sensata, no deja de producir algun efecto en la gente que sus autores quieren tener en movimiento.

Antes de ayer la poblacion fué alarmada con la noticia de la muerte del señor Ballivian, que circuló con la velocidad del rayo.

Tristes armas las que emplean los que con tales *bolas* quieren ver si el pueblo que hasta hoy permanece quieto, se ajita y lanza el grito que tanto desean los enemigos del órden y los que tienen en cuenta si bien particular que á toda costa desean realizar aunque sea mediante la ruina del país.

La *bola* ha quedado en bolla y á Dios gracias el señor Ballivian está muy restablecido de sus dolencias.

El gobierno, á fines de este, emprenderá su viaje de regreso.

Se ha concedido al súbdito español, señor Arturo Marcourtu, privilejio esclusivo por el término de diez años para establecer y esplotar líneas y cables telegráficos que comuniquen el litoral de la república con las costas limítrofes del Perú y Chile.

Centro-América

Las noticias de los diversos Estados que componen la América Central, llegadas por el último correo, tienen todas poco mas ó menos, visos de una próxima guerra, pero juzgando por los fidedignos informes particulares de algunos señores recien llegados de aquellos paises, creemos que es muy probable se desvanezca la tempestad amenazadora, y que se llegue á un arreglo pacífico. Es muy de desear, en bien del progreso y bienestar de los paises interesados, que se pueda evitar una guerra que seria por demás desastrosa. Costa Rica hoy tiene mas que perder, tanto en lo relativo á su progreso material como á su crédito nacional, que cualquiera otro de los Estados centro americanos, si llegara el caso de la guerra. Ella, por lo menos técnicamente, asume una actitud defensiva, y no ha *autorizado* públicamente ningun acto contra Nicaragua que equivalga á un hecho de guerra.

La expedicion de Tinoco y sus secuaces; aunque procedentes de puertos costaricenses, es mas bien de un carácter filibustero y, como la de Palacios, ha escogido para su teatro el territorio hondureño para iniciar sus operaciones, quedando así en duda si es Honduras ó Nicaragua el objeto de sus maquinaciones.

Se sabe que Arias, presidente provisorio de Honduras no quiere desprenderse del poder ejecutivo y entregarlo al señor Leiva, el elejido por el voto popular para aquel puesto. Esta oposicion de parte del señor Arias es por de contado un centro de gravitacion para los que abrigan aviesas intenciones contra el gobierno de Honduras. No se sabe á punto fijo si esta circunstancia sirve de base al coronel Tinoco y sus compañeros, pero desde que el señor Leiva cuenta en su favor las simpatías del pueblo de Honduras apoyados por las fuerzas que tienen en el campo el Salvador y Guatemala, no parece posibilidad de mejor éxito para el coronel Tinoco que el que cupo al señor Palacios.

No obsta la actividad que despliegan tanto Nicaragua y el Salvador como Costa Rica en la fortificacion de sus puertos, para opinar que estas medidas orijinan indudablemente de ambas partes en el estado de incertidumbre en que se hallan hoy las relaciones internacionales. Es de esperarse que, no obstante estas demostraciones hostiles, resulten ser proféticas las opiniones de nuestros informantes desde el lugar de las escenas, y que el nublarron político que amenaza descargarse y perturbar la tranquilidad de aquella hermosa rejion de la América se despeje nuevamente, y que en obsequio de la humanidad, del comercio y del progreso, que de allí el fin afianzaba una paz duradera. Sin que dejen de tener toda nuestra confianza los hombres eminentes de Costa Rica que en ella rijen, no es forzoso confesar que el rencor político de que ha dado pruebas el general Guardia al espulsar del país algunos miembros de familias principales, no es el medio mas conducente á la paz y á la tranquilidad.

En vista de este torbellino político que parece próximo á arrollar á todo el Centro América en su ímpetu, es por lo menos satisfactoria la actitud decidida en que se han colocado los Estados Unidos ordenando que se envie el *General Sherman* para ser juzgado ante sus tribunales marítimos, con lo cual quedan privados en el Atlántico de tan poderoso instrumento agresivo los enemigos de la paz general de aquellos países. Del lado del Pacífico por lo que respecta al carácter legal de *Montijo*, que segun parece todavía lleva la bandera americana; la leccion que acaban de dar los estados-Unidos en el caso del *Sherman* y *Virginius*, no será infructuosa para los dueños presentes ni para el gobierno de Costa Rica, á quien se trata de venderlo.

Las últimas noticias de Guatemala pintan la situacion interna de aquel Estado como buena. El café y otros productos agrícolas progresan con celeridad á ocupar un puesto principal entre los artículos de la exportacion. El general Barrios no esquiva las fatigas personales para verlo todo por sí mismo, y su visita á los departamentos ha redundado en beneficio para el país. El presidente regresó el 26 de noviembre. Los conservadores en Guatemala, como sucede en todas partes, pagan á otros para que hagan la guerra, mientras que los liberales cifran sus esperanzas en su propio valor.

Chile

Leemos en "La Patria:"

—Por fin, la hora del descanso sonó en el reloj de la Moneda. S. E. el Presidente de la República, á la hora presente, goza de las agradables brisas de su hacienda de Colchagua. No obstante, hombre trabajador antes que hombre de huelga, continuará despachando lo urgente y diario que en aquel punto le será enviado desde esta capital.

El Sr. Altamirano, Ministro del Interior, viaje en este momento, pero con provecho, pues piensa inspeccionar por sí mismo los trabajos de la línea férrea entre Curicó y Arauco.

El Sr. Ibañez, Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Barros Luco, Ministro de Hacienda, ya se encuentran en Valparaiso; en este puerto ambos continuarán en sus tareas majistrales.

El Sr. Pinto, Ministro de Guerra y Marina, ya hace dias se hospeda en Concepcion, pueblo que le aprecia y que sabrá proporcionarle buenos ratos, durante el tiempo que permanezca allí.

Por lo que respecta al Sr. Barceló, Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, desde ayer se hallaria en Valparaiso si una grave indisposicion de un hijito suyo no fuese un justificado impedimento.

En resumen; la Moneda está huérfana de jefes, pero nó tan huérfana desde que los empleados subalternos aun se quejan por el recargo de trabajos.

El intendente de Santiago tambien se alejó hoy de la capital. Se dirije á Quinteros, donde permanecerá un mes.

—La ordenanza sobre cuarentena marítima ha sido muy discutida por la facultad de medicina, la que ha acordado enviar una nota al gobierno solicitando que los vapores subvencionados por el Estado, no toquen en los puertos donde haya cólera. Igual concesion tratará de obtenerse de las demas compañías no subvencionadas, y que los que hayan tocado en los puertos infestados hagan en nuestra colonia de Magallanes una cuarentena de ocho dias.

Los buques de vela harán una cuarentena en Juan Fernandez ó islas Guaitecas.

Si el cólera se estendiese á las provincias argentinas, se pide se cierren todos los puertos de la cordillera.

—El Telégrafo del Norte comunica que en la mañana de ayer se sintió en Copiapó un récio sacudimiento de tierra.

Por fortuna no ocasionó daño alguno.

—Ya se han colocado varios cajones debajo del dique *Valparaiso* con el objeto de levantarlo.

Parece que la operacion se efectuará con buen suceso porque ya el dique ha subido mas de un metro. Una vez colocados los cajones que faltan se cree que sin dificultad podrá recorrerse, calafatearse y pintarse los fondos del inmenso armatoste flotante.

Se dice que otro tanto se hará despues con el dique *Santiago*.

—Se ha disuelto la sociedad establecida hace poco en esta capital con el título de *Nuñez y Ca.* para hacer compras y ventas con un capital de 50,000 pesos.

Se organiza una sociedad con un capital de 50,000 pesos que se encargará de traer de Europa toda clase de empleados que necesiten nuestros agricultores, establecimientos de educacion, etc. La sociedad perderá el valor del pasage del individuo si su competencia no fuera reconocida.

—Sabemos que los nuevos y magníficos vapores "Nueva Granada" y "Bolivia", pertenecientes á la Compañía de Navegacion en el Pacífico, llegarán á Valparaiso á principios del mes entrante, habiendo ya salido ambos de Liverpool.

Estos vapores son superiores en su andar y comodidades á los demas que navegan en estos mares.

A su llegada la compañía establecerá con ellos el "Lima" y el "Santa Rosa", una nueva línea entre este puerto y el Callao, aumentando la comunicacion por sus vapores entre los puertos referidos tres veces por semana.

—Como á las once de la mañana del 15, el marinero del vapor "Araucania" James Seabyer cayó por una escotilla á la bodega infiriéndose contusiones de mucha gravedad.

Perú

De Huacho habia salido hace dias una montonera de cuarenta hombres, encabezada por el comandante Alvarado y don Adolfo Bermudez. Al dia siguiente salió de aquí la corbeta "Union" llevando cincuenta y cinco soldados para perseguirla. El Comisario de Huacho ha telegrafiado anunciándole al gobierno que dicha montonera ha sido dispersada.

Han fallecido el Sr. D. Vicente Molestina, redactor de "La Sociedad," y el coronel D. Juan Gualberto Hevia, veterano de la Independencia. Anteayer ha fallecido en este puerto un norte-americano, José Nickel, despues de cinco dias de enfermedad. Los facultativos que lo asistieron han reconocido que ella fué fiebre amarilla. Hoy confirman esta noticia.

Los vapores *Coquimbo* y *Ville de Brest* fondearon hoy en Coquimbo, saldrán á las 3 ó 4 P. M.

TELÉGRAMA DE BARRANCA

En este momento (12 h. 10 p. m.) salgó en direccion al Departamento de Aacachs, que es para donde se ha dirijido la montonera, y segun se, no son mas de *treinta y cuatro*. Los veinte y cinco flanqueadores que desembarcaron en Huacho se me han reunido ya. "La Union regresó inmediatamente que nos dejó en Supe.—*Mariano Rodríguez.*

MONTONERA

Opinion Nacional del 2 de Enero.

El sub-prefecto de Chancay ha anunciado ayer al prefecto del Departamento, que en los alrededores de Huaura ha aparecido una montonera, mandada por un comandante indefinido don N. Risco, antiguo ayudante de D. Tomás Gutierrez.

No se sabe aun si la montonera tiene ó no un carácter político, real ó aparente, lo único que se conoce de positivo es que el primer hecho que hizo conocer á las autoridades la existencia de esa partida fué un ataque á mano armada contra la hacienda del sub-prefecto, de la cual se tomaron todas las bestias y el dinero que encontraron.

Despues de haber consumado esta noble hazaña, se dirijieron probablemente con idéntico objeto, al pueblo de Huaura, de donde fueron rechazados por el comandante Bacigalupi, con una escasa fuerza que tenia á sus órdenes. De allí se marcharon á Supe en donde se encuentran actualmente, sin que se conozca aun las extorsiones y los crímenes que hayan cometido en este pueblo.

La prefectura ha mandado ayer mismo la fuerza necesaria para destruir la montonera y restablecer el órden, en la provincia de Chancay.

A ULTIMA HORA

Se nos ha comunicado que la montonera se nos ha dirijido al pueblo de Cochas, al saber la llegada de la tropa enviada en su persecucion.

La corbeta *Union* ha regresado á las tres de la tarde de su comision á Supe, a donde llevó 55 hombres para atacar la montonera que se ha formado en aquellos lugares.

Comunica que al acercarse las fuerzas mandadas por el gobierno, los montoneros se habian internado cerca de Huacho robando a un individuo 200 soles.

Las fuerzas trasportadas por la *Union*, desembarcaron ayer, é inmediatamente se prepararon para seguir en pos de la montonera.

EUROPA

Ultimas é importantes noticias

El ministerio francés habia sufrido el dia 8, un reves en la Asamblea Nacional, apropósito de la ley llamada de los *maires*, y que en consecuencia de esto habia dado su dimision. Versa la cuestion sobre el aplazamiento de la discusion de la referida ley, que el ministerio queria ver inmediatamente discutida.

Apesar de esto la asamblea votó una propuesta del marques de Franclieu, aplazando la discusion de aquella ley municipal hasta que el proyecto de organizacion definitiva de los poderes públicos, fuese presentada.

Juzgándose desairado el gobierno presentó su dimision que el general Mac-Mahon no quiso aceptar sin precipitadamente, no hallando razon suficiente para tomar aquella votacion como demostracion de falta de confianza y los hechos posteriores se encargaron de probar que procedió prudente y avisadamente.

En efecto, en la sesion del 12 puesta la cuestion claramente en el terreno de la confianza, obtuvo el ministerio una mayoría tal que su separacion no seria justificada.

Así fué que el dia 13; el gabinete retiró su pedido de dimision, y la asamblea reconsiderando tambien su proceder, iba en el mismo dia á abrir la discusion de la ley de los "maires."

—Empeñada seriamente en debilitar á los Ashantées, la Inglaterra enviaba sucesivamente á las mortíferas rejiones de Senegambia, trasportes de vapor, uno tras otros cargados de tropas. Efectivamente segun las últimas noticias, los salvajes se retiraban de todos los puntos, pero aun así mismo faltaba ver si el resultado de la campaña emprendida contra las oscuras tribus de Guinea, compensaria los sacrificios de sangre y de dinero hechos ya y por hacer todavía. Esas eran cuentas que el parlamento tomaria al gobierno, no siendo muy seguro que éste pudiese darlas buenas.

—Tambien en la Holanda habia noticias de guerra con el sultan de Achen. Despues del combate y toma del Kamdong, de que ya habíamos, el general holandés Van Siwoten, avanzó sobre la capital Kratou, pero antes de invertir le mandó al sultan cartas proponiéndole condiciones de paz.

Parece que el pueblo se reveló apoderándose del comisario y rompiendo las cartas. Comenzaron entonces los holandeses á bombardear la ciudad; á mas del enemigo armado tenian empero que luchar con otro, el cólera morbus, que diezmaba principalmente á los batallones compuestos de naturales del país.

Sabíamos que el *folketing* dinamarqués dirijió al rey un mensaje pidiendo la dimision del ministerio, y que este contestó que como soberano constitucional nada podia contestar sin consultar á sus ministros.

A las 6 sin embargo el rey mandó á la Cámara su respuesta oficial, declarando que lamentaba las pocas cordiales relaciones entre su gobierno y los representantes de la nacion, el estado de los trabajos lejislativos y la duracion de las sesiones, pero que en el presente conflicto no veia razon suficiente para poner en efervescencia la sociedad, y que su gobierno se esforzaria para hacer desaparecer la exitacion pública, atendiendo á las necesidades y bienestar de todas las clases del pueblo.

Concluyó rehusando dimitir al gabinete, y manifestando la esperanza de que el patriotismo de los partidos lo llevaria por fin al estado de union tan necesario para el bien de la patria.

—El Emperador Guillermo de Alemania, salió el dia 7 en carruaje por primera vez despues de su enfermedad. Apesar de su restablecimiento se suponia que el viejo monarca estaba disponiendo las cosas para entregar en vida la regencia al príncipe Imperial.

Fué tambien el dia 7, que por primera vez se reunió en Berlin el Tribunal de Justicia, para el juzgamiento de las causas eclesiásticas. Tuvo él que tomar conocimiento de las quejas de un capellan dimitido por el obispo de Paderborn, y este acto del prelado fué declarado nulo.

El arzobispo de Lodochowski, que rehusó pagar las multas impuestas, fué citado para el 14, ante el tribunal de apelaciones de Posen, para pasar por el primer interrogatorio.

El príncipe y la princesa de Gales, debian partir el 14 de Berlin para San Petersburgo, donde á principio de Febrero se esperaba tambien el emperador de Austria acompañado del conde Andrasy.

—Fué aceptada la dimision de los ministros de hacienda y obras públicas de Hungria.

—Los obispos católicos de Suiza presentaron al consejo federal una protesta contra la expulsion del Nuncio. El dia 8 fué recibido solemnemente por el presidente de la confederacion Helvética, el nuevo embajador frances Chaudery.

—De Roma dicen; que el ministerio italiano se ocupaba de hallar un medio de permitir á los obispos gozar de sus rentas temporales, y obtener el *exequatur* sin hacerlos pasar por las formalidades que algunos consideran acto de sumision al poder civil.

—Relativamente á España ya sabíamos la noticia de la ocupacion de Cartagena con los fuertes de San Julian y Galeras: faltan sin embargo los pormenores de este suceso y del combate trabado el dia 12, entre la escuadra del Almirante Chicarro y la fragata encorazada "Numancia" que salió del puerto conduciendo á su bordo á los miembros de la Junta Cantonal, y muchos de los mas comprometidos insurgentes, y consiguió llegar á Oran segun lo anunció el telégrafo.

En la *Gaceta* del 13 vienen insertos dos decretos, uno restituyendo al gobierno el derecho de indultar ó perdonar, otro nombrando la diputacion provincial de Madrid.

En consejo de Ministros fué resuelto promover al general Lopez Dominguez Comandante en Gefe del ejército que sitiaba á Cartagena, al puesto de Teniente General.

Sin embargo que la entrega de aquella plaza de guerra no fuese exclusivamente debido á las operaciones de asedio, es cierto que estos la apresaron y que aquel general justificó la confianza en él depositada.

Parte de las tropas que sitiaban á Cartagena ya habian partido en direccion á Valencia para operar contra los carlistas, y se iba á formar un ejército, llamado del centro, para combatir á los mismos carlistas en la Provincia de Aragon. Del ejército del Norte, mandado por Moriones, apenas se sabia que marchaba sobre Bilbao para hacer levantar el sitio de aquella plaza.

Asumiendo francamente la dictadura militar, como lo exijian las circunstancias, el nuevo gobierno suspendió las garantías constitucionales en todo el territorio español, prohibió la circulacion de todos los diarios carlistas y cantonales; reorganizó la municipalidad de Madrid, con hombres de todos los partidos; llamó á las armas á todos los mancebos de la reserva de 1874, marcándoles un plazo, hasta el 20 de febrero, etc. Dirigió tambien un manifiesto á la nacion, declarando que gobernaria con la constitucion de 1869, sin convocar Cortes mientras la España no estuviese sosegada, y las que entonces convocasen serian ordinarias, pero elegirian el gefe de la Nacion. Este manifiesto debia servir de preámbulo al decreto de disolucion de las Córtes. El ministro de la gobernacion dirijió á las autoridades una circular recomendándoles la observancia de las leyes y el rigor cuando el órden fuese alterado.

Francia

Parece que lo que determinó el incidente surgido en la Asamblea francesa entre esta y el Gobierno de Mac-Mahon, fué que en la cuestion queria el Gobierno escoger los *maires* de entre los miembros del Consejo Municipal.

Si los *maires* nombrados no le agradesen, dimitirlos despues, y entonces la eleccion era libre. La Comision encargada de dar parecer sobre ese proyecto, la alteró concediendo la facultad plena de la eleccion del *maire* fuera de los consejos municipales.

Tambien restituye á los prefectos el derecho de dimitir los agentes de policía municipal que los *maires* solo podrán suspender.

En la discusion de la comision de los treinta, q' se refiere á la ley electoral, parece que predomina la idea de mantener el sufragio universal.

Portugal

Fueron abiertas las cámaras legislativas de Portugal el dia 2 del corriente, con las solemnidades de estilo.

Fué grande la concurrencia del pueblo en las calles del tránsito y de espectadores, especialmente señoras en las galerías de la cámara de los señores diputados, que fué donde, como es costumbre se verificó la sesion real.

S. M. la reina acompañaba al rey, y dió realce á esta fiesta nacional por la simpatía y admiracion que siempre despierta la gracia y la distincion de su fisonomía, y la elegancia indecible de su porte.

El rey pronunció un discurso en que se acentúa el estado satisfactorio de las fianzas, el abastecimiento de armas y municiones de guerra, obtenidas directamente de los arsenales de la Gran Bretaña y de la Prusia y la promesa de una de las obras mas importantes para el desenvolvimiento de aquel país, los caminos de fierro de la Beira que el Gobierno proyecta realizar sin perturbar con sus gastos la situacion financiera del país.

La caida de Cartajena

Hemos dicho yá que no hay detalles sobre la toma de esta plaza de guerra por las tropas españolas, pues deben venir por el *Douro* esperado á cada momento y que conduce la mala real.

Apenas se sabe que antes de la entrega de la plaza, se rindió el fuerte de Atalaya y que los insurgentes pidieron suspension de hostilidades para tratar de la rendicion de la plaza.

El General sitiador respondió que no suspendia las hostilidades para tratar de la rendicion y señaló el dia 12 hasta medio dia para rendirse á discrecion; pero añadió que todos aquellos que se rindiesen con armas antes de terminado el plazo, serian amnistiados, excepto los miembros de la Junta y los culpados de delitos comunes que serian entregados á los tribunales.

Los forzados deberán continuar sufriendo la pena.

Los soldados serán puestos á disposicion del ministro de la Guerra como prescribe la ley.

Una tentativa de Salvez para retomar el fuerte de Atalaya, se malogró.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Hé ahí los que se recibieron en Lisboa, hasta la salida del "Illimany":

Madrid 12—Un telégrama del Gobernador de Murcia datado hoy de la Palma á las 8 y 33 minutos de la noche, anuncia que una fragata insurgente dejó á Cartagena con la Junta y forzados. Empeñóse combate entre la escuadra leal y la *Numancia*. Cartagena se tomó.

Manuel Pastor, condenado á muerte por la tentativa de asesinato contra la vida del rey Amadeo en Julio de 1872, se evadió ayer de la prision del saladero de Madrid. El gobernador de Madrid mandó prender á todos los empleados de la prision.

Todas las pesquisas para encontrar á Pastor han sido inútiles hasta hoy.

Un bando del Capital General de Madrid ordena á los voluntarios de la República que entreguen las armas.

Los contraventores serán sometidos á un consejo de guerra. Las visitas domiciliarias comenzarán mañana.

Paris 14—La Asamblea rechazaba por 356 votos contra 316, la órden del dia, pura y simple propuesta por la izquierda y rechazada por el Gobierno, y adoptó por 374 votos contra 321 el voto de confianza en favor del Ministerio.

El ministro de los negocios estrangeros al ministro plenipotenciario de España en Lisboa.

Madrid 13.

Rindióse Cartagena.

El gobernador de Murcia al trasmitir esta importante y fausta noticia, asegura que la junta de los insurjentes acompañada de algunos presidiarios huyó en la fragata *Numancia*, la cual al salir del puerto, encontró la escuadra [illegible] en este momento continúa combate con ella.

Madrid 13—*La Gaceta* publica decretos restituyendo al Gobierno el derecho de conferir condecoraciones y nombrando la diputacion provincial de Madrid. Se confirma la noticia de la ocupacion de Cartagena y fuertes de San Julian y Galeras.

Faltan aun detalles sobre el combate naval anunciado ayer noche. El Consejo de Ministros resolvió nombrar Teniente General á Lopez Dominguez.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Febrero 9, 3 p. m.

Cádiz "Conildo" Pernambuco "Atlantic".

El "Douro" se retardó en el Lazareto, por lo que pasó hoy á las dies de la mañana para esa.

Ofrecido en venta un cargamento de cueros de novillo del saladero San Francisco, se dice ofrecieron arriba [de 31.

Vino catalan por "Cariñosa" á 70.

Otro

Deuda interna 63 3/4 fin del mes. Cambio sobre Paris y Amberes 5,45 á 5,48. Sobre Lóndres 51 3/8 á 51 1/2.

Especiales para 'La Pampa'

ROSARIO, 9 de Febrero 7 p. m.—En Villa Mercedes hubo ayer cuatro defunciones de cólera. La salud de aquí buena. Antes de anoche fué asesinado á puñaladas un tendero español á quien intentaban robar. La esposa de este infeliz fué tambien gravemente herida.

El Gobierno de la Provincia espidió con fecha de ayer el siguiente decreto, reglamentando la venta de tierras públicas:

Buenos Aires, Febrero 7 de 1874.

Ofreciendo algunos inconvenientes la aplicacion del decreto de 21 de Enero de 1857 reglamentario de la Ley de 11 de Enero del mismo año sobre ventas de tierras al interior de la frontera:

El P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.° Inmediatamente despues de terminada la subasta, el Gefe de la oficina de Tierras Públicas entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la asignacion del terreno que le haya sido adjudicado y su precio.

Art. 2.° Dentro de los 3 dias siguientes al del remate, la oficina de Tierras practicará la liquidacion correspondiente con arreglo á la Ley, debiendo el Escribano Mayor de Gobierno poner préviamente en el espediente respectivo, una nota en que se haga constar la adjudicacion con referencia al acta prescripta por el art. 2.° del mencionado decreto.

Art. 3.° El comprador deberá abonar el importe de su respectiva liquidacion dentro de los 15 dias del remate.

Art. 4.° Si dentro del plazo fijado por el artículo anterior el comprador no se presentare á abonar el precio de la liquidacion, el Gefe de la Oficina de Tierras, sacará nuevamente á remate el terreno y dará cuenta al Ministerio de Hacienda, para hacer efectiva la responsabilidad civil en que aquel haya incurrido.

Art. 5.° Quedan derogados los artículos 4.°, 5.° y 11.° del decreto de 21 de Enero de 1857.

Art. 6.° Comuníquese, publíquese y dese R. O.

ACOSTA.
L. Basavilbaso.

En Belgrano se vá á festejar el carnaval con varios bailes de máscaras.

En el salon municipal habrá bailes de máscaras los tres dias.

En el pueblo Saavedra se va á prepar una gran carpa, en el que igualmente habrá bailes.

El sábado se quitó la vida en el pueblo de Moron, un jóven estrangero dependiente de una casa de comercio en aquella localidad.

Estaba próximo á contraer matrimonio, con una niña del mismo pueblo, y segun nos refiere un vecino de Moron, la madre del jóven se opuso terminante y enérgicamente á que el enlace se llevase á cabo.

Produjo esto en el ánimo del jóven una tristeza profunda, y una cavilacion constante, empezó á labrar su espíritu. El suicidio pasó tal vez por su cabeza como una idea sombría.

Ha dejado tres cartas; una ellas para el Juez de Paz del partido.

El arma con que llevó á cabo el suicidio, fué un grueso revolver.

Se destrozó el cráneo de un balazo.

Cuando el médico lo vió estaba ya agonizando. Fueron inútiles los recursos de la ciencia. Espiró á los pocos momentos.

Dicese que en una de las cartas manifiesta que al suicidarse lo hace por no contrariar la voluntad materna, y que comprende lo desgraciado que seria si se casase á disgusto de la autora de sus dias.

A inmediaciones de la plaza del Retiro ha sido herido gravemente anteanoche el individuo Jesus Toledo capataz de la seccion de limpieza pública por otros individuos.

Se lo han disparado tres tiros por la espalda yendo uno de los proyectiles á introducirse en la rejion del pulmon derecho.

Los otros disparos no le hicieron daño.

La herida del pulmon es bastante grave y aun no se ha conseguido la extraccion de la bala.

Este individuo se asiste en el Hospital de hombres donde fué conducido ayer por la mañana.

Hasta las cuatro de la tarde del dia de ayer habian fallecido en el municipio tan solo tres personas de cólera morbus.

El movimiento habido en el dia de ayer en la administracion de Rentas Nacionales ha sido el siguiente:

Al contado	ps. fts.	34,539-54.
En letras	"	10,785-37.
Total	ps. fts.	45,324.91.

Procedente de Glasgow entró anteayer á nuestro puerto el paquete inglés *Astarte*.

Con destino al Havre parte el 15 del corriente el vapor paquete *Ville de Bahia*.

La correspondencia para este vapor se recibirá en la oficina de correos de la capitania.

Ayer á las tres de la tarde se declaró un incendio en un restaurant en la calle de Cerrito y Cangallo.

Cuando el cuerpo de Bomberos llegó al lugar del siniestro, fué inecesario pues varias personas habian conseguido estinguirlo.

Las defunciones habidas anteayer son las siguientes:

Dorotea Gil, 28 años cólera.
José Herono 50 id id.
Francisco Berar, 41 id id.
Maria Mazza, 18 id id.
Victor Libren, 71 id herida de intestinos.
José Baglietto, 6 id gastro enteritis.
Ignacia Cabrera, 15 id tisis.
Miguel Landi, 94 id senectud.
Magdalena Palacios, 16 id tubérculos.
Rosa Arato, 1 id pulmonía.
Margarita Tallaferro, 6 dias falta de desarrollo.
Felisa Capuzo, 5 meses, neumonitis.
Maria Iritarate, 22 años, neumonia.
Narciso Gaurnizo, 44 id fiebre tifoidea.
Matias Agustini, 23 id cólera
Magdalena Benedicto, 20 id id.
Mariano Wilson, 21 id muerto por un carro.
Juana Pereira, 67 id hepatitis.
Maria Silvino, 55 id hidropesia.
Mercedes Aramburu, 4 meses bronquitis.

El parte que vá en seguida dá cuenta de las personas que han sido alojadas en la Policía durante los dos anteriores dias.

Febrero 9 de 1874.

Al señor Ministro de Gobierno.

Comunico á US. que durante los dos dias anteriores han sido alojados en este Departamento en calidad de presos sesenta y seis individuos de los cuales dos fueron puestos en libertad.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Para el Juéves estan citados los sócios de la comparsa "Habitantes de la Luna".

El objeto de esta reunion es determinar el punto en que pasaran los dias del carnaval.

El local de esta es en la calle de San Martin 173.

Ha sido puesto á disposicion del Juez del crimen un individuo autor del robo de una caja de fierro, hecho en la Estacion de un tramway.

El director del departamento agronómico de Salta ha pasado al ministerio de Instruccion Pública un estenso informe del cual tomamos los siguientes párrafos:

"En mi informe anterior espuse algunas indicaciones relativas al fomento de la agricultura en la provincia de Salta. Estas se referian solamente á determinadas localidades, á causa de la que en aquel entónces carecia el país de las escasas observaciones que habia podido efectuar sobre la constitucion geológica de los suelos, respecto á las direcciones constantes de los vientos y de los estados termométricos é higrométricos de la atmósfera. Con mayores datos y con mayores observaciones me propongo tratar de una cuestion de interés general en la Provincia de vitalidad en los territorios del poniente y no indiferente á los del Este de la misma".

"El Departamento Agronómico abrió este año sus cursos de Zoología, é Higiene Rural, Zoothenia, Mineralogía y Geología Agrícola, Mecánica y Agricultura. Al número de 15 llegan los alumnos que han rendido exámenes satisfactorios, en presencia de la comision nombrada por el Gobierno de Salta.

"Desde ya el Departamento Agronómico puede enorgullecerse de poseer una de las mejores bibliotecas de la Nacion, tanto por el número de obras, como por representar lo mas selecto que se ha escrito en Europa y América en ciencias naturales, agricultura, meteorología, crianza de animales, industrias rurales, así como en tratados especiales de química física y mecánica que mas se rozan con los conocimientos que son objeto de nuestra enseñanza. Todos los volúmenes, así como las publicaciones científicas de agricultura, se hallan ya colocadas en armarios dentro del local que se nos ha facilitado en el Colegio Nacional. En los mismos y en un salon decentemente arreglado que al propio tiempo se ha utilizado como secretaria se encuentran ya en elegantes armarios las colecciones para el estudio de la mineralogía y geologia agrícola, los herbarios, los atlas y algunos instrumentos de mecánica, haciéndose notar solamente la falta de modelos para el estudio de la anatomía general y comparada de los animales.

Roca Sanz,
Director

Un accidente, el desplome de una pared ocasionó ayer la muerte un niño hijo del distinguido caballero D. Bruno de la Quintana.

Este niño apesar de tener solo 9 años, habia dado ya prueba en el colegio, de una clara inteligencia.

Ha sido constituido en prision por estar acusado de hurto en el distrito de la seccion 6° un individuo de nacionalidad italiano.

En su poder se lo encontraron quince billetes de á 20 pesos del Banco de la Provincia falsos.

Este sujeto hacia tres dias habia sido dado de baja del cuerpo de vijilantes.

A continuacion van algunas partes referentes á la epidemia reinante.

Febrero 9 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Comunico á V. S. que durante los dos dias anteriores han sido inhumados en el cementerio de la Chacarita el dia 7 diez y siete de varias enfermedades y trece de cólera; el 8, diez de varias y seis de cólera y en el del Norte durante los dos dias seis cadáveres de varias enfermedades.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Febrero 9 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Segun parte de los comisarios de las secciones 7ª y 12ª han fallecido del cólera, las personas siguientes: Maria Agustina Coello Callao núm. 176 y Matias Agustini Reconquista 337.

Lo que pongo en conocimiento del señor Presidente.

Dios guarde á vd.

Enrique O'Gorman.

Febrero 9 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

A los fines consiguientes comunico al Sr. Presidente las defunciones y casos nuevos de cólera mórbus, habidos durante las veinte y cuatro horas últimas en las secciones 13ª y 20ª de policía.

Defunciones—Maria Massa, italiana.

En tratamiento—Emilia Resoruca, italiana; Justa Sosa, argentina.

Dios guarde á V. *Enrique O'Gorman.*

Los datos recibidos por el Consejo de Hijiene en los dos dias anteriores, comunicados por los médicos parroquiales, sobre el cólera ha sido el siguiente:

Dia 8

Parroquias	Atacados	Muertos
Barracas al Norte	....	1
Socorro	....	1
Concepcion	....	1
La Boca	1	1
Pilar	6	
Piedad	1	1
Total	8	5

De los seis atacados de la parroquia del Pilar, 3 son del Rejimiento 2° de Caballeria de línea acampado en Palermo.

Dia 9

Parroquias	Atacados	Muertos
Monserrat	1	
La Boca	1	
Piedad	1	1
San Cristóbal	1	
Total	4	1

El total de atacados de ambos dias, ha sido como se vé de 12 y el de defunciones en el mismo tiempo de 6.

En el dia anterior han entrado á la Casa de Policía los siguientes dementes:

José M. Soland de nacionalidad italiano, prófugo de San Buena Ventura, capturado por los agentes de la Seccion 14.ª

N. N. español por los de la Seccion 1.ª

Pio San Julian francés, por los mismos.

Hoy sale de nuestro puerto para Burdeos el vapor "Senegal" con destino á Lóndres y escalas. [illegible] tambien hoy de nuestro puerto el vapor paquete [illegible] Gorden. Ayer salió para Liverpool y [illegible]

Ayer ha pasado la municipalidad la nota que copiamos á continuacion sobre el sorteo para las comisiones Empadronadoras.

Febrero 9 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El retardo en la espedicion y términos del decreto del Gobierno de la Provincia constituyendo la comision Municipal, ha hecho imposible dar cumplimiento al de 6 del pasado en la parte referente á la formacion de las Comisiones empadronadoras, por cuanto solo despues de pasada la hora señalada para el sorteo y cuando ya se habia retirado el público que queria presenciarlo, pudo llegarse al convencimiento de que la referida comision estaba facultada para practicarlo.

Como verificarlo despues de ese retiro habria sido faltar á una de las disposiciones del mismo Decreto, me ha encargado que dirija á V. S. como tengo el honor de hacerlo pidiéndole se sirva poner lo ocurrido en conocimiento del Gobierno recabando el señalamiento de un nuevo término si no prefiriere postergar el acto hasta la instalacion de la nueva municipalidad.

Dios guarde a V. S.

Miguel Nazar
B. Llerente.
Secretario.

Esta visto que los pocos individuos en cuyo poder ha quedado la Municipalidad, lo que tratan es de embrollar hasta las disposiciones del Gobierno de la Provincia. Lo único que tratan es de poner todos los elementos de que disponen al de los ajentes electorales que protegen.

Entorpeciendo así el nombramiento de las comisiones empadronadoras se entorpecen los rejistros cívicos.

Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio, han sido las siguientes:

Las ventas de Cédulas Hipotecarias ascendieron á 223,600 pesos fuertes, alcanzando el precio mas alto al contado de 86 3/4.

En los demás títulos no hubo operaciones ni vencimientos.

Antes de ayer se presentó en la joyería del Sr. D. Emilio Debrou situada en la calle de Florida núm. 41, un individuo muy bien puesto y apartó una cantidad de alhajas quedando en volver mas tarde á buscarlas.

Ayer el Sr. Debrou viendo que dicho sujeto no venia, se puso á colocar en la vidriera las alhajas que habia sacado y se encontró con que faltaban de los estuches un reloj de señora valor de 25,000 pesos y un anillo con un brillante de 5,000 pesos.

En el acto dió cuenta al comisario de la seccion 1.ª quien toma todas las medidas necesarias para la captura del ladron.

El Dr. D. Justo Meza ha sido nombrado por la municipalidad administrador del conservatorio de vacuna humana, en reemplazo del Dr. D. Evaristo S. Pineda que como saben nuestros lectores presentó hace poco tiempo la renuncia de ese cargo.

Antes de ayer se tomaron en pelea en la Vuelta de Rocha, Seccion 20, 2 individuos de nacionalidad italianos.

De la lucha resultó herido uno de ellos.

El heridor fugó despues de cometer el hecho.

Con motivo de haber vuelto S. E. el Sr. presidente de su isla de Carapachay, ha ido á guardar su persona un batallon de línea.

Si temerá aun algun tumulto electoral S. E.?

Mejor seria que ocupase las tropas de línea en otras comisiones que son de su competencia y no disponer que vayan á cuidarle su quinta y su *envidiable* personalidad.

Anoche ha sido herido casualmente un soldado del Batallon 7° de infantería de línea, en el cuartel del Retiro por otro compañero.

Estos estaban jugando con un fusil cargado y en un momento improvisto, escapó el proyectil hiriendo al mencionado soldado cuyo nombre es Dionisio Correa.

Ayer mismo fué conducido al Hospital General de Hombres para su curacion.

Publicamos á continuacion el movimiento de la compañía de tramways nacionales, durante el mes de Enero ppdo.

LINEA 11 DE SETIEMBRE.

Coches en servicio	5
Viages	2,232
Pasageros	29,226
Millas recorridas	10,854

LINEA DE LAS 5 ESQUINAS.

Coches	7
Viages hechos	3,740
Passageros	52,250
Millas	18,171

LINEA DE LOS CORRALES.

Coches	5
Viages	2,359
Pasageros	44,355
Millas recorridas	15,280

Total de coches	17
Id id viages	8,330
Id id pasageros	125,821
Id id millas	44,405

La policía ha alejado en los dias anteriores á cuarenta y cuatro individuos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos	18
Italianos	13
Españoles	8
Orientales	1
Franceses	3
Chilenos	1
Total	44

En la noche del Domingo pasado, caminaba tranquilamente por la via del Ferro Carril del Sud, á la altura de la Boca un individuo italiano y guia de la estacion de esa Empresa.

De improviso tres individuos le acometieron amenazándole uno de ellos con darle muerte si daba un solo grito.

Al efecto mostraba un puñal, arma de que tambien estaban armados los demás.

Lo hecharon al suelo, y principiaron á rejistrarlo cuando uno de ellos les hizo callar poniéndose á escuchar atentamente.

Le habia parecido oir los pasos de dos personas que se acercaban. Un instante despues las sospechas se convertian en realidad.

Se oia distintamente el ruido de pasos que hacian dos personas y el murmullo de sus voces.

Los bandidos hecharon á correr dejando al guia en el suelo.

Pocos momentos despues dos individuos llegaron al sitio en que se hallaba el Guia que dió cuenta en seguida del hecho al Comisario de la seccion.

Como á las dos horas fueron capturados los salteadores.

En momentos en que se aproxima el Carnaval, en que tanto uso se hace de este traje tradicional del dominó nos parece oportuno esplicar el orígen de él. Veamos pues:

En uno de los conventos numerosos que rodeaban á la célebre monasterio de Monte Cassino fundado por San Benito en el siglo XVI, dos frailes fueron encerrados un dia en la *celda de penitencia* por motivo de infracciones de la regla.

Para pasar mas amenamente el tiempo de reclusion, imaginaron tallar en forma cuadrada, pequeñas piedras blancas (de una especie de greda pobablemente) en las que grabaron puntos negros en número vario en cada una una ellas, y en seguida dispusieron de estas pequeñas piedras de modo que formaran series, cuyas diversas combinaciones les despertaba el espíritu. Esta distraccion les fué tan agradable que cuando salieron de la celda, rebelaron á los otros frailes el secreto de su invencion, y todos ellos hasta el portero se apasionaron despues del juego. Aquel de los dos jugadores que encontraba el medio de ser el primero á colocar todas las piedras daba pruebas de su satisfaccion como es de uso entre los religiosos despues de cualquier trabajo esclamando: "*Benedicamus Domino.*" De modo que la palabra *domino* proferida siempre al fin de cada partida, terminó por servir de designacion al espresado juego al cual no se sabia aun que nombre dar. La esclamacion "*Dominé*, la espresion que aun hoy se emplea para designar el fin de cada partida, prueba que aquel es el verdadero orígen del nombre dado á ese juego.

Littré, sin embargo, no conformándose tal vez con esto origen, dice: que el nombre de *dominó* viene de la corteza de materia negra, que cubre la parte superior de las *piedras*, como un dominó de baile oculta la cabeza de quien lo trae. De modo que, entre la invencion de las piedras taladradas de negro, que esplican la variedad de colores que se usa muchas veces en el traje espresado, y ropa talar, con capucha, que usan los frailes, al que se le aplicó tambien el nombre de *dominó*, porque los frailes habian sido los descubridores del juego así denominado y el vulgo dió en llamarlos con aquel especie de apodo; este fué el orígen verdadero del traje denominado *dominó*. Singular cosas es muchas veces la etimología de una palabra.

El Domingo pasado fué remitido por el Juez de Paz de las Lomas de Zamora al Departamento de Policía de esta ciudad un individuo arjentino.

Este sujeto es uno de esos hombres, valientes como leones, audaz, provocativo, insolente y peleador.

Es reo de tres muertes y de un número considerable de heridas, escándalos y peleas.

Es la primera vez que la partida de policía le puede aprehender.

La captura se verificó, pero no sin que matara un soldado é hiriera á tres, uno de ellos de gravedad.

Se hallaba durmiendo cuando le desperté un sacudimiento.

Vió delante de sí, un hombre que le apuntaba con un revolver y desasiéndose de ellos, de un esfuerzo poderoso, comenzó la lucha, cuyo desenlace lo tuvo en el depósito de policía.

A consecuencia de haberse producido en el Regimiento 2 de caballería de línea, campado en Palermo, algunos casos de cólera, se han cambiado los siguientes documentos que instruirán al lector sobre el particular:

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, don Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar la nota, contestacion del Sr. Dr. Biedma, á la que se le pasó por órden de V. E., respecto de visitar el Regimiento núm. 2 de caballería de línea; por ella verá V. E. el estado sanitario del cuerpo.

Así mismo comunico á V. E. que el Regimiento ha cambiado su campo á la quinta del Sr. Bellini, pasado el Arroyo de Maldonado.

Dios guarde á V. E.

R. Victorica.

Febrero 9.

Publíquese.

M. de Gainza.

Comision médica del Hospital Militar.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1874.

Al Señor Inspector de Armas, D. Rufino Victorica.

En cumplimiento de la superior resolucion que me fué ayer trasmitida por V. S., me apersoné inmediatamente acompañado del cirujano D. Francisco Morea, al campamento de Palermo, donde se hallaba el rejimiento núm. 2 de caballería de línea, y visité todos los enfermos que habia, y de estos encontramos *nueve* que sufren de leves diarreas consecutivas, sífilis y reumatismo, uno de estos se dispuso fuese enviado al hospital para su mejor asistencia hay varios otros de enfermedades insignificantes y aun supuestas, pero no hallamos en aquella visita ninguno sospechoso de cólera.

Cumpliendo lo ordenado he dispuesto que el cirujano D. Francisco Morea pase las dos visitas diarias á aquel regimiento, dándome cuentas de las novedades que haya para elevarla al conocimiento de la superioridad.

Por lo que respecta al terreno en que está acampado este Regimiento debo informar á V. S. que es bajo y mal sano y hasta anegadizo si sobrevienen lluvias, por lo que convendria camparlo en terreno mas alto.

Es cuanto tengo que informar en cumplimiento de la órden recibida.

Dios guarde á V. S.

Manuel Biedma.

"La Libertad" de Concordia, recibida ayer, nos instruye de la manifestacion que ha tenido lugar allí, en favor de la candidatura del general Mitre.

Se ha organizado un Club denominado "Asociacion Nacional" y del que forman parte varios Gefes del Ejército y otros ciudadanos.

"La Libertad" dice con tal motivo:

"CONCORDIA DE PIE—El departamento de Concordia ha manifestado ya su espontánea y entusiasta adhesion á la candidatura del General Mitre.

Jamás se ha habido en Entre-Rios un movimiento de opinion mas informe y popular.

Todo cuanto este Departamento tiene de importante, por su posicion política ó social, su inteligencia ó su fortuna; está del lado de la candidatura que mejor representa el sentimiento de la nacionalidad argentina.

A las firmas que hoy se publican se agregarán otras, y en breve Entre Rios unánime contribuirá con su voto al triunfo espléndido de la República."

En Concordia circulaban billetes falsos de 20 ps del Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de "La Pampa".

Lo estimaré mucho á vd. si quiere insertar en las columnas de su ilustrado diario lo siguiente:

Unicuique Suum.

La Comision nombrada por la municipalidad para adjudicar medallas á las personas que han prestado sus servicios en las epidemias que últimamente azotaron á la poblacion de Buenos Aires, con su reparticion ha dado motivo á muchas quejas por parte de los que han consagrado sus servicios en pro de sus semejantes en los amargos tiempos de la fiebre amarilla de 1871; pero lo que mas me llamó la atencion á mi como á muchos otros, es que ha reparado medallas de 2ª clase á los médicos, entre los cuales tengo la honra de pertenecer yo mismo, los cuales han prestado durante todo el tiempo del azote sus servicios profesionales en comision oficial en las parroquias. Despues de haber sido tantas quejas fundadas sobre el justo sentimiento de amor propio la comision misma ha dictado un decreto municipal creyendo con eso hacer callar á esas personas al cual á la verdad, se [illegible]

Yo señor entiendo aquí de hablar de los médicos.

La cuestion de la mensualidad á la cual han ocurrido para cortar el asunto á mi me parece de ninguna fuerza, y solamente un menosprecio á la dignidad: en primer lugar porque ninguno de los médicos nombrados entendia con que el sacrificio de su salud y la abnegacion de la vida, la consagracion personal pudiese ser recompensada con la cantidad de dinero que el Municipio espontáneamente les ofreció no por cierto como verdadera retribucion, porque ciertos servicios nunca se llegan á pagar con la materialidad del dinero, y esto por su naturaleza no debe de sustraer y amenguar la retribucion moral. En segundo lugar la generosidad de dejar en dono una compensacion que la ley le acuerda á un ciudadano por sus servicios prestados en circunstancias excepcionales como son los de la amenazada salud públicas, á pesar que constituya un fundamento de elogio para el desprendimiento que demuestra el autor de esto mismo, no tiene nada que ver con el mérito moral relativo, pues todos no se encuentran en la posibilidad de hacerlo si tenemos en cuenta que las circunstancias financieras no son todas iguales y que por ello es que alguna vez ciudadanos quienes con el honorable ejercicio de la profesion en otros tiempos enriquecieron ó se formaron una posicion bastante acomodada pueden hacer esto con mucha comodidad; mientras que otros ciudadanos de modestos recursos no podrian de seguro, haciéndolo, contar con el apoyo de una afligida poblacion casi toda compuesta de pobres en tiempo de fuerte epidemia, sobretodo en un país como este, eminentemente comercial, en donde ciertas comodidades que debe de procurarse él que en los tiempos amargos tiene que hacer llevadera una tarea tan pesada, preciso pagarlos con precio muy recargado; lo cual por cierto cumplir quedan dos en los límites de esa miserable suma de dinero, que la Corporacion Municipal les ha asignado á los médicos en servicio oficial. Miserable suma, de la cual ahora quiere hacerse como un *criterio* capaz de medir el mérito moral y la importancia de los servicios de aquellas personas, á quienes, con palabras muy apropiadas han dado el apelativo de servidores de la humanidad.

En el campo de batalla, donde al mismo General se le asigna su racion de víveres no se le quita por cierto esa compensacion de mérito, á que él se hace acreedor cuando en el ejercicio de sus funciones tiene una conducta ejemplar.

El instinto de conservacion ó *instinto físico*, por el ciudadano honrado no tiene quien lo combata sino las entusiastas y nobles pasiones, y entre estas la mas activa la mas razonable, la mas sabia es el *instinto moral* es decir el dictamen del sentimiento del honor, que nos lleva á olvidarnos de ese precioso regalo que es la vida, de que al mismo tiempo tenemos que ser fieles custodios segun la ley de Dios.

Cual seria, señores, ese médico quien en las horrorosas circunstancias, en donde por doquiera tiene la negra delante muerte de sí, fuere tan cobarde é ignorante para venderse al dinero?!!

Por otra parte el médico en tiempo de *Epidemia* es como el soldado en tiempo de guerra por lo que concierne á lo exponerse ó no. En este último caso es considerado un *desertor*, y como él se hace el autor del mismo crímen, merece la misma pena que se le aplica al soldado quien deserta en frente al enemigo. Pero lo que tiene trato al cumplimiento del propio deber, tenemos que advertir á una diferencia; esta es que entre los militares, unos hay quienes se distinguen por la importancia de ciertos servicios que tienen en comun con sus compañeros del mismo grado, los cuales servicios distinguidos, propiamente consisten en lo ocupar en las filas mismas á un puesto mas adelantado ó aun siquiera con cierta estratejia; al paso que el médico quien se queda en su puesto lleva siempre á una tarea igual, por la razon que entre los médicos, en los tiempos excepcionales, uno no puede cumplir con su sagrado deber sino ocupando ese mismo puesto, el cual en nuestro caso es en el hecho del hermano postrado del dolor, á quien debe de consagrar sus servicios por todo el tiempo del flajelo. Así es que no hay que hacer clasificacion en cuanto al mérito del médico en servicio, pues la importancia es igual para los que se encuentran en el ejercicio de su deberosa tarea.

Cuando se quiere instituir un premio, una recompensa moral despues de una epidemia como recuerdo de la gratitud pública de un pueblo civilizado no hay razon por lo que he dicho, de dar á uno mas que á otro: solamente es menester de hacer absolutamente dos clases, los médicos que han servido debidamente y de los quienes no han servido; á los q' se les otorga una igual recompensa; á los segundos se les infligo la debida pena la del desertor.

Con este motivo me es grato saludar al Señor Redactor.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 1874.

Dr. Aquiles Modena.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

De poca importancia fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa.

Las Rentas en Cédulas Hipotecarias solo ascendieron á 223600 ps; y los precios siguieron declinando despues de la hora oficial, como se verá por el detalle siguiente.

Cédulas al contado série A 10000 86 3/8—13600—86 1/4 para el Sabado 14, 4000. 86 3/8—para fin del mes 160000 86 3/4—y durante la liquidacion 110000 á 86 3/8 y 20000, 86 3/4.

Frutos del País

Febrero 9 de 1874.

Con regular asistencia de compradores hoy en nuestros mercados, damás el resultado de las operaciones que se realizaron.

Detallamos:

Lanas—Mezclas mestizas, fueron efectuadas segun su clase, condicion etc, etc á los precios de 66, 70, 74 y hasta 77 ps arb.

Finas—Solo de dos lotes tenemos noticias efectuadas á 82 y 83 ps arb.

Cueros lanares—Cotizamos las ventas hechas:

Campo—23 á 25 rls libra.

Id por docena 100 á 240 ps docena.

Pelados—Hemos presenciado ventas á 38, 45, 50 y hasta 55 ps docena.

Corderos—Algunas ventas se hicieron hoy con igual interés á los precios de 25, 27, 28, 30 y 32 ps docena.

Corderitos—Ventas á 6 1/2 y 7 ps doc.

Cueros de potro—Se vendieron hoy pequeños lotes á 34 y hasta 42 ps cada uno.

Cerda—Segun procedencia y clase desde 150 á 161 pesos arroba.

Cueros vacunos—Continúa la misma demanda que en los dias anteriores.

Hoy se vendieron del modo siguiente:

Sud—Segun calidad 160 á 174 ps pesada.

Norte—En igual clase 168 á 170 ps id.

Gorduras—Grasa en panzas—Algunos lotes fueron colocados á 36 y 37 ps arb.

Id en casco de campo 40 y 41 ps.

Id para exportar 13 á 13 5/8 rls ftes arb.

Sebo pisado 26 y 27 ps arb.

Cereales—Trigo, colócase á 150, 170. 180 y hasta 191 ps fanega.

Maiz—En espiga 45 á 50 ps fga.

Desgranado 35 á 42 id.

Harina 35 ps arb.

AVISOS NUEVOS

Cocinero y repostero de profesion se ofrece para casa particular no teniendo dificultad de salir tambien para el campo, teniendo buenas recomendacion s calle Zeballos núm. 62. f10 v11

Se alquilan dos piezas sala y antesala para hombres solo. Tucuman 345. f10 v12

Casa en las Conchas se vende ó se cambia por un terreno en la ciudad la casa es de material construida con todo esmero y solidez, tiene tres piezas y cocina, techos de teja francesa y á la moderna está á cuadra y media del rio Lujan, hace esquina al terreno de 17 varas de frente por 50 de fondo esta alquilada para tratar en Buenos Aires calle de las Artes núm. 284, ó en las Conchas en la carpinteria de D. Tomas Iglesias. f10 v30

LANDO LANDO

Se acaba de recibir un elegante surtido mandado hacer á proposito para las calles de Buenos Aires y hechos por los mejores fabricantes de Paris y tambien un lindo surtido de carruajes como para paseo en los dias de carnaval que son Landó Calesa breck y ves á ves con buenos caballos y buenas guarniciones en la Plaza de la Concepcion Cochería de Juan Roland. f10-30

EL QUE HAYA PERDIDO un caballo ensillado con montura bieja lo encontrará en la calle Lima núm. 50 f10 1o

Gasparo Kesli su hermano recienllegado á esta ciudad dessearia verlo al 333. Chile 10 v12

Se alquilan dos piezas una sala y un dormitorio para hombres solos en la calle de Santa fé núm, 15. f10 1p.

Dinero á interes modico El corredor José Desciora da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad descuenta letras y pagarés, compra y vende cedulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva No. 102. f10 1p.

Cocinero con recomendacion para casa particular para la ciudad ó para el campo se ofrece. Cuyo 293. f10 vll.

Ya esta concluida la estacion Bamfield en las Lomas de Zamora á poca distancia de dicha estacion se venden unos cuantos lotes de terrenos muy barato! Para tratar calle Rivadavia núm. 441. f10 v24

Una brillante oportunidad para los padres de familia que deseen educar sus hijas en sus casas particulares. En la calle Uruguay núm. 77 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, inclusos los idiomas Francés é Inglés, toda clase de labores, flores artificiales, etc, y piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en el que queda indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobra como remuneracion á sus trabajos profesionales. Tambien enseña niños de primeras letras, f10 v30

Al Comercio

Hacemos saber que la firma social de Tomas Kenny y hermanos (casa de comisiones y consignaciones de la Campaña) ha sido subrogada por la de Tomas Kenny y C.ª en consecuencia de haberse retirado de la antigua sociedad D. Juan Kenny y entrando de socios á la nueva sociedad D. Lorenzo Garrahan y D. Eduardo Kenny el activo y pasivo de la antigua sociedad quedando á cargo de la nueva segun contrata escriturada en el Registro mercantil del Escribano D. Andrés K. Terry, Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. Tomas Kenny, Juan Kenny, Lorenzo Garrahan, Eduardo Kenny. f10 v19

Trajes de brin para niños de 3 á 8 años, que se vendian á 100 y 120 pesos, hoy los vendemos á 50 pesos, cotonia de bastones que se vendian á 12 pesos á 7 pesos vara, camisas, batas, corpiños, calzones, bombachitas y otros muchos artículos para niños encontrarán en la tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda. f10-1p

Atencion: Se necesita una casa de cuatro á cinco piezas en buen local, Santa-Fé 227. f10-v11

Cocinero con cama o sin ella se precisa pronto, calle de Santa-Fé núm. 227. f10-v12

Muchacha. Se necesita una calle del Parque núm. 328. f10-v12

Para cuidar una señora enferma, se necesita una persona aproposito, calle de Cuyo núm. 112. f10 vll

Gran Liquidacion DE PLANTAS EUROPEAS

Los horticulteres que han puesto un deposito de plantas en la calle de Florida núm. 158 1/2 liquidan su magnífico surtido de todas clases de plantas frutales, semillas y cebollas de flor con un 50 p% de rebaja.

Solo permanecerán esta semana hasta el dia 15 de este mes por tener que desocupar el local. No faltar que se vende bueno pronto y bonito Florida 158 1/2 f10 v 12

Se ofrece una mucama española para servicio de una casa particular que tenga poca familia ocurrir Bolivar 393 das buenas garatias. f10 vll

Se vende un café; situado [illegible] la misma calle Cerrito [illegible] En contraria con quien tratar á toda hora el dia. f10 v12

Papel de diarios grandes para embolver á todo precio se vende Venezuela 38 en la misma casa se precisan muchachos para vender diarios. F. 10 v 14.

Una casa de inquilinato se alquila con contrata para tratar Venezuela 48. F. 10 v 14.

En Venta 10,000 Ovejas mestizas buenas en el 2 de Mayo ocúrrase á Myl Duggan y hers. Onco de Setiembre, F. 10 v 10.

Mucama se precisa una en la calle de Belgrano núm 159 que tenga buenas recomendaciones. F. 10 v 12.

Cocinera se necesita una para el campo, para tratar ocurrir calle de Charcas núm. 302. F. 10 v 1.

Ojo fotógrafos. Se vende una máquina de media chapa con varias otras cosas del ramo todo en buen estado, por la mitad de su valor; ocurrir Rivadavia 252 1/2 (peluqueria) f10 vi.

Aviso al comercio. Nosotros abajo firmados hemos comprado la zapateria de don Cirilos Morette sita en la calle de Rivadavia núm. 804. El que tenga reclamo con dicha casa, puede efectuarlo en el término perentorio de tres dias, y pasado dicho término no será atendido reclamo de ningun género. Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—Raymundo Pastore, Basilio Lozzano. f10 v 2

Ze ofrece un joven español para repartidor de pan ó otro cualquier reparto es bastante práctico. Ocurrir Brasil 307. f10 v12.

¡¡Pichincha!! Por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Se vende una Chacra poblada con ranchos y pozo de balde, tiene 12 manzanas con diez mil varas cuadradas cada una. Está situado á 25 cuadras de la Estacion Zapiola y á cuatro cuadras de la via ferrea que vá á Lobos, por el ínfimo precio de ps. 8,000 mjo. Terreno muy alto y fertil. Títulos garantidos.

La Argentina Bolivar 10. f10 v12.

Se necesitan dos peones uno para herreria y otro para colchoneria ocurran Bolivar Núm. 33. f10 v15

Aviso á quien desea enriquecer trabajando.

Se vende la antigua Carboneria y Maderia de la calle Cangallo entre Artes y Cerrito Núm. 312, teniendo la casa un fuerte y buen reparto.

Para tratar por la mañana antes de las siete ó despues de las cinco de tarde. f10 v15.

Yo el abajo firmado he vendido mi negocio de fonda, situado en la calle del Parque núm. 345 llamado la Union Europea, á D. José Anus y Sebastian García. Las personas que tengan algun reclamo contra dicha casa lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo, Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. Telesforo García. f10 v12

Club del Progreso

La comision ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias domingo y mártes de Carnaval.

Los Sres. Socios con familia que por descuido no recibiesen entrada para mascará pueden solicitarlo en secretaria.

Los pedidos de invitaciones para transeuntes puedan solicitarse con arreglo á lo dispuesto por el reglamento' f10 v15 *La Comision.*

Al Comercio

Participamos que la sociedad que existia en "Las Flores" bajo la razon social de Brun y Carlos Weijs ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el socio D. Carlos Wieja al cargo del activo y pasivo de la casa.

Carlos Weijs — *Francisco Brun* f10 v12

FLORES Y BELGRANO

Carnaval allí se jugará en grande.; Entonces que hacer; Comprar pomos á 5 y 10 ps. docena; pomos grandes y que vienen en cajas de madera de una docena que pueden llevar cinco cajitas abajo del brazo para jugar en el dia y con poca plata. ¿Y dónde se venden estos pomos tan baratos? En la Porteño, la tienda esquina Callao y Corrientes que pasa el tramway que sale de la Catedral á Callao. f10 v15

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir Cerrito 295 1/2. f10 v12

COCINERO ESPAÑOL se ofrece uno para Restaurant ó casa particular tiene buena recomendacion, ocurrir Recoba vieja. f10v12

Gran Baratillo

Calzado de prunela para Sras. y niñas botas imperiales medias botas y botines hay diez clases desde 45 hasta 80 y se venderán infaliblemente en esta semana con una porcion de artículos nuevos que se compraron en la aduana y se venderan baratísimo, surtido especial en camisas de señora desde 18 ps. hasta 60 con ricos bordados y en cajas desde la medida mas pequeña hasta la mas grande que se conoce tambien hay de puro hilo á 45 ps. y camisones de dormir á 60 ps. tapados de punto á 150 y 200 ps. mantillas de id españolas á 400 ps. medias para señora 2, 4, 5, 9, 10, 12, y 15, todas sin costuras enaguas para id 45 y 50 bordados percales finos á 2 1/2 3, y 4, con lunares Barillas y granadinas de 1 1/2, 2, 3, 4, 5, ps. Gro y Pequin negro á 19, 22, 25, 30, 35, 40, y 60, ps. género hilo y seda á 20 ps. damasco rojo de lo mejor á 25 y 15 ps. cortinas bordadas á 80, 100, y 130, ps. muselina de dos varas de ancho á 15 y 13 ps. id de vidrios ó postigos á 7 ps. bordada y otras muchas cosas nuevas que se recibieron, este gran baratillo está causando espanto á los demás colegas por que nadie puede vender tan barato como nosotros. No dejen de pasar hoy sin venir á visitar á LA SIN RIVAL calle de Esmeralda esquina á Tucuman.

Para hombres hay un surtido completo de ropa blanca y de colores á precios módicos lo mismo que trajes completos de casimir jaquet, etc. etc. Esmeralda y Tucuman. f10 v20.

Se ofrece una ama de leche con recomendacion para el campo ó la ciudad. Perú 237 f10-12

Se alquilan lindas piezas á una cuadra del Parque Calle Tucuman 297 f10-11

Ama de leche se ofrece una fresca Calle Artes núm. 376 f10-14

Vino jerez lejítimo á 20 ps. botella con condicion de devolverla sino agrada y yerba paraguaya á 6 ps. libra. Tucuman 416. f10 vll.

Aviso; se advierte á los señores Francisco Solla, Domingo Rosales, Valentin Casas Domingo A. Iglesia y Manuel Blanco que el vapor "Senegal" sale hoy 10 de Febrero. f10 1p.

Aviso al público y al comercio. Se ha vendido el café sito en la calle de Cangallo No. 54, las personas que tengan algun reclamo se presentarán en el término de 3 dias desde la fecha. Buenos Aires, 9 de Febrero de 1873—Maria Ladiello. f10 v12

Gratificacion: se dará una buena al que entregue ó dé noticias de un baul que se ha estraviado en la Estacion del Retiro, conteniendo el rótulo siguiente: D. M., Bs. As.; dicho baul ha sido estraviado ayer y en momentos en que se entregaba los equipajes venidos por el vapor "Capitan". Para dar noticias pueden dirigirse á Dalmiro Malgan, calle de Potosí 143 (altos), casa del Dr. Machado. f10 v.ll.

Al Comercio

Participo al comercio que desde el 1° de Enero de 1874 he admitido de socio de mi casa de Comercio de Ferreteria al habilitado que hasta esta fecha lo ha sido D. Robustiano Landera y la casa girará en el mismo negocio bajo la forma de José M. Avennano y Ca.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.

José M. Avennano.

OTRO

Estando proximo ausentarme para Europa, participo al Comercio que dejo durante mi ausencia poder amplio á D. Robustiano Landera para que haga uso de mi firma.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.

f10 v12. *José M. Avennano*

Ojo al cristo de plata: Gran surtido de pomos Gosnell Rimmeló y los mejores fabricantes mas baratos que en las casas introductoras.

Al Indio Rivadavia 342. f10 v12

Frente á Monserrat—Belgrano 334.—Camisas lisas, bordadas y con valencianas para señora, enaguas bordadas con volados y con embutido, batas lisas y bordadas, géneros para vestidos de lana, lana y seda, hilo con flor de seda, groes, poplines, foulares y rasos negros y de colores, camisas y calzones para niñas, tiras y embutidos bordados anchos y angostos, granadina negra de lana y lana y seda, mantillas españolas, madrileñas, capelinas, lustrinas negras finas y regulares, cortinas bordadas, muselinas bordadas adamascadas y con guarda para cortinas, percales, un variado surtido, merinos negros y de colores, géneros de hilo y algodon blancos, angostos y doble anchos, pañuelos y camisolinas bordados, cinta de colores y otra infinidad de artículos á precios módicos. f10v12

Agua filtrada, filtros ingleses de todos tamaños para el uso de familias y confiterias. Cerveza inglesa, blanca y negra marca Globo, 136 Piedras 136. f10v13

A los confiteros, surtidos variados de confites y cartonage propios para regalos de carnaval. Coñac fino, marca Bellot f10v13

Vino de oporto en cajones vino de sillery champagne, 136 Piedras 136. f10v13

Carbonilla. Hay para vender 100 toneladas de carbonilla de carbon de piedra, en la calle de Artes 358 1/2.

Carbon de piedra para cocina en la misma casa á 540 ps. la tonelada de 2000 libras.

Sal de Cetti en la misma casa á 42 ps. fanega.

Bolsas á 4 1/2, 5 y 7 ps. segun clase, Artes 358. f10 v30.

Cocinera—Se precisa una Potosí 369. f10 vll

El relojero que vivia en la calle Buen Orden 313, se ha mudado á la calle Chacabuco 288 esquina á Independencia, altos. f10 v12

A 40 PESOS

Piezas tul de colores para mosquiteros. Cuyo 148 1/2, Artigas y Amarilla. f10 1p

Aviso á los patrones: en la Agencia calle Cerrito 49, se proporciona toda clase de empleados gratis y con prontitud. En la misma agencia, hay para colocar muchos peones que desean salir al campo f10v1a

Baratillo porteño Piedad 91

sacos seda india para hombre 150, pantalones brin blancos extra 100, id color 25! chalecos piqué blanco 30, Jackes lustrina color 80, id negros 100, saquitos lustrina y merino 20, pantalones brin chicos 15 id sacos 20, botas finas para hombre 120, medias sin costura id 70, la docena camisas 1/2 hilo id 350, calzoncillos hilo id 350 y 400, cajas de conchitas de 10 á 25, trajes de casimir para niños chicos 80 y 150, sombreros hilo 15 y [illegible], clarin blanco [illegible] pequeña averia 5 ps. [illegible] corsés finos á 15 [illegible] 30 y 90, sacos casimir negro 20, id [illegible] finos para señora 150, moños de corbatas 3, surtidos de cintas tul tarlatan y gran cantidad de artículos para disfraz. f10 v12.

Mucama y un hombre para el servicio de portero, con buenas recomendaciones. Se necesita Rivadavia Núm. 635. f10 v. 15.

Mucama estrangera se precisa en la calle de Belgrano núm. 365. f10 v12

Se vende el acreditado café Nacional situado en la calle Libertad núm. 82 el dueño lo vende por no poderlo atender y tiene 2 años de contrato. Para tratar calle Rivadavia 170. f10 v12

Cocinera con cana se necesita, calle de Belgrano 365. f8 v10

Mucamo joven, que sepa servir, se necesita en la calle de Belgrano 365 f10v 12

Se precisa una cocinera francesa que conozca bien su profesion y tenga buenas recomendaciones de su conducta; ocurra de las 10 hasta las 5 Suipacha 40. f10 v11

Sillones de la India gran surtido de varias clases y precios muy baratos Tienda y Merceria al lado San Miguel. Piedad 284. f10 lp.

Articulos de la India gran surtido de articulos de la India recien recibidos. Tienda y Merceria al lado de San Miguel, Piedad núm. 284. f10 lp

Esteras de la India gran surtido de Esteras de lindísimas labores y la mejor clase se venden muy baratas. Tienda y Merceria al lado de San Miguel Piedad 284. f10 lp.

Rifa de un piano en Chascomus. Se le advierte á los interesados q' el Domingo 15 del corriente tendrá lugar en el Hotel Progreso á las 5 de la tarde. f10 v15

Ama de leche: se ofrece una fresca para cuidar en su casa, calle Santiago del Estero núm. 198. f10 v12.

Bombitas de goma a 50 70 y 90 pesos docena, se hacen canutos y boquillas para bombitas. Rivadavia 493. f10 v.12

Avelino Sotto: Se le avisa á dicho señor, pase por la Sastreria Perú 147. f.10 v12

Mucama o mucamo para el campo, se necesita, Defensa 363 (altos.) f10 v12

Hallazgo importante si está en lo posible, se suplica á la persona que haya encontrado un bulto conteniendo una fuerte suma de dinero, y que fué dejado por su propietario olvidado al tiempo de bajar del Tramway que salia de Belgrano á las nueve de la mañana del dia de hoy, quiera mandarle al escritorio de Don Mauro Matti calle Cangallo esquina San Martin guardando la mitad por su hallazgo, para mas detalles los podrá adquirir en el mismo local. f10 v11

Buen negocio: se vende una fabrica de Licores con muy poco capital; la casa gana un Alquiler muy barato para tratar Chile núm. 313. f10 v20

El Doctor Nulli ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Victoria núm 74 Recoba nueva. f10 v 25

Se venden cuatro manzanas y 1/2 en la cantidad de 160,000 ps. mjo. cercadas de alambrado, una poblacion con techo de paja, pozo de agua, con pileta y bomba.

Dichos terrenos estan situados en Barracas al Sud, distante seis cuadras de la Estacion de Lanús; para tratar, ocúrrase al escritorio de Tomas Aires, Recoba nueva 78, ó Estados Unidos núm. 251. f8 v12

Se venden dos casitas en 90,000 ps. situadas en la calle de Pichincha, á una cuadra del gran boulevard Belgrano, á una cuadra del tramway y frente á la hermosa casa de recreo del Doctor Carlos Paz.

Dichas casitas, son nuevas, edificadas á la moderna, con tres piezas cada una, cocina, pozo, dos grandes ventanas á la calle, y se venderán dichas dos casitas en la insignificante suma de noventa y dos mil pesos mjo.

Para tratar, ocurrase al escritorio de Tomas Aires, Recoba Nueva núm. 78, ó Estados Unidos 251. f10 v12

Fuego al colera. Se hace con comprar un terreno en Quilmes, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles No. 8 y 21; con tres piezas, todo sembrado. Arboles frutales. Ocurrir Méjico 245 (altos). f10 v12.

Mucamo y mucama que sepa planchar y niñera se necesita en la calle de las Artes 218, se prefiere que sean vascas. f10 v11

Directorio de la nueva Compañia Salteña de Navegacion á vapor. No habiendo tenido lugar la reunion general convocada para el 1° de Febrero por falta de número, cítase á nueva reunion para el dia 1° de Marzo entrante, debiendo prevenir á los señores accionistas que se procederá de acuerdo al articulo 16 de los estatutos de la compañia. Salto, Febrero 4 de 1874—El Secretario. f10 v15

Se necesita una cocinera con cama ó sin ella calle de Perú 348. f10v12

El Domingo tuvo lugar en Belgrano una reunion de la Sociedad los Tigurones que debe recorrer el corso en los dias del próximo carnaval con el objeto de nombrar la Comision directiva la cual quedó organizada de la manera siguiente:

Presidente, Angel Alvear, Secretario Alejandro Calvo, Tesorero, Horacio Guerrico, Vocales Alberto Oteiza, Francisco Gomez Molina. f10 lp

150,000, quien no compra por el precio de 160,000 ps. el inmejorable terreno en Belgrano de 65 varas de frente por 65 de fondo á una cuadra de la estacion del tren. Para verlo ocurrir á la chacra de Oliver en Belgrano. f16v11

Se precisa un oficial confitero para la campaña en la confiteria calle de Suipacha y Parque darán razon. f 10 v 12

Se alquila una linda pieza á la calle para hombre solo y con toda asistencia Talcahuano 36. f 10 v 12

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó bien afuera calle Córdoba núm. 402. f 10 v 11

Dependiente se necesita uno para una tienda se preferirá un jóven de 14 á 16 años escusado, se presente si no tiene quién garanta su conducta ocurra Cuyo 144. f 10 v 11

Gratificacion: se dara una gratificacion al que entregue ó dé noticias de un chico de 11 años, que se estravió de la plaza 11 de Setiembre el 8 de Enero; es italiano y se llama Alberto Guillermo Colachatti. f10-v11

Matrimonio estrangero formal, se ofrece para el campo, el marido para cualquier trabajo, tambien para cochero, la mujer para planchar y lavar ó para mucama; calle Temple núm. 301. f10-v12

En la calle de Santa Fe, pasado el puente de Maldonado, se vende un negocio de almacen, de un corto capital; su dueño lo vende por tener que ausentarse para la campaña. f10-v12

Profesor de castellano, a domicilio se ofrece; dejar las señas, Bolivar 119 (altos.) f10-13

Seminario Anglo Frances Tacuarí 225. Los infrascritos ponen en conocimiento del público y de los apoderados y padres de los alumnos de este establecimiento, que habiendo desaparecido la epidemia, las clases siguen funcionando como de costumbre Guillermo Parody é hijo. Directores. f10 lp.

Para el Carnaval, Pomitos de Gosnell y geringas de goma se venden por mayor calle de las Piedras 60. f10 v17

Cocinero o cocinera se necesita en la calle Bolivar núm. 46. f10 v11

Un joven frances de 19 años práctico en el ramo de roperia tiene quien garanta su conducta, desearia encontrar una casa de negocio sea en la ciudad ó en la campaña dirijirse á esta imprenta á las iniciales A. A. f10 v15

Se vende: Una linda pareja de caballos oscuros grandes gordos trotadores; el que los quiera lucir en su carruaje ocurra á tratar calle Cangallo 692 esquina de Andes. f10 v11

Se alquila un lindo corralon de 16 varas de frente con 80 de fondo calle empedrada de Larrea entre Corrientes y Parque con 5 piezas y una cocina, muy cerca de la Plaza 11 de Setiembre; para tratar calle de Cangallo núm. 692 (esquina de Andes.) f10 v11

Se ofrece un cocinero de perfeccion tanto en comidas, como pasteleria, reposteria, comidas á la francesa española y al estilo del pais, para tratar y verlo dirijirse calle de Florida 223 y 225, almacen de comestibles y bebidas, á toda hora del dia. f10 v12

Quien precise de un matrimonio Español que el es mueblero y ella cocinera acuda calle Reconquista núm. 52, no tienen inconveniente en salir de la ciudad siendo á corta distancia. f10 v12

Libros: aviso a los Sres. Marchantes de la Libreria calle Reconquista núm. 52 que ya llegaron las obras de Pol de Roc, Castelar, Campo Amor Dumás Bacon Prodhon Julio Verne y Roque Barcia. Se compran venden y cambian libros usados. f10 v17

Encuadernador se necesita un buel oficial que sepa dorar, libros se le dá un buen sueldo calle Esmeralda núm. 66. f10 v25

Ama de leche se ofrece una italiana jóven de 17 años primeriza sea en casa ó fuera calle Victoria 24 de Mayo en el corralon de Fabrica de Cal. f10 v11

Se necesita un mucamo de comedor en la calle Potosí núm. 339. f10 v11

Para hombres solos, de alquilan en calle Piedad, dos ó tres piezas, tambien se le lavará y planchará y si quieren se le dará un baño diario, el que se intere dirijase á esta imprenta á las iniciales A. V; Las piezas son sin muebles. f10 v11

Muchacho de á 14 años

Se necesita para aprendis de Cigarrillos, se le pagará sueldo Calle Paraguay 206. f10. 1p.

Mucama para el Pueblo de Moron se necesita una, se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurran á la calle de San Martin núm. 158 en esta ciudad. f10 v12.

La pampa nunca miente el Indio tampoco Pomos de Gosnell Pimmels y Pinaud Bazar del Indio Rivadavia 342. f10 v12.

Bellas porteñas! en el bazar del Indio Rivadavia 342 hallareis pomos Rimmel, Gosnell y los mas ricos esencias á precios sumamente baratos. f10 v12

Al comercio la casa y fabrica de calzado sito en la calle de Buen Orden núm. 329 que jiraba bajo la razon social de Pedro Bragua y Ca queda desde el 15 de Enero del presente año el activo y pasivo a cargo de la Señora viuda de Pedro Bragua y Ca. las personas que tengan que hacer algunos reclamos podrán hacerlo en el término de tres dias de esta publicacion Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.
f10 v13 Viuda Brague y Ca.

Jardinero para cuidar una quinta se necesita en el Pueblo de Belgrano, Maipú No. 30—Debe tener recomendaciones muy buenas. f10 v12

Al Comercio

Aviso que el Señor D. Pascual Georgi se ha separado de la sociedad que entre los dos habiamos formado, en la que giraba en un terreno, sito en la calle Comercio entre Salta y Santiago del Estero. El que tenga cuentas contra dicha sociedad se presentará en el término de tres dias pasado estos no se admite reclamo.

Febrero 9 de 1874
f10 v12. *Luis Taramasco*

En Moron se vende un lindo terreno de 40 varas de frente á una calle de 50 varas de ancho, por 55 de fondo y frente á otra. Es una lindísima esquina. Se puede vender una parte de él ó el todo. Esto á ocho cuadras de la estacion y a 300 varas del camino del ferro-carril, frente á la casa del Sr. Artola y á la derecha de lo de Balsano. Se dará muy barato. Ocurrir á esta imprenta ó á la calle de Corrientes 547. f10 v 12

Oficial barbero: se necesita uno para el Pueblo de Moron, para tratar Artes 256. f 10 v11.

Se toman pensionistas en casa de familia para dar comida á domicilio ó en la misma; calle Venezuela 395. f10 v.12

Se ofrece una modista francesa cortadora para trabajar en casa particular; para tratar ocurrir calle Libertad núm. 119. f10 v12

1,000 Onzas de oro

Se le garantiza ganar al que quiera poner en Sociedad una gran roperia en un buen pueblo de campaña. En esta Redaccion y en sobre cerrado las señas de su casa con las iniciales Sr. E. P. f10 v12

Se ofrece un oficial barbero práctico, ocurrir Cochabamba 120. f10 v12

Onazio Galota entrado en sociedad con los antiguos dueños del café de la calle Méjico 19. Si alguno tiene algun reclamo lo hará dentro de tres dias. f 10 v12

Herrero oficial se ofrece para la campaña otro cualquiera parte; dirijirse calle de Veinte cinco de Mayo 125. f19 v12

En la calle de Cuyo 115 se necesita un muchacho de 16 á 18 años para cuidar un caballo. f10 v11

Cocinera se ofrece una con buenas recomendaciones; ocurrir calle de Cuyo núm. 373. f10 v13

Se ha vendido el cafe calle Uruguay núm. 72. Quien tenga cuentas ó reclamos los presentará en el término de 3 dias contados desde la fecha. Buenos Aires, 3 de Febrero de 1874.
f10 v 12. *Luis Beckeshebe.*

Ama de leche: se ofrece una ocurrir Temple 444, entre Garantias y Callao. f10 v 12

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Maria de los Santo Torrilla y Córdova, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Octubre 24 de 1873—Faustino Miñones. f10 v10m

REMATES

Manuel de la Serna
DE CARNAVAL

Pomos, cartuchos y artículos de carnaval.

Hoy martes á las 7 1/2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1/2.

Gran cantidad de pomos de estractos finos y de muchas clases, faroles de papel de globos y otras clases, cajas para confites, adornos y otros muchos artículos que estarán á la vista y en ellos varios objetos á propósito para regalo.

En seguida: 50 sillas para jardin y quintas, 500 plantas de flores y adornos, entre ellas: magnolias camelias y otras plantas de mérito. f10

Costa y Rodriguez

La continuacion de venta de la mueblería y tapiceria calle Independencia esquina á Defensa.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto venderemos por órden terminante de su dueño, todas las existencias de este establecimiento, siendo el surtido muy variado y es como sigue:

Camas de fierro y bronce grandes y chicas, sillas y sillones surtidos, butacas, galerias, armarios, cuadros armazones y una infinidad de artículos que no mencionamos por ser mucha su estension. No faltar ese dia, es venta forzosa.

Antonio Zunini
HOY DE MUEBLES

Calle Libertad 39

De menajes de casa pertenecientes á varias familias que se van al campo, cuyo pormenor está en los diarios. f10

Hidalgo y Torres
Núm. 5,694
JUDICIAL

Importantísimo como para hacer negocio! ¡Fijarse! Una casa perfectamente edificada y flamante, formando esquina, con 13 varas 50 á la calle Venezuela por 17 varas, 50 á Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldosas, maderas duras, todo en perfecto estado como para obtener una buena renta.

La base para la venta es: ps. 96,000 mjc, en ladrillos hay mas de 150,000 pesos. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á una ejecucion.

El domingo 15 del corriente á la una en punto, realizaremos esta venta de esta linda esquina; previniéndose que se ha hecho una retasa en 100,000 ps. mjo. para dar facilidad á su venta, por pedido de los interesados, así pues, el que no asista creo no asistirá á ningun remate. ¡No habrá ganga igual.

Por mas informes á nuestra o sa Bolivar 76. f10

Wehely Gimenez y Ca.
Remate importante

En casa de los Señores Francisco G. Molina y hijos Victoria 238, á los plazos de costumbre.

EL MARTES 10—EL MIERCOLES 11
EL JUEVES 12 del corriente
Á las 11 1/2 de la mañana.
VENTA LIBERAL PARA MAYORISTA

Tienda de lujo
Tiendas de campo
Merceria
Sastreria
Gran surtido de
Groes franceses
" italianos
Pequines
Generos de hilo
" de algodon
" de lana
" de mezcla
Bramantes, lienzos
Percales, brocatos,
Pañuelos espumillas
TODOS.

ARTICULOS RECIEN DESPACHADOS.

Fajas de la India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstico, paños y casimires muchas clases castor y de colores, tohallas de hilo, géneros de hilo para sabanas; id. para servilletas, almanescos para mantas, servicios de mesa para doce personas, clases especiales, generos de vestido, género de pantalones, cambray, muselina, lisas y bordadas; id. adamascadas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha atencion. f4

POR EL MISMO.
En la Boca en el resguardo
De 14 cuarterolas de vino

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales El Viérnes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos en la Boca en la misma oficina del resguardo, donde estará la bandera del remate: 14 cuarterolas vino carlon, al contado, sin reclamo y al mejor precio.

Meneses y Boneo
JUDICIAL
En Mercedes

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo criminal del departamento del Centro doctor don Antonio Benguria, se procederá el dia 18 de Febrero á las 12 del dia y dinero de contado, á la venta de una casa en esta ciudad perteneciente al prófugo Carlos Allacia, cita de la plaza principal, cuatro cuadras al Este, compuesta de 16 varas de frente por 42 de fondo, cercado de pared, con dos piezas de material sin techo, y otra chica con techo de zinc, tasado el todo en la cantidad de 20,000 ps. mjc. no admitiendose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. f8

Pablo Escalante
De muebles

En el salon de nuestra casa calle San Martin 154

El miercoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor y al contado, gran cantidad de muebles y otros artículos cuyo detalle es como sigue:

Un piano perpendicular exelentes voces, otro de pierna calzon sobresalientes voces, un juego muebles para sala, otros muebles para salas y antesalas, roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, camas, diferentes clases de sillas sofas, otros muebles para distintos departamentos de casas de familia.

Al mismo tiempo, venderemos un cajon objetos para carnaval. f7

POR EL MISMO

De todos los muebles de la casa calle Salta 104, por liquidacion del negocio y desocupar la casa

El viérnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de todos los muebles de dicha casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un rico piano perpendicular, un id horizontal para estudio, un juego muebles para sala, 2 ricas cómodas con tocador, lavatorios de jacarandá, 1 mesa centro de sala, 1 billar en miniatura, 1 mesa comedor para 30 cubiertos, 2 id mas chicas, 2 aparadores caoba, varias cómodas, una mesa de arrimo caoba moderna, una mesa escritorio, una id para curiosidades, cunas, roperos, sillas, sofaes, espéjos, cuadros, alfombras, relojes de fanal, id sobre mesa, adornos, camas de fierro para uno y dos personas, baños, útiles de cocina etc.; 2 bancos para carpinteros, herramientas demás objetos que estarán á la vista. f8.

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 y 96

El Miercoles 11 de Febrero a las 12 en punto del dia venderemos al contado, un importante surtido de artículos generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienso tablon mantas de lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, percales id. del de clases, granadina negra y de colores, groes negros y de colores, pañuelos negros, id de colores, casimires en cortes, sarazas de librete, uso-doméstico de un ancho y de cuatro anchos, pañuelos tucumanos, camisas de medio hilo para hombres y niños, camisas para señoras hasta la clase mas rica, medias de hombres, señoras y niños, trajes para hombres, id de casimir para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, raso de lana negro, merino negro, alpaca de seda, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, sombreros de paja id de castor para hombres y niños, groes negros y de colores, tohallas de hilo bordado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. f7.

J. Corominas y C.a

De muebles y otros objetos, al contado, en los patios de nuestra casa calle de Bolivar núm. 126; el martes 10 del corriente á las 12 del dia, á condiciones de costumbre. f6

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
AL CORREO ULTRAMAR
(AÑO 1874)
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY
119 VICTORIA 121
BUENOS AIRES
AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874--AÑO 33
El Correo de Ultramar
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar, recibirán dos magníficas primas.

TOFANA LA ENVENENADORA
Novela inédita escrita en francés por Henri de Kock

Traducida al castellano para "El Correo de Ultramar" Edicionde todolujo Un tomo en 4° mayor en papel vitela con 67 laminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 *reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENQUADERNADA muy ricamente con cortes dorados tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion de porte y de aduana 2 *pesos fuertes.*

Para las personas que no esten suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada con cortes dorados 6 *pesos fuertes.*

La Moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA contendrá en el texto 960 *columnas* de impresion en 4° mayor mas de 400 *modelos* de trajes y mas de 300 *modelos* de labores de señoras; tapiceria, crochet, etc.

Ademas fuera del texto; 36 *figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 9 *patrones dobles* para vestidos; confecciones, trajes de niños, lenceria, y 4 *dibujos* de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO A LOS REGALOS.---Por el año de 1874 entero, con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes* 13.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estaral corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse a esto periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 NUMEROS AL AÑO; POR UN AÑO 9 PESOS 4 REALES FUERTES

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del **Dr. DUCOUX**, 15, *Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, didtesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economia para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, **A. DEMARCHI h.os y C.a**

"Fomento Territorial"
POTOSI 74
'ESTACION ITUZAINGO'
"PUEBLO SANTA ROSA"
ENTRE MORON Y MERLO

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del Pueblo Santa Rosa que rodean dicha estacion.

Los lotes son de 10 varas por 50. El precio es de 190 ps. mjc. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades ó al contado con descuento del 9 por ciento. Por planos y detalles, á nuestro escritorio Potosí 74.

Adolfo Bullrich y Ca.
e16 v16f Sucursal.

LA POPULAR ARGENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.
CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 PESOS FUERTES

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.
Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandes*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. EMILIO J. PEREZ — D. CRUZ BENAVIDES
" A. MAVEROFF. — " CARLOS PECHER.
" C. SANTA MARIA. — DR. D. DECIO NULLI.
Consultor Letrado.............................. " VICENTE FIDEL LOPEZ.
Consultores Tasadores......................SRS. RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de la Piedad 213 1/2
OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos desde 100 ps fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo........................ 10 p.% año
A 9 " " .... 11 " "
A 12 " " .... 12 " "

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará uno p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interes trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones, semestrales y trimestrales desde la suma de diez ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran aducidad.

CAJA DE AHORROS

Se admiten acciones del valor de 2 y 16 pesos fuertes al portador con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrá lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones, tiene los siguientes beneficios:

1° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3° De cambiar, á todo momento sus acciones por títulos de renta de la *seccion beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y además á los cinco años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4° De poder recibir un adelanto de 50 p.% sobre el valor de las acciones.
En cuenta corriente abona............... 7 p.%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.
HORAS DE OFICINA: De 10 de la mañana á 4 de la tarde. perm.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.
Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.
JUDICIAL
En la PLAZA principal de MORON
4 edificios y 7 terrenos

El domingo 1° de Marzo á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Sandalio Pereyra venderemos por dos terceras partes de sus tasaciones si no hubiese mejor postor las propiedades siguientes:

Casa calle del General Brown esquina Belgrano, edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjc. cuyas dos tercias partes son: 93,335 pesos moneda corriente.

Otra casa calle del General Brown, al fondo dá á la plaza señalada con el número 90, edificada en terreno de 17 1/3 varas á la calle del General Brown por 36 varas de fondo al Sud, previniendo que á las 6 varas tiene un martillo que disminuye el ancho del fondo a 13 varas y media, avaluado en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. mjc. cuyas dos tercias partes son: 93,335 ps.

Otra casa señalada con el número 92. edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud ó sea frente á la plaza á las 6 varas de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor que dá un frente de 12 varas 3/4 á la plaza, con sus paredes medianeras y tasada en todos sus ramos en la suma de 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,666 ps. m/c.

Un terreno calle General Brown con fondo que dá á la plaza, compuesto de 70 varas de frente al Norte por 35 id de fondo al Sud, tasado en 100,900 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,666 ps. m/c.

Otra casa calle San Martin núm. 118 y 120, haciendo esquina la plaza, edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle San Martin por 35 varas de fondo al Este, tasado en la suma de 260,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 173,335 ps. m/c.

Sigue otro terreno situado en la calle General Belgrano esquina General Brown compuesto de 60 varas de frente al Este con 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas tasado en la cantidad de 140,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 93,334 ps. m/c.

Otro terreno calle General Brown—Este terreno se compone de 20 1/4 varas de frente al Sud con 72 id de fondo al Norte, á mas tiene un martillo á su favor de 20 varas de Norte á Sud y de 11 1/2 id de Este á Oeste, tasado en la suma de 45,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 30,000 id id.

Otro terreno calle General Lavalle, entre Belgrano y San Martin, y se compone de 26 1/2 varas de frente al Norte por 71 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 36,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 24,000 pesos m/c.

Otro terreno al lado del anterior compuesto de 20 1/2 varas de frente al Norte por 4 1/2 de fondo al Sud, tasado en la suma de 17,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 11,334 ps. m/c.

Sigue otro terreno calle San Martin entre las de Lavalle y Brown, compuesto de 13 2/3 varas de frente al Oeste con 70 id de fondo al Este, tasado en 18,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 18,668 id id.

Otro terreno calle Lavalle entre San Martin y Constitucion; su forma es irregular y se compone de 20 varas de frente al Norte con 74 id de fondo por el costado Este y 95 id por el Oeste, resultando en el centro de esta terreno un fondo de 80 1/4 varas, tasado en 16,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son; 9,668 ps m/c.

NOTA—El remate empezará por la casa calle General Brown esquina de Belgrano y seguirá sucesivamente; títulos perfectos, mas detalles: Victoria 143. e25

Pedro I. Lopez
¡¡BUEN REMATE JUDICIAL!!
De una casita-quinta

En el admirable pueblo de SAN JOSE DE FLORES

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Pizarro de Bernal.

El domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate a la mejor postura y dinero de contado, lo siguiente:

Una bonita casita de campo situada en la calle de Circunvalacion esquina á la calle de Libertad al Sud y donde estará la bandera de remate, compuesta su área de 18 vs 70 centímetros de fte. al Norte, por 51 de fdo. con un edificio de 4 piezas de material, pisos de tablas, cocina y demás oficinas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 72,221 49 centavos, debiendo empezar la venta por sus dos terceras partes que hacen la suma de ps. 48,147 36 centavos

Prevengo que las escrituras son de primér órden. Por mas informes á la escribania del secretario D. Manuel Lacasa, Defensa núm. 78, ó en San José de Flores, calle de San José núm. 42. f8

Enrique Raymond
DE UNA MANZANA DE TERRENO
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
A 5 cuadras de la estacion

(Calle derecha). A una cuadra del Juzgado de Paz, á dos cuadras de la plaza y de la iglesia, al lado de la casa de don Pedro Gandulfo. La manzana mas alta y mas linda de las Lomas, rodeada de hermosos edificios y á media cuadra del jardin del señor Loudet. Títulos superiores A todo precio.

El domingo 15 de Febrero á las 3 de la tarde venderé al mejor precio y al contado, la manzana arriba espresada, dividida en 24 lotes, siendo 20 lotes de 10 varas de frente por 65 de fondo, y las 4 esquinas de 15 varas por 65

Por planos etc., á mi escritorio San Martin 140. f8

Eduardo J. Carballo
JUDICIAL
De un campo en el Azul

El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, compuesto dicho campo de media suerte de campo; con aguada permanente, con poblaciones, una de dos piezas y otras dos piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como asi mismo: palos de sauce y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre y cañar etc y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 80,000 ps. mjc. y lo demas en 7776 ps. mjc. formando un total de ps. 87,776 mjc. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion o sean 58,517 ps. y 3 rls. mjc.

Se garanta que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribania del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados, calle Defensa. e17

FOMENTO TERRITORIAL
74 Potosi 74
venta particular en Merlo

De lindos terrenos altos, distante solamente 4 y 5 cuadras de la estacion y de la iglesia. El precio es desde 100 ps. hasta 300 ps. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades. Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosí 74.

Adolfo Bullrich y Ca.
e26 v30m SUCURSAL

AVISOS DE AYER

Los anti-coléricos recomendados por el Consejo de Hijiene acompañados de las instrucciones dadas por esta Corporacion científica. Se encuentran prontos en la farmacia de Cramwell 30 Rivadavia. f8 v10.

Pape para matar moscas y mosquitos etc. Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad, no es veneno y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadia 30. f8 v 10

Pomitos y jeringas de goma para Carnaval, se venden por mayor, en la farmacia Inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. f8 v 10

Poderoso desinfestante el ácido carbólico recomendado por la ciencia como el mas eficaz desinfestante que se vende por mayor y menor en la inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. f8 v 10

Clorodina inglesa de Freeman, avisamos al público que muchas personas dicen que esta clorodina no se encuentra en esta ciudad, teniendo por objeto el poder vender las muchas imitaciones nuevas, que hoy se estan haciendo de este artículo genuino.

Siendo únicos agentes de Mr. Richard Freeman de Londres y teniendo una gran cantidad de verdadera clorodina inglesa, podemos venderla por mayor y menor; depósito en Buenos Aires, farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 30. f8 v 10.

SE OFRECE

una ama de leche, fresca de 20 dias, para criar en su casa calle de Belgrano núm. 516. f8 v10

Jugo de lima puro. La lima es una de las frutas de los Trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familia de los limones, por su escelente sabor ácido y propiedades antiescorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria, forma una bebida refrescante y deliciosa: se le puede agregar un poco de azúcar para agradar el gusto y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable.

El jugo de lima puede usarse para Punchs, Gelatina, Helados, etc, y para todos los condimentos culinarios, siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso.

Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. f 8v10

Buen negocio, se vende un despacho de bebidas, con corto capital, calle Rivadavia Mercado Lorea núm. 13. f8 v10

Carros de mudanzas, el publico debe tener presente que la única casa de confianza del gremio es la nueva Administracion calle Esmeralda 113. f8 v10

Depediente: se necesita uno de 12 á 15 años que sea practico en el ramo de almacen; calle Chile núm. 316 esquina Salta. f 8-v10

Se ofrece una ama de leche fresca; ocurrir Córdoba 113. f 8v10

A los zapateros. Almidon de Mandioca á 2 ps. la libra calle de Moreno 334. f8 v10

EL DESTRUCTOR DE LAS
Hormigas negras.
O SEA.
Bisulfuro de Carbono.

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO.

Sabiendo el parajo donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de las de sopa del BISULFURO DE CARBONO, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á una de las bocas donde se ha echado este liquido y

AL INSTANTE

se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el BISULFURO DE CARBONO.

Si se cavan los hormigueros despues de esta operacion se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormiguero del tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. f 8-v10.

Teneduria de libros: Por seiscientos pesos se enseña la teneduria de libros completa y garantida con toda perfeccion por un profesor muy práctico que les enseñará en quince ó treinta dias segun la inteligencia del que aprenda, Para tratar Cangallo 408 de 8 á 12 del dia y de 7 á 8 de la noche. f 8 v10

Se desea comprar una casa al Norte, en doscientos mil pesos. En la sombrereria, calle de Maipú núm. 2 pueden dejar las indicaciones bajo sobre de C. T. S. f8 v10

Ayudantes de colegio: se necesitan dos, internos, Venezuela 286. f8 v10

Mucama que sepa planchar y coser se precisa una en la calle de Rivadavia Núm. 257 (altos.) f8 v10

Mucama calle de Corrientes núm. 169, se necesita con buenas recomendaciones. f8 v10.

La ciencia divina. Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas, y las cartumancias, desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, Méjico 260. f8-v27.

Restaurador del cabello

Las propiedades de este restaurador pueden resumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce
Se vende en los siguientes establecimientos.
Farmacia de Bozzatti, Santiago del Estero 115.
Farmacia Cramwell, Rivadavia 30.
Farmacia del Iris, Callao esquina Parque.
Farmacia Podestá, esquina Suipacha y Cangallo.
Farmacia Universal, Potosí 115.
Farmacia de Kelly, Suipacha 402.
Farmacia Otto Recke y Ca., Corrientes 187.
Farmacia Medan, San Martin 171.
f8 v10

Un millon de varas cuadradas por 5.250 pesos mjc. en quince mensualidades, terreno alto, á 13 leguas del gran puerto de San Nicolás, rodeado de dos líneas ferreas: se venden en la Argentina Bolivar 10. f8 v10

Ungüento sin rival para la cura radical de las almorranas. José Padró, que fué dueño de la 1ª peluqueria Orion calle Victoria núm. 38, tiene su único depósito de dicho ungüento para la cura radical de dicha dolencia, 2ª peluqueria Orion, calle del Buen Orden n° 248. f8-v10

¡Al público! peluqueria de José Padró. Se trabajan peinados á la última novedad, como tambien cabelléras, carabanas, pulceras, cadenas y sortijas, equidad en los precios; 2ª peluqueria Orion, calle del Buen Orden n° 248. f8-v10

Por un caballo bueno en cambio: se enseña a teneduria de libros por partida doble completa y garantida con toda perfeccion, en poco tiempo y por un profesor muy práctico. Para tratar Cangallo 408 de 8 á 12 del dia y de 7 á 8 de la noche. f8 v10

Por ausentarse del pais, se vende el lindo almacen de la calle de Santa Fé n° 237, esquina de Paraná, con solo un pequeño surtido que importa muy poco capital. f8-v10

Ama de leche se necesita Rivadavia 235. f 7-v10

Se alquila para negocio la casa calle de Cuyo núm. 32 entre Reconquista y 25 de Mayo; es á propósito para un café ó cualquier otro negocio, y por su inmejorable situacion asegura un brillante porvenir al que la alquile. Las llaves están en la casa del lado núm. 30 y para tratar calle de la Esmeralda núm. 130 (altos). f7 v10

Cortador sastre se ofrece uno: el que se interese ocurra calle de Esmeralda núm. 223 darán razon. f8 v 11

En el municipio, y á 46 cuadras de la plaza Victoria y ocho de los corrales, se venden lotes de quinientas varas cuadradas en 2,400 pesos mjc, pagaderos en (doce) 12 mensualidades y escrituras gratis La Argentina Bolivar 10. f8 v 11.

Magníficos caballos: para pasear, caballos á pension y cocheras para alquilar: caballeriza Victoria 376. f8 v 11.

Billar: se vende uno nuevo dor no necesitarlo su dueño; el que se interese por él darán razon en la calle Suipacha núm. 418; no pierdan esta pichincha. f8 v 11.

Por 60 pesos moneda corriente por mes y en seis mensualidades, hermosos terrenos en "Marcos Paz" se venden en la Argentina Bolivar 10. f8 v 11.

Mucama se precisa con buenos informes calle de Belgrano 210. f8 v11

Se avisa al comercio

Que habiendo terminado amigablemente el Contrato de Sociedad de la casa de Remate y Comisiones que jiraba en esta plaza bajo la razon social de *Rodriguez, Larrazabal y C.a*

Casa desde esta fecha la citada sociedad, quedando á cargo del socio gerente D. Enrique Rodriguez todo el activo y pasivo de ella, el que continuará en el mismo ramo de negocios siendo á su solo cargo la nueva firma y direccion de el os, teniendo por socios á los Sres. D. José E. Wright y Saturnino E. Duarte.

Enrique Rodriguez y C.a

Buenos Aires, Enero 31 de 1874.

Correa y Larrazabal — *Enrique Rodriguez.*
José E. Wright — *Saturnino E. Duarte.*
f8 v11

Se precisa un joven de 12 a 14 años, con buenas recomendaciones, en la sombrereria calle Victoria 286 1/2. f8 v11

Cocinera y un mucamo joven ambos con buenos informes, se precisan Belgrano 210. f8 v11

Retratos

Retratos en tarjetas, que en todas partes se pagan 120 ps. la docena, se harán por 60 ps. y los de 200 ps. por 80 ps. Retratos imitacion porcelana desde 150 ps. docena, con toda perfeccion y semejanza garantida. 230—Calle Belgrano—230, entre Tacuari y Buen Orden. f8-v11

Estacion Las Heras, y á siete cuadras, se vende la manzana de terreno á 4,000 pesos mjo, y en mensualidades "La Argentina" Bolivar 10. f8 v11.

EN MORON

En el alto verde y frente á la estacion se venden lindos terrenos en lotes muy baratos, en La Argentina Bolivar 10. f8 v11

Pasto verde se necesita por carradas, caballeriza Victoria 376. f8 v11

Lanús, Lanús, en este lindo pueblo que está á 60 cuadras de la plaza Victoria 6 de la estacion y 2 del circo de las carreras, lindos lotes en el centro por 2000 ps. mjc. pagaderos en seis mensualidades; se venden en la Argentina Bolivar 10. f8 v 11

Cochero inteligente, se ofrece uno, tiene quien garanta su conducta Victoria 375 darán razon. f8 v 11

Se precisa un oficial barbero que sepa bien su obligacion, para el pueblo de Lobos, se le pagará un buen sueldo. Darán razon calle Buen Orden núm. 147, plaza Monserrat, fonda Bilbaina. f8 v11

Banco Nacional
Balance en 31 de Enero de 1874

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir		Ps. Fts. 17,000,000
Edificio del Banco		325,550 24
Fondos Púb icos, suscricion del Gobierno		358,000
Letras y pagarés descontados	5661530	
Adelantos sobre valores en cuenta corriente	98470	5,760,000
Varios deudores		624,146 45
Existencia en caja en oro	1805735 07	
En notas	669583 60	2,475,318 67
		Ps. Fts. 26,541,024 36

PASIVO

Capital, total suscrito		Ps. Fts. 20,000,000
Depósito del Gobierno	1968000	
Id. de particulares en cuenta corriente	245918 74	
Id. á plazo fijo	107580 50	
Id. Judiciales	2000	
Id. Caja de Ahorros	15182 05	2,428,601 38
Varios acreedores		581,362 98
Emision. Total de notas emitidas		3,531,000
		26,541,024 36

Total de notas emitidas	3,531,000
Existentes en tesoreria	669,583 60
	2,861,416 40

V.° B.°
Zuviria. J. Pedro de Souza, Inspector.
Publíquese. Juan Anchorena, Presidente. J. M. Gutierrez, Secretario. f8 v11

Aviso importante: En Belgrano á dos cuadras del tramway se alquila una magnífica casa compuesta de 4 lindísimas piezas, corredor con cristales, jardin, glorietas, parrales y demas, para mas informes en el mismo pueblo calle Lavalle y Tucuman, café Sebastopol esquina del Mercado: precio muy equitativo. f8 v11.

Perro perdido. El que entregue ó dé noticias donde está un perro ratonero, que se perdió el viérnes 6 del corriente en la calle de Europa 193 será gratificado, obedece al nombre de "Purvis" es de color cenizo, orejas y cola cortadas, con pelo algo largo y como cuarta y medio de alto. f8 v11.

Se vende un carro elastico de ruedas muy superior para verlo y tratar calle Tucuman núm. 506. f8 v11.

Se necesita una cocinera que tenga buenas recomendaciones para una familia de pocas personas, calle del Cerrito núm. 116. f8 v11.

Se ofrece un oficial barbero calle de Maipú núm. 227 darán razon. f8 v11.

Cocinera se necesita una para una familia inglesa en Belgrano. Ocúrrase calle de la Piedad 103. f8-v11

100 pesos de gratificacion: Se le darán al que entregue en la calle de Perú núm. 32 un baston perdido en el muelle, con las iniciales R. M. P. f8 v11

Roque Gonzalez, natural de Vigo, su primo Manuel Rodriguez desea verlo para un asunto de importancia, en la calle de la Victoria núm. 75. f8 v11.

Muchacha de 12 a 15 años para el servicio interior se necesita Méjico 227. f8 v11.

Se vende el cafe restaurant sito en la calle Belgrano núm. 164 este establecimiento et de mucho porvenir por la grande comodidad y la mucha clientela que tiene. Buenos Aires Febrero 7. f8 v11.

Jardinero y Cocinero para el campo, se precisan en la calle Chacabuco núm. 22. f8 v11

Pomos y geringas de goma franceses con tubos de marfil, en la botica de la Esperanza, Cangallo Núm. 446.

Se venden á 15 ps. á 25 y á 40 ps. docena los grandes pomos de Gosnell, geringas á 5 ps. una, á 10 ps. y á 15 ps las grandes, por mayor y menor.

Aprovechar la pichincha. f8 v11:

Almacen de menudeo se vende uno en un parage inmejorable, único en las cuatro esquinas; el dueño lo vende por el motivo de ausentarse el que está al frente de dicho almacen y no poderlo atender; tiene dos años de contrato y hace muy buenos diarios; para verlo y tratar calle de Perú núm. 343. f8 v11

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana. En calle Rivadavia de Almagro n° 1868 darán razon. f8-v11

Caballerizos se necesitan seis personas que entienda de cuidar caballos.

Se prefieren los que hayan trabajado en caballerizas del pais. Para tratar calle Potosí 269 administracion de deligencias: f8 v.11

Al Comercio queda disuelta de mutuo convenio desde esta fecha la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Cerruti y Pezzagno.

Buenos Aires Febrero 1874.

Otro

Conforme con el aviso anterior, aviso al Comercio que me he hecho cargo del almacen calle Belgrano nú. 243. nombrado "La Stella" quedando el activo á mi favor y el pasivo á pagar con Luis Cerruti.

Silvestre Pezzagno

Otro

Aviso al Comercio que me he quedado con el almacen del mercado del Centro núm. 208. quedando el activo á mi favor y el pasivo á pagar con el Sr. Silvestre Pezzagno.

Luis Cerruti.
f8 v11

Colegio Europeo 449 Rivadavia 453. Las clases han vuelto á funcionar desde el 4 del corriente. Se reciben externos, medios-pupilos y pupilos. Pídase el programa en el Establecimiento y Libreria Nueva Cangallo 59. f8 v11

Una ama de leche fresca se ofrece á criar en su casa con recomendaciones buenas Potosí 609. f8 v11

A cincuenta pesos por mes, y en mensualidades, terreno alto y á cuatro cuadras de la via ferrea en el pueblo Pueblo "Marcos Paz" se venden en "La Argentina" Bolivar 10. f8 v11

En Belgrano: Se vende un magnífico café situado en una de las mejores posiciones casa nueva con seis piezas, patios con glorietas, jardin con hermosos árboles, frutales. Este establecimiento puede tener las comodidades necesarias como para establecer un café restaurant bajo un grandioso parral se puede establecer una mesa de doscientos cubiertos. Poco alquiler, con una larga contrata: para tratar calle Piedad esquina á Maipú en casa del señor Bacqué.

NOTA—Para el quince del presente mes tendremos el tramway que para delante de la puerta de dicho establecimiento. f8 v11

Pichincha se venden dos lotes de terreno en San Isidro á media cuadra de la Estacion, cada lote de 20 vs. de frente por 60 de fondo; se darán muy barato en "La Argentina Bolivar 10. f8 v11

Se ha vendido el negocio de fonda perteneciente á Luis Masa situado en la calle del Parque núm. 316 1/2. El que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias pasado dicho plazo, no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires Febrero de 1874. f8-11.

¡Ojo a la pichincha! Se alquila muy barato la casa calle Cangallo núm. 6 y 8. Su aproximacion al muelle de desembarco, (una cuadra.) la hacen aparente para almacenes, escritorios, viveres del puerto etc. etc.

Se dará muy barato. Ocurrir calle Corrientes 63. f8 v11

Corralon: Se alquila la casa calle Méjico núm. 343 cuyo vasto local es apropósito para corralon. En la calle de Corrientes 245, D. Octavio Ortega, está encargado de su contrata. Se dará muy barato f8 v11

Baratisimo se dara un carruaje ... para carnaval no tendria premio, aprovechen pues, los que quieran cosa buena y barata. Belgrano 805 entre Pichincha y Alberdi. f8 v11

Se precisa un medio oficial platero para la Campaña, ocurrir Chile 268. f8 v11

Terrenos y casas á todos precios se venden en la Argentina Bolivar 10. f8 v11

Ojo ojo-Se vende el almacen que esta calle Chile esquina Paseo, con poco capital y muy acreditado tiene contrata por 4 años, su dueño lo vende por no poder atenderlo f8 v12

Pomos de Gosnell a 15 ps. docena en la Merceria de la Piedad núm. 475 frente á la Iglesia. f8 v12

Pianos de Pleyel, Ssprunck y otros buenos fabricantes, se alquilan ó venden en la calle de Tacuarí núm. 131 altos. f8 v12

La enciclopedia ilustrada se ha mudado Rivadavia 388 1/2. Se vende el armazon y mostrador de la calle de Cuyo 251 3/4. En la Enciclopedia darán razon. f8 v14

Club de Flores: La comision Directiva del Club, ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en las noches del domingo y Martes de Carnaval; previniéndose á los socios propietarios, que á sus familias se les mandarán las targetas de entradas correspondientes y en cuanto á los socios transeuntes, presentarán á la entrada la targeta que los acredite.

San José de Flores, Febrero 7 de 1874.
f8 v 15. La Comision.

AL COMERCIO

El Señor Raymon (Touron hijo ausentandose para Europa previene al Comercio que dejá los Señores J. Escat de y P Fort para representarlo, teniendo los dos, poderes suficientes para seguir sus negocios. f8 v16

HOTEL ANGLO ARGENTINO
DE
SAN JOSE DE FLORES

Teniendo que ausentarse del pais, los dueños de este establecimiento, se reciben prepuestas para su arrendamiento ó venta.

Ocurran el mismo Hotel. f8-v17

Quien toma cafe pudiendo tomar chocolate de las mejores fábricas de España, y á q' precio quién lo creyera, á 8 y 10 ps. libra. Hay tambien infinidad de artículos sumamente baratos: como tambien exelente yerba y tabacos del Paraguay. Almacen Villa de Madrid, Belgrano 280 Plaza de Monserrat f 8 v 19

Consultaciones: se ofrece a este respetable público una adivina que acierta el presente, el pasado y el porvenir por medio de las barajas francesas y la clase del huevo Tambien ofrece un remedio eficaz para la cura radical del dolor reumático, los que quieran convencerse de la verdad, ocurran á la calle de Comercio, núm. 289 entre Salta y Lima, desde las 9 de la mañana á las 7 de la tarde. f8 v20.

El abajo firmado avisa al público que ha comprado al Sr. D Luis Canfini la parte que tenia en el negocio de la fonda La Esperanza Los que tuvieren que hacer algun reclamo se presentará dentro de trece dias pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo. Chivilcoy 6 de Febrero de 1874. Pedro Gobbi f8 v20.

Campañia de navegacion a vapor Rio de la Plata. Los vapores "Taraguy" "Guaraní" y "Gorja" serán despachados sucesivamente para Asuncion cuanto tengan suficiente carga. f8 v20

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó á domicilio, ocurrir Belgrano núm. 591. f7 v21

Magnetizador celebre
Rafael Tel

Que pone las fuerzas de 20 grados de fluido magnético; único y sin rival que se conoce hasta ahora.

Infalible y justisima es la suerte que tira por medio de las cartas y de los tarocos bohemianos, la *sonámbula* Claro vicente tiene la facultad de quitar el maleficio á las personas desgraciadas.

Escuela de bailes

El mismo dá lecciones de baile con nuevo método á uso de la familia, tan facil como infalible para aprender á bailar y se compromete á hacer un buen bailarin ó liviana bailarina en pocas lecciones.

Esta visible todos los dias desde la 1 hasta las 10 de la noche. Uruguay núm. 42 entre Piedad y Cangallo. f7 v7m.

La tigra del alcalde de san Isidro: polka nueva compuesta para piano, se vende en todos los almacenes de música. f8 pmte.

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO
PEDICURO Y PROFESOR EN FLEBOTOMIA

Recibe en sus salones todos los dias, Suipacha 59 (altos). f8 v10mzo

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Gonzalez, para que en el término de diez dias, comparezca al Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, á contestar la demanda que contra él, ha interpuesto D. Serafin Carroso, por cobro de pesos y desalojo de la pieza que ocupa calle de Lorea núm. 186, bajo apercibimiento, que si no comparece en dicho término se procederá en cuanto mas hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.

Felipe Zamorano,
Juez de Paz.
f8 v21

Juzgado de Paz de San Nicolas.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Aguirre para que en el término de 8 dias de la fecha, se presente en este Juzgado de Paz de San Nicolas de Bari, á contestar á la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de una habitacion que ha abandonado, dejandola cerrada, (calle Cerrito 150), le ha interpuesto don José Majochi; bajo apercibimiento, en caso de no presentarse, se procederá á la apertura de dicha habitacion con las formalidades de Ley—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
f8 v11 Federico Iriarte, Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á D. Martin Marquez, para que dentro del perentorio término de diez dias, comparezca al Juzgado de Paz de la Parroquia de Monserrat, á contestar la demanda que por cobro de alquileres le ha interpuesto D. Ulpiano Rivas, de la casa que ocupa calle de Belgrano núm. 349, bajo apercibimiento que si no comparece se procederá con arreglo á lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires Febrero 6 1874. —*Felipe Zamorano*, Juez de Paz. F. 8-v 11

AVISOS

Aviso al Comercio: Los abajo firmados participamos al Comercio en general y á nuestros amigos en particular que hemos comprado á los acreedores de D. Joaquin Yribas todas las existencias del negocio de Botica y Zapaterias situado en la calle Defensa núm. 248; con consentimiento y prévia cesion de bienes hecha particularmente por el sitado D. Joaquin Yribas, quedando desde la fecha á nuestro cargo todo el activo y pasivo de la precitada casa. Al mismo tiempo ponemos en conocimiento del Comercio que el negocio seguirá en el mismo ramo bajo la razon social de Latadi y Echave.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.
Antonio Latadi *Martin Echave.*
F. 7 v. 10.

10,000 docenas pomos
De los mejores fabricantes
Gosnell, Rimmeló y Pinaud
PRECIOS BARATÍSIMOS
"Bazar del Indio", Rivadavia 342
f7 v10

Reparacion y arreglo de máquinas, no importa cual sea su sistema, grandes y chicas, precio razonable, Salta 97. f7-v10

Gran baratillo "San Jose" Uruguay 250 entre Temple y Córdoba, gran rebaja de precios, cocos y percales lindísimos gustos á 2, 3 y 3 1/2 ps. vara, bramantes de las marcas mas acreditadas á 2 y 3 y medio ps. la vara, la mas rica clase. Barelles de rica clase á 2, 2 1/2, 3 y 4 vara, géneros de hilo para vestidos 4 á 4 1/2 ps. uso doméstico á 20 rls. y 3 ps. id doble ancho á 6 y 7 ps. batas de señora á 23 ps. delantales de brin adornados desde 12 á 22 ps. enaguas de rica clase desde 35 á 60 ps. muselinas de bastones para vestidos á 4 pesos vara, vestidos de hilo en caja al increible precio de 115 id, batones de ricos percales á 60 y 65 ps. uno, é infinidad de artículos tan baratos que son casi de balde: Uruguay 250, entre Temple y Córdoba. f7 v10

Se ofrecen dos jovenes recien llegados de Europa españoles, como para mozos de café ó cualquier otra colocacion, tienen personas que puedan garantir su conducta, calle Moreno 213 y San José 165. f7 v10

Rafaela Quintero o su esposo Dn. Manuel Delfino, se les pide pasen por el gran Baratillo San José Uruguay 250. F. 7 v 10.

Pomos de Gosnell, quedan unos ciento y pico de docenas, que se venderán varatas por realisacion de factura. Botica Italo-Platense calle de Defensa núm. 307. f 7-v10.

Se avisa a los que deben en la Sastreria Calle de la Defensa núm. 334 se sirvan pasar á saldar sus cuentas en el término de quince dias á contar de la fecha, de lo contrario se llamarán por los nombres y apellidos. Buenos Aires Febrero 7 de 1874. f 7-v 10

Se ha perdido una cartera conteniendo tarjetas y fotografias del dueño, además papeles solamente de valor para él. Al entregarla calle Maipú 23 se dá una buena gratificacion. F. 7 v10.

Se necesita un medio oficial barbero Corrientes 538. f6 v 10.

Cocinera con cama o sin ella se precisa pronto, Santa-Fé 228 entre Montevideo y Garantias. f6 v10.

Se necesitan para un pueblo de campaña dos oficiales zapateros, el uno que sepa bien trabajar de fino, y el otro de arrimado y claveteado para informes dirigirse al almacen de suelas calle Rivadavia núm. 403. f6 v 10.

En la agencia calle Victoria ... se ofrecen ... mucamas, cocineras, peones, mucamos, porteros, dependientes ... cocineros y un tenedor de libros, y se precisan una ama de leche 4 niñeros de 12 á 14 años y dos dependientes practicos para ir á Quilmes, La solicita para los patrones gratis. f6 v 10

MENSAGERIAS
"La Union del Sud"
38—Piedras—38
Orden de salidas hasta nuevo aviso:
DE BUENOS AIRES:

Dolores	todos los dias
Arenales y Ayacucho	" Juéves
Laguna de los Padres	2, 7, 12, 17, 22, 27
Moro por la Fortuna	1, 11, 21
Tandil por Dolores	5, 15, 25
Ajó y Pueblo General Lavalle	Mártes y Sábados
Mar por Chajá y Piedritas	10, 20, 30
Tandil, por Chapaleofú	1, 11, 21
Quequen y Cristiano	" " "
Bahia Blanca	" " "
Montes y Puerto Mar del Plata	9, 19, 29
Cañuelas	todos los dias
San Antonio de Areco	" " para
Guardia del Monte	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros Ansaverunaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Tonyás, Piedras 38, en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca, J. Neguelone, V. Tonyás y Ca. d10

Ojo que les interesa

A los compradores de terrenos en la prolongacion del pueblo LANUS.
Con motivo de haber manifestado varios compradores el deseodo que se les dé posesion de los terrenos que han comprado en dicho pueblo, con el laudable fin de edificar inmediatamente, y teniendo en vista que esto dará mayor mérito y valor á los lotes que aun quedan sin venderse, se les avisa por el presente á todos los que han comprado, que el domingo 8 del corriente y el domingo 15 del mismo, se les dará posesion de sus respectivos lotes mensurados y amojonados como se les ha prometido; para el efecto, los interesados deben ir munidos de sus títulos ó boletos correspondientes, pues á los compradores que aun no han acabado de pagar sus cuotas, tambien se les dará posesion con el fin de q' puedan edificar si les conviene.
Se previene que los que no concurran en los dias designados para la entrega, tendran q' hacer los gastos de mensura por su sola cuenta. Por datos ocurrir al escritorio del vendedor, Victoria 86.
f6 v10 C. Rodrigues.

A RODRIGUEZ
EN SAN VICENTE

Se le recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos los suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.
Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

DEPOSITO ESPECIAL
DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES

Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' la pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 461 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.
NOTA.—No se vende menos de 10 fanegas.
NICOLAS ZOLEZZI.

El miercoles 4se ha perdido una cartera conteniendo varios papeles importantes para el dueño en la calle Lima. Conteniendo tambien 2 cartas cerradas, una dirigida al S. D. Juan Anchorena, el que la entregue tendrá la gratificacion de .00 ps. en la calle Chile núm. 487. f6-10

Un joven formal, teniendo quien garanta su conducta desea tomar cualquiera clase de ocupacion decente, sea en la ciudad ó campaña, garanto buena espedicion para el desempeño de mayordomo ó tenedor de libros en establecimiento de campo. Belgrano 321 1½ darán razon. f6-10

Se necesita un cuarto con comida en una familia del país para un jóven recien llegado A. B. C. Oficina de la Pampa. f6 v10

Al Publico hemos vendido el Cafe restaurant la Pampa sito en la calle Belgrano núm. 164 el que tenga algun reclamo lo hara en el termino de tres dias.
Buenos Aires 6 de Febrero de 1874
Juan Roveta y compañía.
f6 v10.

A casas introductoras o que quieran serlo un hombre que conoce perfectamente el consumo de esta plaza, con conocimientos prácticos y relaciones en los principales mercados de Europa, en artículos generales, desea ligarse con una casa, ya importadora, ó que quiera emprender negocios de importacion, sea en calidad de comprador en Europa, sea como vendedor y corresponsal en la casa.
Dirijirse 328 Potosí. f7 10

A los herreros, con poco capital, se alquila ó se vende una casa en un buen paraje, veinte y dos meses de contrata, la casa paga ochocientos pesos mensuales y recibo seis cientos de alquiler, tiene todas las herramientas como para empezar á trabajar. La piechincha es buena el dueño la ofrece por no poderla atender por mas permenores San Juan núm. 50. f7 v10

Dependiente practico en el ramo de almacen de comestibles y bebidas se precisa uno Piedad 47. Es escusado se presente sin buena recomendacion de su honorabilidad é inteligencia en el ramo. f7-v9

Don Santos Vivot
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Enero de 1874

Su esposa doña Clementina Duval de Vivot, su señora madre doña Maria M. de Vivot, sus hermanos, hermanas, hijos y demás deudos invitan, á todas las personas de su relacion, para el funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San José de Flores, el martes 10 de Febrero á las 9 y 1½ de la mañana, por cuya asistencia que harán sumamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
f7 v10

Casa. Se desea alquilar una independiente, que tenga á lo menos tres piezas, cocina etc., dirigirse Potosí 328. f7 v10.

Al comercio. Se ha vendido el café de la Flor, sito en Flores, calle Rivadavia núm. 139: si alguno tiene algun reclamo que hacer, lo hará dentro de tres dias, contados desde la fecha, pasado dicho término no tendrán reclamo alguno. Buenos Aires, Febrero 7 de 1874. f7 v10

Dependiente para despachar bebidas que sea práctico se necesita uno en la calle Bolivar 138 es inútil se presente si no tiene recomendaciones. f7 v10

Muchachos para vender diarios, se precisan en la calle Venezuela núm. 54, segundo piso. Se le pagará buen sueldo, casa, comida y ropa limpia. Para tratar á cualquier hora del dia. f7 v9

Se necesita una muchacha para niñera de 11 á 15 años San Martin 18. f7 v10

Peluquero oficial se necesita uno Suipacha 212. f7 v10

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario
HASTA EL 31 DE ENERO DE 1874

Debe

Fólio		Série	
159	A Préstamos hipotecarios	A	10.843,900
6	" "	B	324,900
85	" "	C	741,800
8	" "	D	264,200
164	" Anualidades por cobrar	A	43,486 760
104	" " "	B	445
84	" " "	C	10,164
137	" " "	D	1,725
15	" Rentas cédulas	A	688,275
22	" "	B	38,204
30	" "	C	72,048
37	" "	D	27,008
18	" Cédulas rescatadas	A	171,650
23	" "	B	6,300
31	" "	C	18,100
38	" "	D	3,300
122	" Cédulas anuladas	A	768,550
90	" "	B	7,000
72	" "	C	70,900
64	" "	D	24,000
39	" Guillermo R. Gilmour		31,633 880
115	" Gastos de tasaciones		100
116	" Banco de la Provincia		20,153 840
132	" Casa del Banco		275,252 392
145	" Muebles		10,000
146	" Gastos generales		2,945 185
162	" Caja		6,267 190
			14.467,158 065

Haber

Fólio		Série	
160	Por Cédulas emitidas	A	11.612,450
17	" "	B	331,900
86	" "	C	812,700
33	" "	D	288,200
166	" Amortizacion del préstamo	A	219,230 732
19	" "	B	5,775 401
81	" "	C	25,608 716
161	" "	D	4,545 927
157	" Intereses del préstamo	A	900,159
20	" "	B	44,703
82	" "	C	102,620
35	" "	D	37,624
14	" Anualidades por pagar cédulas	A	6,547
21	" "	B	575
29	" "	C	44
36	" "	D	120
109	" Cédulas sorteadas á pagar	A	6,800
111	" "	C	860
24	" Ganancias y pérdidas		321 420
71	" Anualidades anticipadas	A	550
138	" Propiedades rematadas		1,712 971
148	" Comision	ABCD	402 500
162	" Fondo de reserva		55,668 336
			14.467,158 065

FRANCISCO BALBIN, *Presidente.*
JUAN FRANCISCO DE LA BARRA, *Contador.*
LEOPOLDO ETCHEGARAY, *Tenedor de Libros.*

Se ofrece un matrimonio recien llegado, el hombre para portero ó mozo de cuadra y la muger para cocinera mucama ó planchadora ocurrir Potosí núm. 7 cuarto núm. 7. f6 v10

El abajo firmado, profesor de idiomas, contabilidad, matemática y traductor público ofrece sus servicios; dirijirse con esquela; Artes 380 ó Defensa 72.
f6-v10 *Luis Finaglio.*

Correo de Chacabuco y Junin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pdo. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente:
Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.
Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Agencias en Buenos Aires Piedad 254, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluze, En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

CLEMENTSON HNOS.
Hanley, Stoke-On-Tren
ENAGLND

Fabricantes de porcelana de piedra y loza de barro impresa, blanca y pintada.
Adaptadas á los Mercados de la América Meridional.
Los señores Clementson hermanos llaman la atencion de los importadores de loza para el Brasil ú otros puntos de América Meridional sobre la conveniencia é importancia de tratar directamente con los fabricantes, por cuyo medio adquirirán grandes ventajas.
Se darán esplicaciones sobre precios, descuentos, condiciones de pago, etc. etc.
N. B.--Podrá tambien obtenerse la nota de precio en la Agencia de Periódicos Europeos, esclusiva de Guillermo P. Dawas calle Piedad 107. d'8v13f1 psm.

Pasaje del Teatro argentino
En este lindísimo y concurrido local se alquilan escritorios y salones apropósito para otros negocios.
En los pocos dias que lleva abierto al servicio público se han establecido en él los siguientes señores:
Manuel y J. V. Rocha, Jorge Pairó, Mauricio Schwaitzer, N. Esteves, Adolfo Beustner, Cárlos Robertson Latimer H. Saunders, Guillermo Pigoni, E. M. Asconi.
Tienen, allí tambien sus oficinas el "Comercio del Plata" y el "Deutch Zeitung" diario aleman.
Los inquilinos tienen un salon de escritura (gratis) donde encuentran diarios del pais del estrangero.
Hay allí pizarras donde se lleva con mas exactitud que en ninguna otro establecimiento el movimiento de los puertos de Buenos Aires, Montevideo Rosario y donde se anotan telégramas de todo género.
El Pasage es al mismo tiempo un salon de avisos en que estos se exhiben por un módico precio.
Se ha puesto una carpinteria y haria mucho negocio una cigarreria y una peluqueria.

CONTRA EL COLERA
ANTIDOTO del Dr. D'Haucourt; se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

Nicolas Zolezzi
Balanceador y rematador público
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pte.

Yo el abajo firmado he vendido á D. Alessio Luis el café de la estacion, sito en Chivilcoy en calle 50 frente á Bancora si alguno tiene cuenta con dicha casa se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha.
Chivilcoy, Enero 31 de 1874.
f1 v5. *Caprile Tomaso.*

LA FLORIDA
IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
A VAPOR
Fotografia
Y TALLER
DE ENCUADERNACION

Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.
Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.
En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, los rematadores que precisan carteles de mucha vista.
Con ayuda de la Foto-Litografía, podemos producir planos de remate etc. con dibujos de edificios, animales etc. etc. sin ningun aumento en el precio—R. Kratzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

Maquinas de coser
Norte-americanas garantidas

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.
En establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Tambien hay un gran surtido de máquinas para lavar y planchar ropa etc.
Tambien por mayor y menor un gran surtido de seda hilo blanco y negro para zapateros, fabricado espresamente para maquinas de coser.
Se venden á precios reducidos.
206 Venezuela 206
d14-6p mnes. JUAN SHAW.

Mensajerias Rosa del Sud
77 Piedras 77, orden de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna	3.13.23
Al Tandil por Arenales	9.19.29
A los Montes Grandes por Macedo	5.15.25
Por el Tala	5.15.25

Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Dias Juéves.
NOTA:—Se contratan viajes particulares, para todos los puntos del Sud. Contando con buenos carruajes, y caballos de propiedad, mansos y vaquianos, para tratar en su administracion Piedras 77.—La Empresa.

MIGUEL RODRIGUEZ
Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d18 pm

La republicana: para el Saladillo por el ferro carril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239, id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo
pto. Empresario:—*Ramon Abascal.*

LA PAMPA
EN EL PUEBLO DE
Belgrano
Desde las 6 1½ de la mañana en adelante se venderá este diario en casa de señor A. Barrere, **92 calle 25 de Mayo 92** entre Rivadavia y Lavalle.
e21—perm.

Se precisa un oficial barbero Florida 214. f7 v10.

A los maestros zapateros Una persona formal, é inteligente en el ramo de zapateria desearia encontrar colocacion de cortador en una casa por mayor, ó bien para ponerse al frente de un establecimiento por menor. Admitirá proposiciones lo mismo para la ciudad que para cualquier punto de la campaña.
Dará todas las garantías que gusten, tanto de su conducta como aptitudes para el negocio. Pueden ocurrir calle Buen Orden núm. 19 1½. f7 v10

Para los confiteros papel de recorte escelente y en muy buena condicion; encontrarán con quien tratar Potosí 66 á toda hora. F. 7 v10.

Dependiente para tienda, se necesita uno de veinte á 25 años; siendo inteligente en el ramo: escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. Florida 217. f7-v10.

Se necesita una mujer de edad, con preferencia gallega, para el servicio de una señora sola. Ocurrir calle de Cerrito 120 de las 12 á las 4. f7v10.

Mucama que sea capaz de ocuparse del cuidado de niños y que pueda presentar buenas recomendaciones de sus aptitudes y moralidad se necesita en el pueblo de Belgrano calle de Maipú núm 30 el sueldo será satisfactorio. f7 v10.

Se ofrece una ama le leche fresca para criar en su casa, calle Potosí No. 609. f7 v10

Juzgado de Paz de Balvanera. Se le dá cien pesos de gratificacion al que dé noticias de la Urna y el Rejistro que desapareció el 1° de Febrero, ocurriendo al Juzgado de Paz, que será abonado. f7 v10.

Jabonero. Se precisa uno que sea práctico del oficio para el saladero Concordia; ocurrir Florida 70 (altos). f7 v10.

Charqueadores y descamadores. Se precisan para el saladero de Goya; ocurrir Florida 70 (altos). f7 v10.

Al Sr. D. Benito Rey que se ocupa en asistir enfermos, se le desea ver en la calle de la Piedad núm. 685 para un asunto de interes. f7 v10.

Mozo frances para cafe se necesita uno para la campaña que tenga recomendaciones ocurrir Perú 44. f7 v10

Ernesto Bullrich ha dejado de ser dependiente de nuestra casa de comercio.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1874.—Adolfo Bullrich y Ca. f7 v10

Es el Presidente: Se vende un armazon mostrador, gas y demas útiles para cualquiera casa de negocio. Para tratar, calle Tacuarí n° 42 de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. f7-v10

Se alquilan para hombres solos dos cuartos con ó sin muebles; ocurrir Florida 254 f7-v10

Banco Argentino: el Directorio del Banco Argentino en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m. á los objetos del art. 40 de los mismos Estatutos. Buenos Aires, Febrero 5 de 1874.
Bernardo de Irigoyen, Presidente.
Cárlos Carballo, Secretario.
f6 v10

Se vende la accion a media legua de campo con las haciendas que contiene como 5,000 ovejas, vacas, caballos y poblaciones y todos los demas útiles de un establecimiento.
Nota.—No se admite corredor para este negocio ocurran Rivadavia 101, agencia de Adolfo Ferreyra. f6 v10.

Ama de leche se ofrece una muy sana y robusta de pocos dias para criar en su casa en una quinta fuera de la ciudad ocurrir á esta imprenta á las iniciales A. B. f6 v10

Se ofrece una señora decente para cuidar una casa, calle Belgrano núm. 34. f7 v10.

Al publico desde el 18 de Enero ha dejado de ser dependiente de nuestra casa D. Juan José Gallino.—Gomensoro y Maffeis (Bolivar 10). f4 v10

Mapa de la Provincia de Buenos Aires 30 pesos forrado en tela y barnizado 60 pesos, id de Entre Rios á 15 pesos id de Corrientes á 10 y 40 pesos, dicho con parte de la República del Paraguay á 80 pesos; calle de Ombú 14 entre Rivadavia y Piedad. F.7 v.10.

Gran surtido de percales y zarazas á 2, 3 y 4 pesos vara: gustos preciosas y firmes, Baratillo Ansaldo, Mejico y Lorea!!!! 7-v10

Sombreria Ansaldo, Mejico y Lorea. Especial surtido de sombreros de todas clases, precios acomodados! 7-v10

En lo de Ansaldo, gran Baratillo Mejico y Lorea, se acaba de recibir un surtido especial en tiende, merceria, ropa hecha, sombreros, canastos de la India, faroles chinescos y gran surtido en perfumes. Barato y bueno! 7-v10

Rejistro oficial de la provincia de Buenos Aires—Se venden los años de 1820, 1830 1840, 1850, 1851, 1855, 1856, 1858, 1863, 1867, 1869 y 1870. Tambien la coleccion desde 1861 al 1871, 11 tomos. Ocurrase calle de Ombú núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. F. 7 v 10.

Llamamos la atencion del remate que tendrá lugar el Domingo 8 del corriente á las 3 de la tarde de la esquina de Uruguay y Arenales. f7 v10

Pio IX ha muerto! La Pampa ha ganado! Quien no compraria por la mitad de su valor la accion á la contrata de dos lindas casitas centrales, tres cuadras de la Iglesia San Nicolás; hay todavia siete años de contrata; pagan de alquiler ps. 700 mjc las dos y ganan ps. 1600: para tratar calle Temple núm. 271 y Matheu núm. 2. f510

Gran Baratillo de mercaderias en la Agencia general de comisiones calle de Moreno núm. 353 3½ y 355.
Artículos de libreria, libros en blanco de todas clases, papel de escribir id, libros de educacion, de recreo y de ciencias, cuadernos de todas clases, muestras de dibujo, libretitas de bolsillo y carteras, cajas de compaces y de colores completas, carpetas de hulo negras y con flores, aprieta papeles de cristal y de bronce, tinta violeta y negra, tinteros majicos con tinta para 100 años y una infinidad de artículos del ramo.
Perfumeria:—Agua de francia lejitima, id de Barcelona, estractos de Gosnell, agua florida inglesa, id divina, aceite de la sociedad, id de Mompelas, pomada para hermosear el cabello, Opiat para limpiarse los dientes, polvos de colores para hermosear el rostro, polvoreras de varias clases, polvos de arroz, idcisnes de varios tamaños, espejitos de mano de varios tamaños y clases, cajitas de perfumeria aparentes para regalo, y un grande y variado surtido de bastonería, jugueteria vulgar y de maquinaria y cigarreria. f6 v10

Se vende o se alquila una espaciosa finca situada en la calle de Cuyo entre Junin y Andes, con doce habitaciones y un precioso jardin mide su terreno 17 y media varas de frente por setenta de fondo. Los que se interesen ocurran para tratar á la calle Victoria núm. 39 segundo piso de 11 á 4 de la tarde. f6 v10.

Aviso al comercio: el deposito de la fabrica de queso mantecoso que giraba bajo la firma de Grassi y Colangeli, girará desde el 15 de Febrero 1874 bajo la firma de L: Bartoli y José Diaz quedando el pasivo á cargo de los Señores Grassi y Colangeli. Buenos Aires, Febrero 5 de 1874.
Bartoli y Diaz.
Grassi y Colangeli.
f6 v10

Lecciones en Ingles Frances, dibujo, pintura y música por una profesora tiene buenas recomendaciones, dirijirse Chacabuco 248. f6-v10

Se vende el almacen de la Tauna en San Justo situado á media cuadra de la Plaza; la casa tiene comodidad necesaria y contrata para cuatro años: su dueño lo vende por no poder atenderlo para tratar en la misma casa. f6 v10.

Cocinera, se necesita que sea buena. Venezuela 333. f6 v. 10

Para guardar una quinta y cuidar plantas, se ofrece una persona formal con informes Dirijirse en el pueblo Belgrano, calle Pavon esquina 11 Setiembre. f6 v10

Horticultura Europea plantas arbustos y frutales Por el último Steamar llegaron de Europa los representantes de la muy acreditada casa hortícola francesa denominada (Jardin universal de aclimatacion de Versailles) únicos en su clase que hasta el dia se hallan presentado en esta gran ciudad. Tienen el honor de anunciar á los Sres. aficionados que el 25 de Enero abrirán en la calle Florida 158 1½ casa de Don Cristiano Junior, una grande y magnífica exhibicion de plantas de ornamento de todos los paises, brillante coleccion de magnolias y camelias de todas clases y tamaños azaleas, rhododendron, aucubas, hortencias, jazmines, peonias, enredaderas ó tropadoras escojidas etc, etc. Completa coleccion de 590 clases de rosales escojidos, alta novedad, árboles frutales de todas clases, perales, manzanas, albaricoques, ciruelas, cerezos, melocotones verdadero, froseros en árbol, frambuesos perpétuos, groselleros, casis; espárragos precoces de Italia, acuática de todas clases, 500 clases de semilla de flor y de hortaliza de 1er. mérito y otra gran variedad de plantas raras y espléndidas.
Los Sres. aficionados que gusten visitar el depósito podrán convencerse de la realidad, sea por la vista y frescura de las plantas y árboles, sea por las colosales perag naturales que se hallan de muestra y que pesan hasta 4 libras pieza.
Los mismos horticultores se encargan de todo cuanto corresponde al ramo de horticultura, sea plantaciones y trazados ó planos de jardines, así como comisiones de plantas y semillas que expiden para todos los paises. Sucursal y jardin de aclimatacion en Montevideo. e24 v 10 fro.

Sociedad Anonima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires.
El Directorio de esta Sociedad llama á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon sito de la Bolsa el proximo el 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.
Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se sirviran presentar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.
e25 v 10 fro. El Directorio.

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEÓPATA
Con su título de la universidad de Coimbra en Portugal, socio activo de la sociedad Hamhemanienne, en Buenos Aires miembro de la sociedad de medicina Hamhemanienne de París. Recibe siempre consultas desde las 3 1½ hasta las 6 1½ de la tarde en su casa calle del Parque N° 45. e24 v10 f.

Se vende una casa en Merlo situada en la calle Real á dos cuadras y media de la iglesia para el Este, la casa mide 17 varas y media de frente por 75 de fondo, edificada con tres piezas de material, techos enbaldosados y otra pieza mas á la calle de material con techo de ladrillos y tejuela por fuera, á más tiene el pozo con pilares pertenecientes, cocina, letrina al primer patio, está cercada toda de pared, la quinta está toda lambrada y sembr da de verduras y árboles frutales y algunos paraisos para trasplante.
Para tratar calle San Martin 151, escritorio del Martillero Fabio Escalante. e25. v10f

Alerta aprovechen!!! aprovechen!!! liquidacion forzosa á todo precio se vende un gran surtido de ropa hecha á la última moda y una gran cantidad de paños, casimires, ferros, botones etc. etc.
Todo lo concerniente al ramo de sastreria se vende tambien los armazones y mostradores con accion á la llave La casa tiene una muy buena clientela--257 BUEN ORDEN 257 d19 v. 10f.

CHALLES
(LES MONT-BLANC)
Las aguas minerales, naturales sulfúreas, alcalinas y Bromo Isdurad.
CHALLES (les Mont-Blanc.
Son las mas depurativas, cicatrisantes y fundantes entre las aguas minerales de la misma clase.
Pueden usarse en cualquier estacion del año á bebidas, ó empleándolas en nociones é invenciones frias ó tibias, y tambien en baños añadiendo de cinco á diez botellas en un baño caliente ordinario.
Depósitos en Buenos Aires:
Calle Victoria, 412.
Id. Perú, 176.
Id. Rivadavia, 126.
Id. Reconquista, 66.
Id. Florida, 196.
Id. Parque, 328.
Id. Tacuarí, 91.
Id. Paraná, 210. e10-v10f

Ropero de nogal macizo se vende uno flamante á la moderna, mueble muy lindo y cómodo por la mitad de lo que costó, calle Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Lagomarcino, tam ien se vende la hermosa casita. f5 v10.

Escritorio, caja de fierro, y cómoda. Se venda una flamante, de nogal, conteniendo todo lo que encabeza este servicio, propio para cualquier escritorio. Calle de Paraná al lado de la gran Cerveceria de A Lagomarcini, y tambien se vende la hermosa casita á la inglesa con jardin en su frente ¡ojo!
f5 v10

Al Comercio: desde la fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad, que giraba en esta plaza bajo la firma de R. Kratzenstein, quedando D. Rodolfo Kratgenstein con el activo y pasivo.
Buenos Aires, 1° de Febrero de 1874.
R. Kratzenstein.
f6 v10. G. H. Alfeld,

¿No ha comprado V. terrenos en Lanús?
—Si Señor.
—Y sabe V. con exactitud el número de compradores y los lotes vendidos hasta la fecha?
No señor.
Quiere V. saberlo?
Me intereso en ello.
Compre V. un lote.
Y lo sabrá y cuanto cuestan?
Desde 1,000, hasta 1,500 ps. el lote.
Y donde se vende?
En la calle Victoria Núm. 86. Y la escritura y mensura quien las paga?
El vendedor. Pues mañana sin falta compraré.
f6 v1v.

Sirvienta: se necesita una que sepa cocinar para una corta familia, calle del Parque 66. f6-v10

Se alquila en Belgrano una casa calle de Castelli núm. 25. tiene 5 piezas, corredor y caballerizas, para tratar á la vuelta calle Rio Bamba núm. 4. f6-v10

Hallazgo de un perro: ayer á las 4 vino siguiendo á unos jóvenes hasta la calle Bolivar núm. 97.
La persona que se considere con derecho á él, puede pasar á recojerlo á dicha casa dando las señas correspondientes. f6 v10

Para cuidar una casa se necesita una mujer, para tratar Perú 141 de 10 á 1 de la tarde. f6 v10

Se alquila la casa calle del Paraguay núm. 167 para verla y tratar en el pueblo de Belgrano calle Rio Bamba entre Moreno y Castelli cuadra y media antes de la plaza. f6-v10.

Se alquila la esquina calle de Perú núm. 287 y Chile núm. 101 se dará muy barata las llaves estan Perú 274. f6 v10

Se gratificara al que entregue ó de noticias de un caballo bayo, blanco, con las marca H H U que se perdió el 24 de Diciembre con montura, ocurra Sarandí 81 entre Belgrano y Venezuela. f6 v10

Dinero sobre hipoteca. Se proporciona toda cantidad sobre propiedades en la ciudad, y campos en la provincia. Interés convencional. San Martin núm. 49. f7 v10

Venta y compra de casas y terrenos, San Martin núm 49. f7 v10

Se previene a los compradores de terrenos en Banfield en el remate del 17 de Agosto que el dia 9 del corriente, vence el plazo en que deben pagar la segunda cuota conforme á lo estipulado y que de no verificarlo perderán la accion á todos sus derechos sin lugar á reclamo alguno.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
Adolfo Bullrich y Ca.
Escritorio Potosí 70.
F. 7 v. 10

Cocinero de profesion, se ofrece para casa particular tanto para la ciudad como para el campo, calle Potosí núm. 503. f7-10.

Maestro pintor empapelador se ofrece para estos trabajos y para blanqueos tanto en la ciudad como en la campaña Venezuela 63. f7 v10

Se desea colocar un joven Español de 15 á 18 años de edad para almacen con recomendaciones ocurran: Calle Belgrano esquina de Pozos Panaderia de la Union. f7 v10

A cuatro pesos el franco Historie de la revolution française par Thiers 2 tomo illustrée de 400 gravures, historie, de l' Empire por Thiers, illustrée de gravures, faisant suite á l'historie du Consulat chutedes Bourbons qor Maurin, les mysteres du peuple por Sue 12 vol les miseres desenfants tranvespar Sue 4 vol Potosí 103 4 ps. el fr. f7 v10

Gran especialidad en ropa hecha! En lo de Ansaldo, Méjico y Lorea, se acaba de recibir un rico y elegante surtido en ropa hecha para hombres y niños, surtido de colores y negros! Precios acomodados. 7-v10

Se ofrece un peon de botica inteligente en el ramo y sabe de cocina, calle de Maipú 305. f7 10.

Calle Belgrano num.383 Se venden, se compran y se cambian muebles de todas clases y se lustran y componen muebles de todas clases. Belgrano 359. f4 v11

Gran deposito a 13 cuadras de la plaza de la Victoria se alquila, tiene como mil varas cuadradas de almacen y grandes patios con porton para carros. Las llaves están calle de Lima núm. 272, puede servir de caballeriza ó fábrica de coches, corralon de maderas etc. f7 v11

Belgrano y San Jose de Flores. El que suscribe da lecciones particulares de Francés y de Teneduria de Libros en los dos pueblos ya citados. Los jóvenes que aspiran á un empleo en los Bancos, Casa, de comercio, etc, aprovecharán de la buena ocasion. Honorarios convencionales sin gastos de Tramways. Calle Cerrito 343, ó en el Colegio Aravena ó Cinco Esquinas.
Sr. Paul L.
F. 7. v 11.

Magnifica gratificacion. Habiéndose perdido el miércoles un medallon negro, de oro esmaltado, con dos retratos, en el trayecto de la calle San Martin á Tucuman y Tucuman y Maipú, se le dará una buena gratificacion al que lo entregue en la calle de Cangallo n° 72. f7-v11

Aviso: se ofrecen dos coches: ros Españoles inteligentes, y con recomendacion, dirijirse á la fonda Bilbaina calle Buen Orden núm. 147. plaza Monserrat. f7-v11

En la calle de la Victoria núm. 142 vive un peon, en los fondos tiene para vender cajones de madera y tambien tiene zinc cortado en pilas para vender. f7-v11

Se alquilan dos comodas y espaciosas casas, calle Esmeralda números 260 y 262; una alta y otra baja: se pueden alquilar juntas ó separadas, tienen gas, aljibe, aguas corrientes y toda las piezas empapeladas. En la herreria de la misma cuadra núm. 52 está la llave y para tratar calle de Juncal núm. 81, casa sobre la barranca. f7 v11

Se ofrece una ama de leche fresca, de 20 dias. Ocurrir en la calle Corrientes núm. 291 f. 7-v11

Ama de leche se necesita en la calle de Corrientes núm. 662, entre Andes y Ouruguay. f7-v11

Lecciones en ingles: una señorita inglesa desea encargarse de la educacion de algunos niños en una casa de familia; siendo la enseñanza puramente en inglés: dirijirse á las iniciales A. B. Libreria Anglo-Americana, Piedad 107. f1 v11

Para Vigo y Coruña. Saldra del 15 al 20 de Febrero próximo el muy velero Bergantin Español Tividabo, admite para ambos puntos algunos pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Para mas informes ocurrir al mismo en el Hotel del Sud Calle de Moreno. e28 v11F.

Indispensable, el remedio mas eficaz, contra el cólera, aprobado y empleado por los médicos de Paris, Turin y á la Esposicion universal de Viena, y que se usa tambien á la Toilette por su olor aromático, como para compresas y para purificar el aire de las habitaciones se vende calle Corrientes 82. e11 f11

Londres y Lancashire. Compañía de Seguros contra Incendios. Se hace saber por el presente aviso que la Compañía arriba espresada ha nombrado como apoderado general en la República Argentina al infrascrito como sucesor de los Sres. Moore y Tudor. Por consiguiente todas las primas de seguros debidas desde la fecha, deberán abonarse al infrascrito, quien arreglará tambien todo reclamo á cargo de la referida compañía.—Buenos Aires, 26 de Enero de 1874.
Latimer H. Saunders.
Lóndres y Lancashire Compañía de Seguros contra Incendios. Capital suscrito cinco millones de pesos fuertes (con poder superior para aumentarlo.
Aviso al comercio del Rio de la Plata que bajo fecha 4 de Diciembre de 1873 me han otorgado poder general y ámplio para efectuar todos los seguros y negocios en nombre de dicha Compañía, tambien para arreglar y pagar reclamos con prontitud y liberalidad sin necesidad de referir á la oficina central en Inglaterra.
Latimer H. Saunders.
Apoderado General.
Pasage del Teatro Argentino 23 (altos.)
NOTA—El Poder General ha sido depositado en el Registro Público del Tribunal de Comercio de conformidad con las leyes que existen en esta República.
f1 v11

CURA COMPLETA
PARA CABALLOS
BIEN SEA
UÑERA VIEJA
O BIEN
Cualquier clase de lastimadura
hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 254. Precio de la botella 25 ps. e11 v11f

MIXTO ADMIRABLE
Para destruir hasta la raiz
LOS CALLOS DE LOS PIES
Y DE LAS MANOS
Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hno. calle Piedad 254; en Cañuelas D. José Lino Araux, y en Lobos, casa de su inventor. El pomo que lleve el prospecto sin la firma propia de su inventor, no será lejítimo.
e11 v11f Domingo T. Gardey.

Cocinera: se necesita una con buenas recomendaciones: calle Rivadavia núm. 635 f5 v11

COMPOSICION
Nítrica
SEGURA É INFALIBLE
Para PRESERVAR
Toda clase de plantas

Por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo firme y duro etc. Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas: D. José Lino Araux y en Lobos, casa de su inventor. El tarro que lleve el prospecto sin la firma de su autor no será lejítimo. Domingo T. Gardey e11 v11f

MOSAICO PARA PISOS
DEPOSITO SURTIDO
Cangallo 135
Unicos introductores
Allende y Beavide
Para mayor economía y perfecta colocacion, la casa ha recibido de la fábrica oficiales inteligentes. Los que quieran tener un lindo zaguan, galerias, patios y demas piezas lo mismo que á los que quieran hacer pedidos especiales á la medida, pueden recurrir á la direccion indicada que serán bien atendidos—Como la prueba mas concluyente de la belleza, solidez y baratura de este material, anotamos en seguida las personas que nos han favorecido con sus pedidos.

Arquitecto Sr. Bunge.		Propietario Sr. J. Carabassa	
" " Hunt.		" " P. Decoud.	
" " Canale.		" " S. Arrega.	
" " Benedetti.		" " G. é I. Ella.	
" " Cousandier.		" " E. Olivera.	
" " Fortini.		" " Magdaleno.	
" " Bartons.		" " F. Terrero.	
Constructor " Cagnoni.		" " A. Terrero.	
" " Gabaglio.		" " E. E. Mejía.	
Propietario " Dr. Sabadell.		" " A. Carido.	
" " D. Garcia.		" " P. Gil.	
" " A. Almeira.		" " J. Jardell.	
" " Mattos.		" " J. Rocha.	
" " Aramany.		" " Arroyo.	

Cangallo 135. Cangallo 135.
f5. v11.

Se arrienda el campo y se venden las haciendas del establecimiento de D. Guillermo Girado en el Partido de Ayacucho; el campo mide tres cuarto de legua, pastos blandos de muy buenos engordes con buenas poblaciones de azoteas y dos puestos para ovejas; para tratar Belgrano 391 ó en Chascomús calle San Martin núm. 62. f7 v11

Banco Hipotecario
Por disposicion del Directorio se hace saber, que desde la fecha entran á la circulacion las cédulas hipotecarias por valor de 1000 ps. fts. cada una, correspondientes á la Série A.
Dichas Cédulas impresas en Norte América, escepto el cupon en su anverso, contienen á la izquierda del título, el busto del Sr Rivadavia, y á la derecha el de la Libertad. El color de la letra y guardas del mismo título, es negro y almendra; siendo doble la numeracion de las cédulas y el reverso de esta, así, como el de los cupones, es de tinta color celeste.
En el centro del reverso del título, está tambien marcado el número correspondiente á la Cédula.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
f6 v 11. *José M. la Fuente.* Secretario.

†
Don Pedro Cernadas
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Febrero de 1874

Su esposa doña Plásida S. de Cernadas, sus hijos, sus hermanos, hijos políticos y demas deudos, suplican á sus relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que ha de celebrarse el 11 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de Balvanera. Favor que agradeceran. f7 v11

Zinc viejo: Grandes y pequeñas cantidades. Se compra todo el año, á 4 reales libra, calle de Suipacha n° 102, á todas horas. 7-v12

Mucama estranjera, se necesita una. Para tratar ocurra calle Temple núm. 113. f5 v12.

Se ofrece un quintero y jardinero con recomendaciones ocurrir al café restaurant del Jardin de Italia, calle 25 de Mayo núm. 119 esquina á Corrientes. f7 v12

Quien desea ganar buena mensualidad? Se vende la confiteria situada en la estacion Venezuela via del ferro-carril de Buenos Aires y Ensenada: para ver y tratar en la misma estacion. f7 v12.

La Union Americana compañía Argentina de seguros mútuos, contra incendios.
El Consejo Directivo pone en conocimiento de los señores socios que en sesion de esta fecha por comunicacion del señor Gerente, penetrada la Corporacion de que, los trabajos simultáneos de reorganizacion general de la administracion y los de la cobranza de la cuota ordinaria y aplicacion de disposiciones de los nuevos Estatutos que rigen á la Sociedad, no han permitido hasta últimos del pasado mes la confeccion y reparto de los avisos de pago acostumbrados; y por tanto, no ser culpa del asegurado los efectos de este atraso, ha resuelto, en uso del artículo 13° inciso último, prolongar el plazo á todo el corriente Febrero, para el abono de las cuotas, que debia haberse verificado dentro del mes de Enero.
Previniendo á los señores socios que los perjuicios consignados en el artículo 25 de poliza por falta de pago solo se harán efectivos espirado el término del plazo acordado.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.
Presidente *Nicolás Repetto.*
Secretario
f7 v12. *Juan Barreire.*

En Belgrano se alquila una casa, tiene 5 piezas hermosas y con toda la comodidad que puede precisar una familia con jardin y quinta; calle Castelli esquina San Lorenzo: para tratar Parque 65 en Buenos Aires. f6 v 12.

Cabra lechera se vende calle del Parque Núm. 823. f6. v12.

Baratura y comodidad para las familias azucar refinada seca 22 rs. arroz muy bueno 1 peso orejones con carozo frescos 3 ps. velas estearinas 4 1/2 paquete aceite fino de comer 5 ps. lb kerosene brillante 2 ps. té en paquetes 4 1/2 vino priorato 3 ps. riquisima yerba paraguaya 9 ps. lib cerveza inglesa negra y blanca 75 docena jabon lejitimo de España 5 ps. lib, Ricos Jamon español 6 ps lib yerba argentina muy buena 4 ps. lib. riquisimo vino de oporto 20 ps botella gerez 12 y 20 burdeos 8 y 12 vino muy bueno de madera 5 ps botella aguardiente fuerte 4 1½ ps cuarta surtido de cortinas de todos tamaños de la India pantallas, canastos para ropa dulce de guayaba fresco, garantimos que los efectos de este establecimiento son de 1ra. clase.
Almacen del Tambor calle de Chacabuco esquina á Europa se lleva gratis á domicilio ó á las estaciones de los ferro-carriles gratis y se hacen encomiendas. f5 v12

Cocinera se necesita con recomendaciones para una corta familia, en la calle de Cangallo 245. f5 v12.

Colegio San Luis, Esmeralda 270 entre Tucuman y Temple.
Habiéndose reabierto el establecimiento, la clases Universitarias daran principios el dia 4 del corriente. f4v12.

Un matrimonio sin hijos, se ofrece para salir al campo ó la ciudad, el marido para cochero, mucamo y mayordomo de alguna estancia, establecimiento de barraca y la mujer para mucama, planchadora ó niñera, tienen muy buenas recomendaciones ocurrir calle Belgrano 517. f5 v12

COMPANIA DE TRAMWAY
DE LA
Ciudad de Buenos Aires
CAMBIO DE ITINERARIO

Desde el 10 del corriente habrá el siguiente cambio de itinerario:
De la plaza 25 de Mayo á la Plaza Caridad—Via calle de Corrientes regresando por la calle Belgrano, desde las 5.35 de la mañana y cada 10 minutos hasta las 12 de la noche y viages estraordinarios intermediarios cada vez que sean necesarios.
De la Plaza Victoria á la Plaza Caridad—Via calle Venezuela regresando por la calle de Cuyo, desde las 5.30 de la mañana cada 10 minutos hasta las 11.50 de la noche y viages estraordinarios intermediarios cada vez que sean necesarios.
Plaza Victoria á calle Callao—Esta línea se restablecerá á su itinerario anterior con la sola diferencia que subiendo los coches por la calle Parque regresarán por la calle de Cuyo en lugar de Corrientes. Buenos Aires, Febrero 3 de 1874.—La Administracion. f5 v12.

Se ofrece un matrimonio: la mujer para ama de leche fresca y el hombre para cualquier trabajo, sea como cocinero ó peon Cuyo 343. f5 v12

Se vende la fonda y billar con contrata en el Paseo de Julio 105. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país. f5 v12

Compañia de Tramways de la ciudad de Buenos Aires
Números Premiados

Son premiados por la Compañía Tramways de la ciudad de Buenos Aires, los siguientes boletos vendidos durante el mes de Enero:

Premios	Bolet. de á	N.° colorado	N.° negro.
250 $m/c.	2	1169	0586
250	2	1169	1273
250	2	1169	0804
1000	2	1169	2353
250	2	1170	0036
800	2	1170	9899
250	2	1170	3050
500	2	1170	2705
250	2	1170	0775
600	2	1170	4867
250	2	1169	0791
500	2	1169	0604
250	2	1169	1987
250	2	1169	5789
250	2	1169	0607
500	2	1170	2501
250	2	1170	0889
250	2	1170	7601
250	2	1170	6903
500	2	1170	0027
250	2	1170	0195
250	2	1170	6503
250	3	919	7513
250	3	919	2406
250	3	921	0507
500	3	921	8301
250	3	924	1977
700	3	924	7974
250	3	925	0406
900	3	925	1509

Para cobrar, ocurrase al escritorio de la Compañía Buen Orden 692.
Se advierte q' los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Febrero, pasado el cual cesará la obligacion de la compañía.
NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.
OTRA—Quedando en mano de la compañía un esceso de premios no cobrados pertenecientes al mes de Diciembre, se repartirán en el corriente mes de Febrero, 60 premios de 5 pesos 100 mjc cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
Febrero 3 de 1874.
f6.v18. La Administracion

REVOLUCION
Se ha mudado de la calle Santiago del Estero 276 á la de Méjico 122, el Taller de autografía, caligrafía, construccion, reduccion y cópias de planos. e27 v12f

Se vende una jardinera nueva á dos ruedas, para cualquier reparto: calle de la Victoria 558. f7 v12

Se ofrece un dependiente frances, de 25 años, para cualquier negocio, tambien puede hacer el de tenedor de libros, sabe hablar bastante el español y el italiano, con buenas recomendaciones, ocurrir á escribir calle Venezuela 54 en el primer piso. f2 v13.

A la Campaña. Bronceria fundicion, plomeria de los herederos Guillermino 226 Cangallo 227. Por no poderlo atender sus dueños se vende ó se alquila este acreditado establecimiento, con un gran surtido de balanzas, bombas, campanas, y otros artículos del ramo; á mas un espacioso y cómodo taller con todos sus útiles. Dirijirse al mismo. e28-v13f.

BOLSAS PARA TRIGO
HARINA. MAIZ. LANA Y OTROS DESTINOS
Por mayor solamente se venden en la casa introductora de C. T. Getting y Ca. Defensa 66. f5 v14

Comercio pongo en conocimiento al comercio en general y mis relaciones particular que el Señor Don Cristian Jensen se ha separado de mi casa tomando su lugar el Señor Don Rodolfo Bergmann.
H. Eckell jr.
Buenos Aires Febrero 5 de 1874.
f5 v14.

A don Nicolas Robbi domiciliado en el partido del Bragado se le avisa que se le desea ver en la sala Comercial del 11 Septiembre para un asunto de suma importancia Domingo Sarguegtti. f5-v14

Se alquila el espacioso corralon situado en la calle Larrea 27 con todos las comodidades posibles, tiene 5 piezas magníficas, caballerizas, agua de pozo muy rica, precio médico: para tratar calle Rivadavia 565 altos escalera á la izquierda. f6-v14

Gran Baratillo Argentino
LIMA, ESQUINA POTOSI
Sigue la quemazon de artículos de tienda, merceria y zapateria, todo á precios tan baratos que es como si se regalasen los artículos, géneros de vestidos desde 2 ps. arriba, muselinas preciosas, percales, generos blancos de muchas clases, un lindo surtido de ropa blanca para hombre, señoras y niños. En la roperia de la misma casa hay trajes para hombres desde 200 ps. hasta 500, sacos desde 100 ps á 200, jaquet desde 120 hasta 350, pantalones desde 40 hasta 140, chalecos desde 15 á 80, un surtido de ropa de niños muy bueno, lindos casimires para trajes y hechuras á la moderna y muy barato. Riquísimos botines punteados para hombres y de cabretilla á 60 y 70 ps. Pomitos *Pinot* hasta 8 ps. docena y muchos otros artículos que seria muy largo enumerar. Todo á precios baratísimos. Lima, esquina Potosí. f6-v14.

Notable. Es sin duda la unica en su ramo la fonda que se abrirá el Lúnes 9 del corriente en la calle de Defensa núm. 122, bajo la denominacion de Antigua Sonambula.
Su antiguo propietario ofrece á sus favorecedores escelentes manjares, contando para el efecto con dos buenos cocineros. Como tambien un surtido de vinos finos, y sobre todo precios módicos. f7 v14

Cocinera se precisa una que sepa su oficio en a calle de Florida núm. 341. F. 7 v. 14.

¡¡Sera!! Presidente de la República por la gracia de Dios y del Pueblo el Doctor Avellaneda.
Contra el cólera, tintura de coca, esto específico aconsejado por el Dr. Lucilio del Castillo en la nueva epidemia que tenemos, es seguro su buen éxito siempre que sea tomada una copita de él cada tres horas en los primeros momentos de sentirse indispuesto. En el terrible cólera que asaltó el ejército aliado en el Paraguay, hizo grandes prodijios administrados por los afamados médicos Dr. D. Lucilio del Castillo y el malogrado Dr. Molina.
Se vende en la calle de Chile 343. f6 v. 14

Pichincha. Se venden cuatro carros fuertes, y guarniciones, todo casi nuevo, y los caballos, para estos (á pruebra) se venderán baratos con accion gratuita á una casa de mucho trabajo, Ocurrir Entre Rios y Venezuela por la mañana hasta las 8 y de 4 en adelante por la tarde. f4 v14

P. Del Valle Halsey. Comisionista general, en mercaderias y frutos del país.—Nueva-York—122 Church Street. f1 pto.

AVISO. El que suscribe avisa al comercio y al públic en general, que teniendo que ausentarse para Europa, por unos meses, deja como gerente y encargado de la casa de Joyeria y Relojeria sita en la calle Victoria núm. 59 al Señor D. Salomon Ottalenghi con el poder respectivo para gerentear dicho establecimiento. Buenos Aires Enero 8 de 1874.
Francisco Montaldo.
e11v14f

Pollard y Clark
Arquitectos y Contratistas 72, y 73, Paseo de Julio
Escritorio 3 Corrientes
Habiendo los Sres. P. y C. entrado en sociedad, y teniendo una gran experiencia Inglesa en la construccion de casas, han tomado la espaciosa casa arriba mencionada, y estan en una posicion para llevar á cabo todo ó parte de las obras que se necesitan en la ereccion ó arreglo de casas ó edificios publicos alteraciones, adicciones y reparos de cualquiera clase se harán con mucho cuidado. Invernaculos y conservatorios hechos á órden con todos los últimos perfecciones inglésas. Planos provistos. Los órdenes para toda clase de muebles que se reciban serán atendidas con prontitud. Se dan presupuestos dondes necesita. Los precios son moderados combinados con el buen trabajo. Se solicita amparo, calle Corrientes núm. 3. e14 v14f

Lean y ojo. Una hermosa casita á la inglesa con jardin al frente (es la que se vende) tiene 9 piezas, 4 de material son pisos, cielo-rasos, cornizas, contra-marcos, todo de madera y 5 de madera, con cocina, letrina, aljibe, pozo de balde sótano, etc. mide 10 varas de frente por 60 de fondo, calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Lagomarcino está para que la vean y el que la quiera encontrará con quien tratar. f5 v14.

En Belgrano se alquila o se vende una bonita casa chalet, á la moderna, con tres hermosas piezas, tres vestíbulos, cocina, lugar, sótano, y pozo de balde, techos de pizarras, muy cerca de la estacion, precio médico; para tratar Chacabuco 139, para ver pedir las llaves á Rocendo Drago en Belgrano. e30-v15.

VENTA
EN GRANDE ESCALA
103 Lotes
Especuladores; fijarse en esta gran venta de terrenos, entre las colonias Melincué y San José de la Esquina, á 18 leguas del Rosario y á 4 de San Nicolás.
100 manzanas por 5250 ps, mjc. en 15 mensualidades.
¡¡Situacion magnífica!! Rodeado de las vias férreas. Trasandino y Rosario, á 6 leguas de la línea divisoria de Buenos Aires (vease el mapa). Excelentes pastos y aguadas permanentes: se venderán á bajos precios para ponerlos al alcance de todos los agricultores é inmigrantes que harán fortuna segura.
Estos campos lindan con los señores Exequiel Paz Anastrong, Soto Mayor, Lezica y Lanús, Juan Clark y otros. Se venderán los pocos lotes que quedan á 350 ps mjc. por mes, y en quince mensualidades, con escritura; gratis. Títulos garantidos.
¡¡Ojo especuladores!! quedan pocos lotes á colocar y que se quemarán por este precio; los que paguen al contado tienen 10 p$ de descuento. "LA ARGENTINA" Bolivar 10. e30 v15 fb

Se vende una balanza de mil quinientas libras, apropósito para una barraca, por la mitad de su valor. Para tratar ocurran calle de Piedad No. 416, á toda hora del dia. f7 v15

Se vende una zapateria calle Rivadavia núm. 477. Los que se interesen ocurran á la misma casa. f7 v15

Se alquila una hermosa casa de altos con ocho habitaciones, gas aljibe un patio y demas oficinas calle de Perú 346; para tratar en la casa baja. f7 v15.

Gran pichincha ojo, ojo, ojo, Se vende en el hermoso pueblo de San Fernando una de sus mas bonitas y cómodas casas; A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril sobre la barranca en la calle 9 de Julio construida á la moderna y á todo costo. El que quiera comprarla puede verse con su dueño, el maestro albañil Juan Badaraco en dicho pueblo. f6-v16

Aviso. Se ha vendido la casa de negocio calle Defensa Núm. 434, el que se halle con derecho á dicha casa se presentará en el término de diez dias; pasando dicho plazo no tendrá ningun reclamo. Buenos Aires Febrero 5 de 1874. f6 v. 16.

Adoquines orientales se venden á precios módicos. Se hace tambien adoquinado y empedrado comun. El que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm 977 confiteria ó á la calle de Buen Orden núm. 469. e16 v15f

Se ofrece una señora para educar niñas, les enseñará á leer y escribir etc. toda clase de costuras, bordados, y á cortar toda clase de ropa blanca, así como tambien á cortar y hacer vestidos con toda perfeccion. Las personas que tengan á bien ocuparla ocurran á la calle de Córdoba núm. 100 á cualquier hora del dia. e16 v 16f.

Borsen-Halle
83 CANGALLO 83
Despacho de cerveza en chopp de la Cerveceria Argentina. f7 v15

MOjones se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 v17

Baldosas de horno se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 17

Ladrillos de fuego se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 v17

Soda se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 17.

Resina se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. f7 v17

Se necesita una costurera que sepa coser á máquina en costura blanca calle Suipacha núm. 133. f6-v17

Al comercio: participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de Merceria por mayor, á la calle Victoria 183 y 187.—José Villanueva y Ca. e17-v17

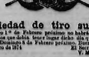

Sociedad de tiro suizo el Domingo 1° de Febrero próximo no habrá tiro; el tiro á premios que debia tener lugar dicho dia queda trasferido al Domingo 8 de Febrero próximo. Buenos Aires 26 de Enero de 1874. El Secretario V. Molo. e30-v17f

Jordan prisionero: terrenos en la estacion Lanús, parajo alto pintoresco, tierra feráz garantida á 10 cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo, los lotes valen 2,000 mil pesos mjc. y las esquinas 2,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se venda es como regalado al que compre tres lotes arriba se dará la escritura matriz gratis en fin á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 351, entre Santiago del Estero y San José, desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, estará abierto el escritorio. e17-v17f

Cocinera: se necesita una para un hombre solo, calle Cangallo 472. F. 7 v. 20.

Almacen de menudeo. En la Estacion General Rodriguez, se vende uno, en parage muy aparente, y de poco capital; tiene contrata por tres años y su dueño lo vende por ausentarse para Europa.
Para tratar, ocurran á la citada Estacion todos los dias. e20-v20f.

Gran deposito de maquinas 117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidas de 3 á 25 caballos, se venden sumamente bajos por liquidarse la casa. Cada caldera se probará á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc etc. e21-v21 fbo

Familias Estrangeras que entiendan negocios de campo y cuidar obejas, se necesitan Calle Balcarce 16. 25-v1mo.

Municipalidad de la Ciudad
CARNAVAL
Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebra ningun género de fiesta en los dias de carnaval.
Buenos Ayres Enero 22 de 1874.
B. Llorente
e23-v24 fbo.

Se vende cerdos ingleses de la muy acreditada cria de Berkshire y algunos toritos y baquillonas mestizas.
Por mas informes ocurrase á Jorge A. Green, Lomas de Zamora. f5 v25.

Santiago del Estero y Mejico núm. 169 á 173 con armazones, mostradores, vidrieras, y picos de gas, para dos negocios y casa para familia. Se alquila toda, para tratar calle de Entre-Rios entre San Juan y Cochabamba No. 284 (porton.) f7 v25.

"La Cubana". Con este titulo se abrirá al público dentro de pocos dias, un depósito de cigarros por mayor y menor, de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en abanos.
El paladar mas delicado quedará satisfecho provando los cigarros de "La Cubana" sito en el pasage del Teatro Argentino, habitacion núm. 5. f7 v26

Rom de Jamaica lejitimo. Se ha recibido en el almacen Germania, 79 Perú 81. TE, TE, TE. Se ha recibido una partida de té fresco y superior calidad, Lowchong, Congou, Caravane y Souchong, Congou, en latas de seis y doce libras, tambien tenemos café de Fungas, Borbon, Martinica, caracolillo, moka y Brasil, crudo y tostado, y molido diariamente se recibe todos los dias manteca fresca. Hay además un surtido general de comestibles y bebidas, en el Depósito de té y café, almacen Germania, 79 Perú 81. f7 v26

Compañia de Navegacion
A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR POSTAL ARGENTINO
"PO"
Su comandante—José M. Jardon
Saldrá el 25 de Febrero para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
Montevideo
Rio Janeiro
Gibraltar
Barcelona
Marsella
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurran á la administracion calle Cuyo 81.
El gerente—Ernesto Etchegaray
f6 v26

Consulado de Rusia. Se cita por el presente al súbdito ruso Doctor Astorgo Sadouski para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 16 de 1874.
El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lamas.
e18 v27f

DINERO DINERO
SOBRE CONSIGNACION
De todas
clases de mercancias
150 MAIPU 150
e27 v27f

El estractor de grasa instantáneo del Dr. Woodsun para sacar alquitran, aceite y grasa de la ropa y las alfombras 10 ps. mjc. 1a caja: á los negociantes se les hara un descuento liberal; 107 Piedad 107. e27 v27

Solicitamos de los consignatarios de 150 rollos y 4 barricas alambre marca L. E. S. venidas á la orden por la barca americana Mary A. Way de Lóndres se serviran pasar por nuestra casa. Rivadavia 184. Edo. M. Porrell y Ca.--Consignatarios del buque e27-v28f

Quinta: se vende con casa, por 35 mil pesos mitad al contado y mitad á un año sin interes, varias manzanas del Pueblo de San Miguel con las mismas condiciones, cerca á Moron, para tratar calle Cuyo núm. 247 1½. e29 v28f.

Peralta Ramos y Fiorini
Rematadores y Comisionistas
Se encargan
De compras y venta de fincas y terrenos en la ciudad y campaña, asuntos judiciales, calle Defensa 175. e28 v28f

Mensagerias
ARGENTINAS
256 Rivadavia 256
Para Pergamino, Rojas, Salto, Cármen de Areco y Arrecifes, sale los dias nones y regresa los pares. se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y correspondencia hasta las 9 de la noche. Las diligencias salen de Mercedes.
Dias y Ramirez.
Para el 9 de Julio y 25 de Mayo, sale por Chivilcoy los dias nones y regresa los pares. La empresa ofrece carruages para todos los puntos de la campaña.
f5 v5 m *Aguirre y Ca.*

La sonambula clara vijente lúcida, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde en su casa, calle de Cochabamba, entre Salta y Santiago del Estero, la última casa á la derecha. f5 v5 m

Se alquila con contrata un terreno esquina Esmeralda y Paraguay 40 varas de frente por 60 de fondo el precio es médico, para tratar Esmeralda núm. 275. f7-v 7 m.

Alhajas al peso del oro: se venden, 150--Maipú--150. f7 v7 m

Una señora francesa con recomendaciones se ofrece para dar lecciones de piano, inglés, francés y español en su casa, ó en casas particulares dirijirse calle Suipacha 291. f7 v7mzo.

Botica muy acreditada en un pueblo hermoso, cerca de la ciudad, y tiene médico recibido. Se vende, y para tratar, Reconquista número 114, administracion de "El Operaio Italiano". e29 v22 m.

Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, único el único que hay en el país, se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé junto al rio. e31v25mo

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á Dn. L. y Dn. B. Viel para que dentro del término de tres dias comparezcan ante el Juzgado de su Señoria á efecto de dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararseles en estado de quiebra.—Febrero 6 de 1874.—*Joaquin Reynoso.* f. 7-v. 10.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del finado D. José Maria Alegmandi, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 10 de 1874—Faustino Miñones. e13 v1.32.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. Don Luis Belaustegui se cita á los acreedores de la testamentaria de Doña Margarita Chiribarry de Barraqué para una reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado el dia catorce de Febrero á las dos de la tarde, para nombrar síndico del concurso.—Buenos Aires Enero 29 de 1874.—Manuel Naveira. f4-v13

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero de 1874. Clodomiro Gallardo. e21 v21f

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andres Barragan, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e21 v22f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Biliana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Alem,
e24 v23f. Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este Juzgado y para la liquidacion, y division de bienes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Correa y de su hijo don Maximo Sisarroga, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hayá lugar por derecho. Dolores, Enero de 1874. Vicente Igarzabal. e27 v27f

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Stagnaro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Bartolomé Martin. e31 v30f

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Robison ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1874.
Oficina, Defensa 74, 2er. pátio.
f7-v7m. *Mariano Andrade.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Alejandro Noble y Da. Jacinta Miller ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Defensa 74 1er. patio.—Buenos Aires Febrero 6 de 1874.—Manuel Malmierca, escribano secretario.
F 7 m 10.